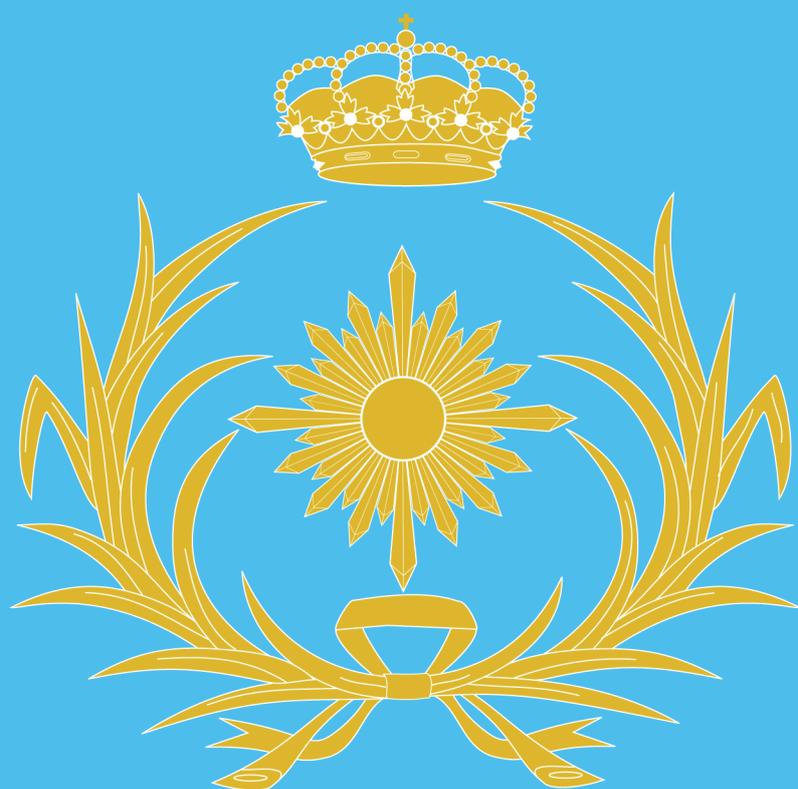
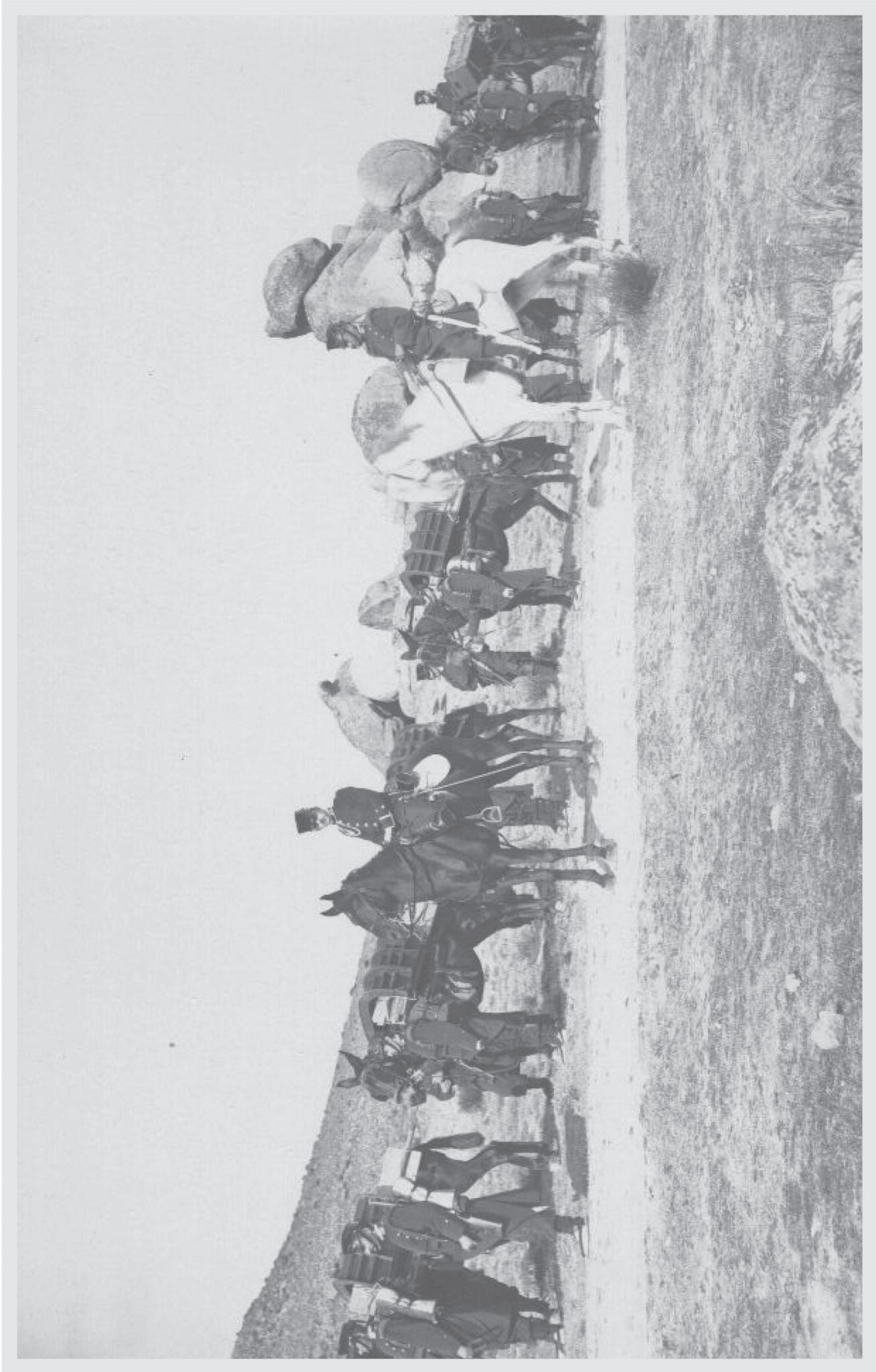


Memorial del Cuerpo de Intendencia n.º 9



Julio 2012 - Julio 2013



Sección de Panadería de Montaña



Al Cuerpo de Intendencia, cuando
continúe con su tradicional espíritu de
servicio a España.

[Handwritten signature]
25/

NORMAS DE COLABORACIÓN

1. Puede colaborar en el MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA cualquier persona que presente trabajos originales y escritos especialmente para esta Revista que, por su tema y desarrollo, se consideren de interés y resulten de utilidad para los componentes del Cuerpo, estando redactados con un estilo adecuado.
2. Los trabajos deben enviarse en **CD o diskette**, en **WORD** o en cualquier otro sistema informático de amplia difusión, indicando programa y versión, y **COPIA IMPRESA** a **32 líneas/folio**, a doble espacio, por una sola cara y amplios márgenes, en formato **DIN A4** y con una extensión que no supere los **OCHO** folios, acompañados de un máximo de **seis** cuadros, gráficos o fotografías analógicas o digitales de la máxima calidad. Estas deberán ir numeradas y en su reverso deberá figurar el pie correspondiente, indicándose asimismo el lugar, fecha y autor de las mismas.
3. Los trabajos se dirigirán a:
Dirección de Asuntos Económicos
Secretaría del Cuerpo de Intendencia
C/ Prim, 6 y 8
28004 - MADRID

A través de **Lotus Notes** a:
Coronel D. Diego Lamoneda Díaz
Coronel D. José María Pemán García
Comandante D.ª Inmaculada Sánchez Angulo
Personal Civil D.ª Mariasun Valle Pérez
4. Cuando se empleen acrónimos, siglas o abreviaturas, la primera vez, tras indicar su significado completo, se pondrá entre paréntesis el acrónimo, la sigla o la abreviatura correspondiente. Al final del trabajo figurará la relación de siglas empleadas con su significado, así como la bibliografía consultada.
5. Al final del título deberán figurar el nombre y empleo del autor –si fuera militar–, domicilio y teléfono/fax. Igualmente, sería conveniente adjuntar un breve currículum en el que conste: Cuerpo, empleo, títulos, estudios, destinos y cuantas circunstancias personales se estimen relacionadas con el artículo enviado.
6. Se acompañará un resumen del artículo, que no supere las 150 palabras, para ser remitido por la redacción del MEMORIAL al Centro de Documentación del Ministerio de Defensa, al objeto de su integración en la base de datos a disposición de toda persona interesada en el tema, y en la página WEB de esta Dirección de Asuntos Económicos.
7. Se acusará recibo de los trabajos; sin compromiso de su publicación inmediata por problemas de espacio en el MEMORIAL, lo cual no implica su publicación en números posteriores.
8. De los trabajos, se devolverá exclusivamente el material gráfico que los acompañe.

Memorial del Cuerpo de Intendencia

N.º 9. JULIO DE 2013

Director:

D. Antonio Budiño Carballo,
General de División Inspector
del Cuerpo de Intendencia.

Consejo Redacción:

Coroneles:

D. Diego Lamonedá Díaz.
D. José María Pemán García

Comandante:

D.ª Inmaculada Sánchez Angulo

Redacción:

Secretaría Institucional
Cuerpo de Intendencia
Dirección de Asuntos Económicos.
Prim, 6. 28004 - Madrid.
Teléf.: 917 80 27 23.
Fax: 917 80 31 97

Edición gráfica y maquetación:

Talleres del Centro Geográfico
del Ejército.

Edita:



NIPO: 083-13-175-4
(impresión bajo demanda)

NIPO: 083-13-176-X (edición en línea)

Los números editados se pueden consultar
en formato electrónico en:

[http://www.portalcultura.mde.es/
publicaciones/revistas](http://www.portalcultura.mde.es/publicaciones/revistas)

Este Memorial se puede solicitar en papel
en la modalidad de impresión bajo de-
manda. Impreso de solicitud disponible al
final del Memorial.

EL MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA

Es una publicación profesional. Tie-
ne por finalidad difundir ideas y datos
que, por su significación y actualidad,
tengan un interés especial y resulten
de utilidad para los componentes del
Cuerpo. Con la exposición de noticias,
vicisitudes y perspectivas, se logra di-
fundir lo actual, el futuro y el pasado
de la Intendencia. Así se impulsan las
acciones que tienen por objeto exaltar
sus valores y tradiciones, a sus miem-
bros tanto en activo como retirados.

Los trabajos publicados representan,
únicamente, la opinión personal de sus
autores.

Portada:

Emblema de Intendencia

Interior portada:

Sección de Panadería de Montaña

Interior contraportada:

Cadetes de Intendencia en antiguo Teodorillo

Contraportada:

Carro de cocina de campaña

SUMARIO

EDITORIAL Y ANEXO. D. Antonio Budiño Carballo	4
SECRETARÍA DEL CUERPO:	
– Festividad Sta. Teresa. Nombramiento de Intendente de Honor	7
– Despedida del DIRAE e Inspector del Cuerpo	7
– Toma de Posesión nuevo DIRAE e Inspector del Cuerpo	8
– Entrega de Mando JIAESUR.	8
– Visitas Institucionales del DIRAE a JIAE y Afganistán	8
– Semana Santa 2013	10
– Aniversario Coronación Virgen de la Esperanza	11
– Acto Militar Academia de Logística	11
– Homenaje alv Sr. GD. David Arias Delgado.	12
TÉCNICA	
• Construcción de la Base "Ruy González de Clavijo" en Qala-e-Naw	14
<i>TCol. Intendencia D. Juan José Fernández Arrojo</i>	
• Experiencia en los trabajos sobre patrimonio inmobiliario	20
<i>TCol. Intendencia D. Abel Piqueras Sáez</i>	
• La aplicación CANOA. Estudio patrimonio inmobiliario	24
<i>TCol. Intendencia D. Abel Piqueras Sáez</i>	
• SIADUN en Oper. Exteriores y créditos 128, 228 y 668	28
<i>Cte. Intendencia DIM D. Jaime Salcines Rentería</i>	
• Programa de helicóptero TIGRE. Implantación área Económica.	37
<i>Cte. Intendencia D. Juan Antonio Piqueras Sáez</i>	
HISTORIA	
• Héroe poco conocidos del Cuerpo de Intendencia	41
<i>GD. D. Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz .</i>	
• La función de abastecimiento en la historia del CINT.	47
<i>GB. D. Francisco José Corpas Rojo.</i>	
• El Cuerpo de Intendencia. Su creación en 1911	50
<i>General. Intendencia D. José Herrero Pérez.</i>	
• El Óvalo (La industria textil en el Ejército)	55
<i>TCol. Intendencia D. Santiago Ramírez Orozco.</i>	
• Los emblemas de cuello del Cuerpo de Intendencia.	58
<i>Brigada. Intendencia D. Enrique López Morón.</i>	
MISCELÁNEA	
• Vivencias de un pagador. Intendencia y los nómadas.	66
<i>GB. Intendencia D. Julio González García.</i>	
• San Juan de la Cruz en Úbeda	69
<i>Cte. CGET EOF Admón. D. Bartolomé Sevilla Baena.</i>	
• Convoy a Mostar.	71
<i>Cte. Intendencia D. Norberto Ruiz Lima.</i>	
• Aquí la más principal hazaña es obedecer	74
<i>Cor. Intendencia D. Roberto García Rodríguez</i>	
VICISITUDES	
• RECOFIN II/12 y RECOFIN I/13	78
• Aniversarios.	78
• Marcha de cohesión	79
• Cursos Escuela de Guerra	80
INFORMACIÓN DE INTERÉS	
• Novedades del Museo de Intendencia	82
• Libros recomendados.	83

EDITORIAL



GENERAL BUDIÑO,
INSPECTOR DEL CUERPO DE INTENDENCIA

Queridos intendentes y lectores de este Memorial:

Es esta mi primera ocasión en la que tengo la oportunidad de saludaros a todos desde esta modesta pero entusiasta atalaya que es nuestro querido Memorial.

Quiero, en primer lugar, trasladaros mi más cordial agradecimiento por tener en vuestras manos, o a través de los medios informáticos delante de vosotros, este nuevo número que ahora estáis leyendo.

Como bien sabéis, la coyuntura económica por la que atravesamos nos ha impelido a tener que reducir la tirada de ejemplares en papel, pero para nada ha motivado que decrezcan el interés, la ilusión y las aportaciones de todos aquellos de vosotros que habéis querido colaborar en la consecución de este nuevo número.

Habida cuenta del interés que iniciativas como esta tienen para dar difusión de los aspectos más relevantes del Cuerpo de Intendencia, aprovecho la ocasión para exhortaros a todos a que sigáis contribuyendo con vuestras aportaciones; pues es mucho lo que se ha contado sobre la Intendencia y los intendentes, a través de estas páginas.

Pero con ser mucho lo contado, sin duda es aún mucho más lo que nos queda por contar; no me cabe la menor duda sobre ello y sé que concurriréis conmigo en esta apreciación.

Y sin olvidar nunca que, como depositarios de la gloriosa tradición del Cuerpo de Intendencia, somos también responsables de un ilusionante presente, para así, con la cabeza bien alta y la mirada larga, poder atisbar un próspero futuro.

Gracias a todos y quedo siempre a vuestra entera disposición.

Un fuerte abrazo,

Vuestro General Director
Madrid, julio de 2013



ANEXO DEL EDITORIAL



El GD. Budioño jurando el cargo

Para expresar los objetivos que me he propuesto conseguir y las ilusiones y sentimientos que me ayudarán a realizarlos, con vuestro imprescindible apoyo, no encuentro mejor texto que el que expuse en mi toma de posesión, delante del crucifijo y jurando ante nuestra Constitución. Estas fueron mis palabras.

Sr. General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército. Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades civiles y militares. Señores y señoras oficiales, suboficiales, tropa y personal civil al servicio de la administración militar. Señoras y señores. Querida familia:

Mi general, gracias por la confianza que en mí has depositado al elegirme de entre la terna de candidatos de la que disponías y proponerme ante el señor Ministro de Defensa para ser tu Director de Asuntos Económicos del Ejército y, por ende, mi agradecimiento al señor Ministro por haber aceptado tu propuesta y haber sancionado positivamente mi nombramiento.

Soy consciente de las dificultades que –desde ya– he de afrontar en el desempeño de los cometidos que me corresponden.

Pero hace unos minutos, he puesto a Dios por testigo de que cumpliré fielmente las obligaciones que emanan de esos cometidos que conforman la misión que hoy, con mi nombramiento y toma de posesión, se me asigna.

A nadie se le escapa y todos somos conscientes de la especial y difícil situación que en los tiempos corrientes vive nuestra querida España. Situación que estoy seguro que, aunque dura, será coyuntural y que sin duda alguna superaremos.

Como tu Director de Asuntos Económicos, me tocará lidiar en esta coyuntura con una situación de las más fieras: la financiera.

Pero el magnífico equipo que mi predecesor en el cargo –el GD. Máximo Cabeza– me ha dejado y la ímproba labor realizada hasta hoy por la Dirección de Asuntos Económicos en pos de lograr la máxima eficacia y eficiencia en el empleo de los recursos económicos asignados al Ejército de Tierra, me hace sentir ilusionado y con una fe inquebrantable en que podremos seguir atendiendo y sirviendo a las unidades –alma máter y razón de ser del Cuerpo de Intendencia– para que estas sigan (hago uso de las palabras de nuestro General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército plasmadas en su mensaje institucional de toma de posesión): *“preservando sus capacidades críticas para la defensa de nuestra patria y actuar sobre las restantes capacidades, para que una vez superadas las*





actuales dificultades, nuestro Ejército esté en condiciones de recuperar el potencial que haya venido perdiendo en aras de su contribución a la recuperación económica general de la nación”.

Mi general, como resultado de esas obligaciones que hoy he jurado cumplir, cuenta con que tendrás en mí a un leal colaborador en las tareas del planeamiento y administración del recurso económico y el asesoramiento en materia económico-financiera, dentro del ámbito de mis competencias.

El Ejército, como todas las “humanas instituciones”, está sujeto a una especie de ley invariable y universal de evolución y desarrollo orgánico. Consecuencia de ello y para optimizar sus estructuras y los procesos que rigen su funcionamiento, recientemente has tomado la decisión, mi general, de impulsar la elaboración de un modelo de estructura de fuerza equilibrado, sostenible y eficiente, que le dará a este nuestro Ejército una impronta polivalente y proyectable, capaz de adaptarse con flexibilidad, oportunidad y rapidez a las exigencias de las misiones que se le asignen.

Para conseguir ese objetivo y como parte de la estructura del apoyo a esa fuerza, cuenta, mi general, con la entrega absoluta y la dedicación plenas y permanentes de tu Cuerpo de Intendencia.

Cuerpo de Intendencia que, celebrado el año pasado su primer Centenario, ha demostrado siempre y a lo largo de esos cien años de existencia su lealtad, versatilidad y disposición a adaptarse y reorganizarse, e incluso sacrificarse en aras de realizar los cometidos que se le encomienden, con la finalidad siempre de atender a las necesidades que las unidades le demanden.

Por ello, todos los componentes del Cuerpo de Intendencia somos conscientes de que habremos de seguir avanzando en los aspectos de formación de nuestros oficiales, en su preparación y perfeccionamiento, en el ajuste de procedimientos, relaciones, dependencias e incluso de despliegues, para optimizar la calidad y eficacia del apoyo que las unidades esperan de nosotros y en el amplio espectro de los cometidos que desempeñamos: sean estos del ámbito de la gestión económico-financiera o del ámbito de la logística de abastecimiento.

Para finalizar, permítaseme que, como soldado e intendente y haciendo uso de las palabras del padre carmelita Madariaga, pronunciadas en una oración apologética a Santa Teresa de Jesús, en la iglesia de la santa en Ávila, con ocasión de la celebración de la festividad de nuestra excelsa patrona hace ahora casi cien años, reafirme en este acto que *“como leal al rey, como soldado de la patria y como ahijado de Santa Teresa de Jesús: mis armas para el rey, mi sangre para la patria, mi alma para el Dios de los Ejércitos”.*

Dios, al cual me encomiendo y, ya que por su divina providencia me ha traído hasta aquí, para seguir sirviendo así a mi Ejército, a mis Fuerzas Armadas y a mi España, le pido –por la intercesión de mis seres queridos ya en el cielo– que me siga amparando y me dé el ánimo suficiente y la competencia profesional necesaria para poder acreditar en el quehacer diario y con el cumplimiento fiel de las obligaciones que he jurado, ser un digno acreedor a la confianza que en mí ha sido depositada.

Y dichoso si ello me permite que *“un día, ante mi patria, llegue a demostrar que supe ser: **Soldado Español**”.*

Mi general: la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército y el Cuerpo de Intendencia estamos a tus órdenes y quedamos prontos para el servicio.



SECRETARÍA DEL CUERPO

FESTIVIDAD DE SANTA TERESA 2012

El día 15 de octubre tuvo lugar en la sede del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI) el acto de celebración de la festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo de Intendencia. Presidió el acto el JEME. El Cuerpo de Intendencia estuvo representado por el General Inspector del Cuerpo D. Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz.

Los actos consistieron en una misa y una parada militar en la que participaron una Cía. del Regimiento Alcázar de Toledo 61, de El Goloso, y la Unidad de Música de la DIACU. Después tuvo lugar el acto a los caídos y la interpretación del himno de Intendencia por parte de los componentes de la Fuerza y de los asistentes. Fue muy numerosa la asistencia de autoridades de los tres Ejércitos y de intendentes de la plaza. El general Cabeza, en su discurso, destacó el gran interés del Cuerpo en las funciones logísticas. Novedoso fue el vino posterior, que por primera vez fue previo pago de 5 euros.

Con anterioridad, el día 11, se había organizado la tradicional cena de gala en el Club La Dehesa, de Madrid.



El JEME pasando revista



Homenaje a los Caídos

NOMBRAMIENTO DE INTENDENTE DE HONOR



Desfile de la Fuerza



El JEME abonando el importe del tiquet

En el mismo acto militar de Santa Teresa en el PCAMI, el general Cabeza entregó una placa al Hermano Mayor de la Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno del Paso y de la Virgen de la Esperanza de Málaga –que tantos lazos tiene con la Intendencia– con el nombramiento de Intendente de Honor que se le ha otorgado.



Nombramiento de Intendente de Honor

DESPEDIDA DEL GENERAL INSPECTOR DEL CUERPO D. MÁXIMO CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ

A mediados de diciembre de 2012 despedimos al GD. Cabeza en la Residencia Militar Alcázar.





El GB. Vicente Olaya, como Director Interino de Asuntos Económicos, hizo un repaso de su vida militar destacando su figura personal y de intendente.



Mesa presidencial



Otra de las mesas de la cena



El GB. Olaya con el GD. Cabeza y Sra.

TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO INSPECTOR DEL CUERPO Y DIRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS, GD. D. ANTONIO BUDIÑO CARBALLO

El 17 de enero, en el Salón de Embajadores del Palacio de Buenavista, se desarrolló el acto de toma de posesión, presidido por el General de Ejército JEME.

ENTREGA DE MANDO JIAESUR



Aspecto del Salón de Embajadores



El JEME felicitando al DIRAE

El 1 de febrero de 2013 tuvo lugar en el acuartelamiento de la Borbolla, en Sevilla, el acto institucional de toma de mando del GB. Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal como jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Sevilla.



General García-Noblejas El DIRAE con el GB. García-Noblejas y el Cor. Mérida.

VISITAS INSTITUCIONALES DEL DIRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS A LAS JIAE

El DIRAE realiza visitas de inspección en las diferentes JIAE. El 1 de febrero la realiza a la JIAE Sur, con anterioridad a la entrega del mando al GB. García Noblejas





Saludando a personal de la JIAE Sur



Reunión de trabajo

El 4 de febrero visita la JIAE Este.



Visita a la JIAE Este

Centro. Este acto fue el último del Cor. Gustavo Puerta como jefe interino de esta Unidad, antes de su pase a la Reserva.



Firma del Libro de Honor. JIAE Centro



Saludando al personal de la JIAE Este

El 19 de febrero, el DIRAE se traslada en visita de inspección a la JIAE Oeste.



GD. Budiño y Cor. Puerta



Saludando al personal de la JIAE Oeste

VISITA DE INSPECCIÓN A ASPFOR.

Los días 9 y 10 de marzo, el DIRAE visita Afganistán. En Kabul fue recibido por el general Aparicio, ESP SNR HQ IJC, que le hizo entrega de una enseña española que había ondeado en el Aeropuerto Internacional de Kabul (KAIA).





Al día siguiente, en el aeropuerto de Qala-e-Naw, el general Budiño fue recibido por el coronel jefe de la ASFOR XXXII, y tras recibir los honores de ordenanza, visitó la Sección Económico-Administrativa (SEA), pudiendo constatar sobre el terreno la eficacia y moral de los intendentes allí destacados.

Antes de iniciar su regreso a España, tuvo la oportunidad de entrevistarse con el general Dawood Sha Wafadar, jefe de la tercera brigada del 207 Cuerpo de Ejército Afgano, quien le expuso los avances que, en materia de seguridad, se están realizando en la provincia de Bagdhis.



Con los intendentes de Afganistán



Visitando las instalaciones



Visita a autoridades

SEMANA SANTA 2013

Durante los pasados días 28 y 29 de marzo, una comisión del Cuerpo de Intendencia participó en la Semana Santa de Málaga y de Setenil de las Bodegas (Cádiz).

El Jueves Santo, después de asistir al desembarco de la Legión y posterior entronización del Cristo de la Buena Muerte, tuvo lugar la imposición de medallas de la Hermandad de la Esperanza, en la sede de la Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza, a aquellos miembros de la comisión que asistían por primera vez a estos actos. Para finalizar el día, y como desde hace setenta años de forma ininterrumpida, se participó en el desfile procesional de dicha Archicofradía en Málaga.

El Viernes Santo la comisión se desplazó a Setenil de las Bodegas (Cádiz), invitada por la Hermandad de la Santa Vera Cruz, dando continuidad a una tradición que comenzó en el año 1984, para participar en la procesión del Santo Entierro y Nuestra Señora de los Dolores.

Con la participación en estos actos de Semana Santa, se mantiene viva una tradición respetada y muy querida por los miembros de la Archicofradía malagueña y de la Hermandad del pueblo gaditano al Cuerpo de Intendencia, como muestra el exquisito trato recibido y los diferentes símbolos que portan con orgullo en sus pasos: imágenes de nuestra Santa, emblema del Cuerpo...



Virgen de la Esperanza. Málaga



Tronos preparados para salir. Málaga





Virgen de los Dolores. Setenil

XXV ANIVERSARIO CORONACIÓN VIRGEN DE LA ESPERANZA DE MÁLAGA

El 22 de junio, una comisión de miembros del cuerpo de Intendencia asistió a la celebración del aniversario de la coronación de la Virgen. El DIRAE entregó al Hermano Mayor de la Hermandad un banderín con su emblema y el del Cuerpo de Intendencia.



Previos a la salida. Setenil



Aniversario de la Coronación de la Virgen de la Esperanza



Comisión de intendentes Semana Santa



Entrega de banderín a la Archicofradía

ACTO MILITAR EN LA ACADEMIA DE LOGÍSTICA

Presidido por el DIRAE, GD. Budiño, se llevó a cabo el acto militar con el que se clausuraba el curso académico en la Academia de Logística. Dicho acto consistió en la rendición de los honores de ordenanza, revista a la Fuerza, homenaje a los Caídos, despedida de la Bandera y desfile de las unidades ante nuestro general, que por último procedió a clausurar el curso académico.



Academia de Logística. El DIRAE pasando revista



El GD. Budiño presidiendo el acto militar





Clausura del curso académico en la ALOG



Desfile de los alumnos en la ALOG

ACTOS CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL DE DIVISIÓN DEL CUERPO DE INTENDENCIA D. DAVID ARIAS DELGADO

El jueves 6 de junio, en el tanatorio, fue activado un piquete de oficiales intendentes que acompañaron y escoltaron al general.

El viernes, en la Catedral Castrense de Madrid, se llevó a cabo el funeral de cuerpo presente, con asistencia del ministro de Defensa y las más altas representaciones de los tres Ejércitos, así como muchos intendentes y amigos.

El General Inspector del Cuerpo, D. Antonio Budiño Carballo, pronunció unas palabras, en nombre de todos los intendentes, de homenaje al ilustre intendente que se reproducen más adelante.

Y al día siguiente, en la iglesia de Santa María de Jesús de Ávila, se ofició una misa funeral y se trasladaron las cenizas al cementerio de esta ciudad. Fueron recibidas con los Honores de Ordenanza, rendidos por un Piquete de Honores del Regimiento Inmemorial del Rey n.º 1.

Palabras del Inspector del Cuerpo de Intendencia en homenaje al GD. D. David Arias Delgado

Mi General, querido David:

Me compete como Director de Asuntos Económicos del ET e Inspector del Cuerpo de Intendencia, el agrídulce honor de pronunciar este breve discurso en tu homenaje.

¿Sabes cómo te imagino has transcurrido estos últimos días? Concentrado en preparar el cierre de tu última “cuenta a justificar” ante el Sumo Hacedor y Administrador de nuestras vidas. Me consta también que has cuadrado esa cuenta sin el más mínimo problema ni reparo; pues no nos cabe duda de que tú, mi General, querido David, has administrado estupenda y eficientemente los “talentos” (recuerdas, ¿verdad?, Mateo 25, 14-30) que te habían sido concedidos para administrar durante tu vida terrenal.

¿Cabe alguna duda de la excelente inversión que hiciste de esos talentos?

Pues repasemos...

En tu aspecto profesional, desde tu ingreso en el año 1970 como CC de la 29 Promoción hasta tu último suspiro, te has esforzado y siempre lo has conseguido en ser el mejor y demostrarlo en los puestos de mayor riesgo y fatiga.

Como integrante de la estupenda 29 Promoción..., no te conformaste con serlo, que ya por sí es bastante...; te peleaste hasta conseguir ser el número 1 de la Promoción de Intendencia. ¿Que te vas a la Brigada Paracaidista?...; no te conformas con ser un paracaidista más..., pelear por ser “especialista manualista”... ¿Que alcanzas el logro de hacer el Curso de Estado Mayor?; te esfuerzas para salir calificado como “sobresaliente” ¡y lo consigues! Sobresaliente, sí, sobresaliente has sido tú en todos los aspectos profesionales de tu vida militar.

Sobresaliente por tu afán de superación. Sobresaliente por tu tesón, sobresaliente por tu entrega, sobresaliente por tu preocupación para con tus subordinados, sobresaliente por tu lealtad para con tus superiores, sobresaliente por tu arrasadora simpatía, sobresaliente en nobleza baturra para con todos tus compañeros. Y siempre ejemplo de profesional de la milicia para cuantos te hemos conocido.

Mi General, querido David, echo mano de algunas líneas de la estrofa de la vieja balada militar popularizada por el discurso del general McArthur “*Old soldiers never die, they just fade away*” (los viejos soldados nunca mueren, solo se desvanecen...).





Tú nunca morirás para aquellos de nosotros que hemos tenido el inmenso honor de haberte tratado, de haberte conocido y de haber disfrutado de tu ejemplar modo de ver y de vivir la vida militar.

Tu pícara y fresca sonrisa siempre pronta para elevar el ánimo ante cualquier adversa situación, tu disposición de ánimo para afrontar cualquier adversidad por difícil que esta fuera, tu voluntad inquebrantable y espíritu de lucha...

¡Sí, he dicho voluntad inquebrantable y espíritu de lucha ante las adversidades!, lo he dicho y lo reitero, porque ¿cómo vamos a olvidar nunca tu forma de –como viejo soldado español– enfrentarte cara a cara con el peor enemigo que te pudo tocar?... , esa traidora y canalla enfermedad.

Mi General, querido David, los que también vivimos de cerca tu forma de afrontar esa batalla, nunca, nunca podremos olvidar tu última lección al respecto... Sin perder nunca ese tan tuyo sentido del honor, la miraste de frente, cara a cara, y no te limitaste a defenderte de las embestidas de la terrible enfermedad que te acosaba, ¡qué va! La mera defensa no iba contigo, y tú dejabas tu trinchera, dejabas tu parapeto y la contraatacabas de frente y a pecho descubierto.

Mi General, querido David, ese terrible enemigo no te venció, pues tú nunca perdiste esa guerra... Dios te ha llamado a su lado, a que formes parte de los elegidos de su Cuartel General en el Cielo... Es por esta razón por la que has cesado de pelear en esa batalla, no porque hubieses sido derrotado.

Y si excelente ha sido la administración de los talentos que recibiste del Señor en el aspecto profesional, ¡qué podemos decir de tu vida personal!

Echemos solo una mirada al ingente número de amigos que hoy aquí has concitado. Lo somos todos los que estamos, pero ni mucho menos estamos todos los que lo somos...

Y si palmaria prueba del éxito de tu vida personal es el gran número de amigos que con tu saber estar y simpatía te has granjeado...nada, nada comparado con la maravillosa familia que has logrado construir junto con tu amada esposa Teresa..., familia que has mantenido aglutinada en torno a ti y a ella: tu Teresa.

Y frutos de vuestro modélico matrimonio son tus estupendos hijos, hoy transidos por el inmenso dolor de la despedida: Manuel, David, Teresa, Sonsoles, Isabel e Ignacio; pero la saga no se detiene ahí, y tu maravillosa herencia ya se extiende y prolonga en tus adorados nietos: Ignacio, Julia, Sofía, Francisco, David, Mercedes y otro que ya está en camino.

Mi General, querido David, tú siempre has sido y has dado testimonio de firme defensor de la familia; pues ten la certeza de que tus compañeros que aquí dejas hasta que nos reunamos otra vez contigo, ampararemos y cuidaremos de todos y de cada uno de ellos, de esos tus seres más queridos que aquí con nosotros hoy tan solos nos dejas.

Y para terminar, permíteme citar aquí el siguiente pensamiento de Santa Teresa de Jesús, nuestra excelsa Patrona del Cuerpo de Intendencia:

“Vivir la vida de tal suerte que viva quede en la muerte”.

Tú, mi General, querido David, la viviste de tal suerte.

¡Descansa en paz y quedamos siempre a tus órdenes!

Madrid, 7 de junio de 2013



GD. D. David Arias Delgado



LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE "RUY GONZÁLEZ DE CLAVIJO" EN QALA-E-NAW, NO SIN LA INTENDENCIA

D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ARROJO

Teniente coronel de Intendencia. Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa.
Área de Operaciones, Jefe Sección de Abastecimiento y Transportes

El 16 de mayo de 2011, Europa Press publicaba una reseña de la visita del general estadounidense David H. Petraeus, comandante en jefe de la ISAF, a las tropas españolas en la localidad de Qala-e-Naw (QeN).

Entre sus comentarios, la nota decía:

"ha subrayado la rapidez con la que ha sido construida la base española en QeN, y elogió su calidad y diseño..."

¿Qué fue lo que sorprendió tan positivamente al general Petraeus para llevarle a decir esto?

¿QUÉ ES LA BASE "RUY GONZÁLEZ DE CLAVIJO"?

La sensación, cuando uno llega por primera vez a la pista del aeropuerto de QeN y ve la silueta de nuestra base recortada contra las alturas que le sirven de marco, es la de encontrarse delante de una inmensa muralla blanca, pues ese es el color de sus edificios, y

no es para menos; con sus 6 km de perímetro (fig. 1) y una superficie de 70 Ha, ubicada en una zona con una orografía complicada, que dificultó la construcción, pero que también enmascara buena parte de sus instalaciones, constituye el conjunto de edificios más grande y singular de todo QeN.

La base se estructura en cuatro zonas básicas (fig. 2):

1. Zona de Mando: en ella se encuentran todas las instalaciones relacionadas con esta función.
2. Zona de Servicios: incluye cocina/comedor, cantina, lavandería, cooperativa, biblioteca, locutorio, capilla y peluquería.
3. Zona de Vida: tanto de personal militar como civil, que tras sucesivas ampliaciones hoy puede albergar hasta 1.500 personas.
4. Zona Logística en ella se incluyen las instalaciones relacionadas con el abastecimiento, el mantenimiento, la asistencia sanitaria y el transporte (incluida un área aeronáutica con capacidad para el estacionamiento de aeronaves de ala fija y rotatoria).



Fig. 1. Línea que determina el perímetro de la base (fotografía tomada durante la fase de movimiento de tierras)



Fig. 2. Zonas de la base (fotografía tomada en los primeros estadios de la construcción):

En verde, zona logística.
En rojo, zona de mando y servicios.
En azul, zona de vida.



Todo ello permite a nuestro contingente vivir, en adecuadas condiciones de seguridad, en unas instalaciones construidas y equipadas con estándares europeos en uno de los puntos más pobres y deprimidos del mundo.

Por cierto, a estas alturas muchos se estarán preguntando quién es “Ruy González de Clavijo”; bien, pues este buen caballero fue camarero del rey Enrique III de Castilla, designado por este como embajador ante la corte del Gran Tamerlán, quien llegó a Samarkanda, actual Uzbekistán, en septiembre de 1404. Los que conocemos las condiciones actuales de vida de la zona, difícilmente podemos imaginarnos cómo pudo afrontar semejante viaje. ¡Bien se merece nuestro recuerdo!

¿POR QUÉ UNA BASE DE ESTAS DIMENSIONES?

A mediados del año 2008, la situación en la zona asignada al contingente español desplegado en Afganistán aconsejó un cambio en el centro de gravedad de las operaciones de nuestras fuerzas desde la provincia de Herat a la de Badghis. Este cambio suponía un importante incremento tanto en personal como en medios y la concentración de todos ellos en la ciudad de QeN, con el consiguiente traslado de buena parte del contingente que en aquel entonces se encontraba desplegado en Herat.

En la provincia de Badghis, operaba desde 2005 el Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT, Provincial Reconstruction Team). El acuartelamiento que ocupaba tenía un perímetro aproximado de 600 m, se encontraba en el centro de la ciudad, a cierta distancia del aeropuerto, y no contaba con posibilidad de ampliación, estando en ese momento, con una plantilla muy inferior a la futura, ya al límite de su capacidad (fig. 3).



Fig. 3. Superficie ocupada por antigua PRT y nueva base.

Las nuevas necesidades operativas obligaban a contar con otra ubicación para una nueva base que debía satisfacer, inicialmente y entre otras, las siguientes capacidades: albergar a un mínimo de 900 efectivos, ampliable hasta 1.100 (finalmente han sido 1.500), estar próxima a la pista de aterrizaje QiN, bien comunicada por carretera y con posibilidad de operar helicópteros desde su interior; todo ello, unido a la necesaria dispersión de medios que permita aumentar la seguridad, hizo imprescindible pensar “a lo grande”.

LOS INICIOS

La Directiva 03/08 “Concepto logístico del Ejército de Tierra” determina que la dirección del Servicio Logístico Funcional de Obras en Operaciones corresponde al Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa.

Por este motivo y una vez decidida la construcción de una nueva base, el Estado Mayor del Ejército convocó una primera reunión de coordinación que tuvo lugar en el Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa en julio de 2008.

Esta reunión constituyó el pistoletazo de salida del nuevo proyecto.

Uno de los primeros asuntos a dilucidar fue cuál sería el procedimiento para llevar a cabo la construcción.

Se estudiaron tres alternativas:

1. Contratación de una empresa que afrontara el proyecto de forma íntegra.
2. Opción mixta en la que participarían militares (ingenieros) que ejecutarían parte de las obras y que simultáneamente dirigirían y supervisarían el trabajo de empresas y personal civil.
3. Ejecución íntegra del proyecto con personal y medios militares.



Una vez realizados los pertinentes estudios, la primera y la tercera opción se descartaron por diversos motivos, de los cuales los principales fueron: el elevado coste económico que cualquiera de las dos hubiera supuesto, la falta de definición sobre determinados aspectos del proyecto que impedían presentar uno cerrado a una empresa civil y la dificultad logística y de seguridad que suponía, en cualquiera de ambos casos, el afrontar una obra de estas dimensiones en solitario.

En consecuencia, se optó finalmente por el procedimiento mixto.

El siguiente hito importante, en base a las capacidades que marcó el mando de operaciones, era el de iniciar los estudios previos de definición del proyecto. Para ello se trasladaron a zona de operaciones durante el mes de septiembre diferentes comisiones que seleccionaron los terrenos, redactaron el Acta de Definición de Necesidades (ADNE), un proyecto y presupuesto inicial. El resultado de todos estos trabajos se presentó conjuntamente en el Estado Mayor del Ejército el 10 de octubre, menos de tres meses después de la primera reunión.

Una vez dado el visto bueno al proyecto inicial, durante la primera quincena del mes de enero de 2009 otra comisión, alistada específicamente por su conocimiento de la situación y de la particular idiosincrasia afgana, realizó una misión realmente complicada: conseguir la cesión de uso de los terrenos. Este asunto, que en cualquier otro lugar del mundo implicaría prolijas gestiones administrativas y aquí se suponía una tarea casi imposible, se llevó a cabo en un tiempo récord.

Durante el primer trimestre del año 2009 desplegó el Batallón de Ingenieros I (185 militares, básicamen-

te pertenecientes al Regimiento de Especialidades de Ingenieros n.º 11), que instaló su campamento dentro del perímetro de la que hoy es la base.

Tras unos meses de marzo y abril inusualmente lluviosos en la zona, lo que retrasó el inicio de los trabajos, el 3 de mayo de 2009 comenzaron los primeros movimientos de tierra.

MANOS A LA OBRA

A este primer Batallón de Ingenieros le siguieron otros tres que realizaron directamente o dirigieron la ejecución de las principales obras. Estos fueron relevados posteriormente por una Unidad de Ingenieros de entidad inferior, y finalmente, cuando el volumen del trabajo lo permitió, por equipos de control de obras que supervisaron los remates finales.

En la construcción también participaron varias empresas españolas e internacionales, y lo que fue más importante, más de tres mil trescientos civiles afganos y quince empresas locales.

La repercusión de la ejecución del proyecto ha sido claramente visible en la zona, tanto en el aspecto del nivel de vida en QeN como en el tejido empresarial de la zona, donde se han creado nuevas empresas e industrias con personal capacitado. Ahora es posible encontrar, aunque de forma aún limitada, suministros y servicios inicialmente impensables (fig. 4).

De hecho, uno de los principales problemas que hubo que afrontar fue la escasez de medios (en cantidad y calidad) y de personal local técnicamente formado.



Fig. 4. Empresa local de fabricación de muros jersey.





Respecto a la falta de calidad del material, ha sido un quebradero de cabeza constante a lo largo de la construcción. La falta de seguridad que ofrecen los suministros locales, unido en múltiples ocasiones a su escasez, han hecho necesario que buena parte del material instalado en la base proceda de territorio nacional, con lo que esto supone, tanto en coste de transporte como en la dificultad de hacer coincidir, de forma oportuna, la adquisición y la proyección con las necesidades constructivas.

Así fue posible que el primer militar español comenzara a ocupar la base en enero de 2010, que fue paulatinamente completada en medios y servicios hasta estar plenamente operativa y con todo el personal alojado en ella el 13 de julio de 2010, fecha de su inauguración oficial por la entonces Ministra de Defensa, dos años después del inicio de los estudios y solo catorce meses después de los primeros movimientos de tierras, plazos que se pueden considerar significativamente cortos para un proyecto de esta envergadura (figs. 5 a 8).



Fig. 5. Situación en la que se encontraba la futura zona de vida en septiembre de 2008.



Fig. 6. Situación actual de la misma zona.





Fig. 7. Situación en la que se encontraba la futura zona logística en septiembre de 2008.



Fig. 8. Situación actual de la misma zona

NO SIN LA INTENDENCIA

Entre las acepciones que de la palabra *intendencia* define la Real Academia Española (RAE) están:

- Dirección, cuidado y gobierno de algo.
- Cuerpo de oficiales y tropa destinado al abastecimiento de las fuerzas militares y a la distribución de los campamentos o edificios en que se alojan.

Si bien hasta el momento este artículo se ha limitado a describir cómo es nuestra base y cómo se ha construido físicamente, es hora ya de presentar otros actores que han trabajado entre las bambalinas de este gran escenario, siguiendo punto por punto las acepciones que de *intendencia* marca la RAE.

Intendentes del Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa (que asumió como Mando la dirección

del proyecto) tomaron parte en el planeamiento de la base desde el primer día, coordinando aquella reunión inicial a la que se ha hecho referencia.

Posteriormente y sin solución de continuidad, realizaron otras múltiples labores: dirigir la redacción del ADNE, documento básico en el diseño y del que partieron el resto de los que formaron el proyecto; asesorar y diseñar las plantillas de refuerzo de personal necesario para ejecutarlo; seguimiento y control del desarrollo del proyecto y de su presupuesto; definir y determinar necesidades del equipamiento; redactar los planes de ocupación que detallaban el orden en que las Unidades podían entrar en la base en función del calendario de construcción, equipamiento y puesta en marcha de servicios; y sobre todo, servir de enlace entre los ingenieros e intendentes en zona de operaciones con los órganos de decisión y gestión en territorio nacional.



Intendentes de la Jefatura de Administración Económica de la Fuerza Logística Operativa (JAEFLO), que durante meses han lidiado con el empleo de los créditos específicos para Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la contratación y gestión económica de obras que lógicamente en muchos casos, han superado el ejercicio, con la limitación de las facultades de contratación de los Órganos de Contratación en zona de operaciones y con la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público en situaciones como esta, en la que se requiere agilidad y muy cortos plazos de ejecución o de reacción.

Intendentes de la Sección de Administración Económica de la Jefatura de Apoyo a las Operaciones, que realizaron la adquisición de todo el material constructivo y de equipamiento, ciñéndose a los plazos que se les marcaban, aunque estos fueran extremadamente reducidos. Su brillante gestión impidió retrasos en el desarrollo de la obra, exprimiendo al máximo los tiempos que la Ley permite. Tampoco es de desdeñar el ahorro en el presupuesto generado mediante al empleo del Depósito Distinto del Aduanero (DDA) que tiene encomendado, elemento clave en la gestión económica y logística de las Operaciones, cuyo uso ha reportado a lo largo del tiempo no pocos beneficios al Ejército de Tierra.

Intendentes en zona de operaciones. Desde el primer momento la plantilla con la que contaba la Sección Económico-Administrativa (SEA) en zona en el año 2008 (tres militares) se evaluó como insuficiente para abarcar el volumen de trabajo que el proyecto iba a suponer. Por este motivo se procedió a la generación de un refuerzo consistente en una célula específica de contratación, formada por un oficial del Cuerpo y un suboficial de Administración. Con estos mimbres y durante cuatro rotaciones, hasta que el incremento de plantilla se oficializó y no fue necesario continuar con el refuerzo temporal, se inició y se gestionó la mayor parte de los múltiples contratos que la construcción de la base generó. Si las Unidades de Ingenieros han constituido un pilar básico en el proyecto, el otro lo fue la SEA.

Por último, intendentes han sido los sucesivos Depositarios del Contingente (DECON), que tienen por misión el control del inventario de la Operación.

Su trabajo de gestión y control de todos los materiales que fueron remitidos, tanto para la construcción como para el equipamiento de la base, fue también imprescindible.

Sería prolijo nombrar a todos los oficiales (y suboficiales) del Cuerpo que han tomado parte en este proyecto, pero su flexibilidad, la capacidad de adaptación, de coordinación y de planeamiento, el conocimiento técnico de gestión contractual y presupuestaria, y por encima de todo ello, su espíritu de servicio, han quedado patentes en todo momento.

No se puede pedir mejor “dirección, cuidado y gobierno”.

CONCLUSIONES

La realización de un proyecto de estas dimensiones ha generado un impacto sobre la población y el desarrollo económico de la zona muy significativo, visiblemente positivo para la imagen y la seguridad de nuestro contingente.

De la necesidad de crear nuevos procedimientos de coordinación y de gestión de todo tipo de recursos, incluido el económico, se han desprendido numerosas lecciones aprendidas, que podrán ser de aplicación en la realización de futuros trabajos.

En definitiva, la construcción de la base “Ruy González de Clavijo” constituye, por sus dimensiones, corto plazo de ejecución, distancia a territorio nacional, situación operativa y escasez de recursos locales, uno de los mayores retos de gestión, logísticos y constructivos que ha afrontado nuestro Ejército de Tierra en las últimas décadas, y no hubiera sido posible sin el trabajo y el esfuerzo de los miembros del Cuerpo de Intendencia.

Ahora que está en marcha el repliegue de nuestras fuerzas en la Operación, cuando nuestra bandera se arríe definitivamente en QeN, este singular conjunto de edificios permanecerá en el tiempo como señal perdurable del esfuerzo y de la dedicación de miles de militares españoles que han dejado su sudor y su sangre para mejorar las condiciones de vida de un pueblo, el afgano, sumido desde hace décadas en una espiral de violencia sin fin.





EXPERIENCIA SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA ELABORAR UNA PROPUESTA DE RACIONALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

D. ABEL PIQUERAS SÁEZ
Teniente coronel de Intendencia

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El Ministerio de Defensa (MINISDEF), tanto en su estructura orgánica como económica, se compone de cinco grandes organizaciones:

- El Órgano Central: Ministro, Secretaría de Estado de Defensa, Subsecretaría de Defensa y Secretaría General de Política de Defensa.
- Estado Mayor de la Defensa: EMAD, CG, Mando de Operaciones y Unidad Militar de Emergencias.
- Ejército de Tierra.
- Armada.
- Ejército del Aire.

Las referencias normativas básicas donde se fundamentan los trabajos realizados son las especificadas en los “*Términos de Referencia (TOR) para la elaboración de una Propuesta para la Racionalización y Utilización Eficiente del Patrimonio Inmobiliario del Ministerio de Defensa*”, de 5 de septiembre de 2012, del secretario de Estado de Defensa.

Estas organizaciones precitadas tienen procedimientos y herramientas de gestión y planeamiento dispares y a veces incompatibles, con semántica diferenciada tanto a nivel conceptual como organizativo. Todo ello tiene en sus orígenes históricos la debida justificación, pero presenta una clara disfunción en su capacidad de interacción y para la realización de estudios como, por ejemplo, el del análisis de las infraestructuras asociadas a la Defensa.

El MINISDEF, como órgano de la Administración General del Estado, tiene un marco normativo claramente definido desde los aspectos de gestión del Patrimonio, de las normas presupuestarias, contables y contractuales. Así mismo, se han de tener en cuenta los aspectos funcionales derivados de los compromisos adquiridos por el Reino de España con organizaciones supranacionales y organismos de Defensa internacionales.

En el aspecto organizacional, se ha de reseñar que cada una de las citadas organizaciones tiene, al menos, un elemento dedicado a la gestión de las infraestructuras. De forma somera es necesario citar que el órgano directivo principal es la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa, junto con su órgano de gestión de propiedades desafectadas, Instituto de la Vivienda, Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa. Así mismo, cada Ejército tiene una Dirección de Infraestructura con su respectiva cadena territorial, técnica y administrativa, para atender las propiedades que tiene adscritas. También el EMAD en su CG cuenta con un elemento dedicado a esta función.

Cada organización tiene distintas herramientas y dedica esfuerzos distintos y dispares para atender sus infraestructuras adscritas. La herramienta común “Sistema de gestión de infraestructuras de Defensa” (SINFRADEF), de empleo obligatorio en el ámbito del Ministerio, no ha respondido a los propósitos con la que fue implementada.

Idéntica importancia tienen los sistemas de gestión de información que, en una situación lógica, han de complementar la información principal del sistema de gestión de infraestructura. Fundamentalmente hay que citar los sistemas de gestión de gasto público y de gestión de personal. Aquel porque nos permitiría conocer directamente el gasto o inversión realizado en cada instalación de la Defensa, este porque informaría de los usuarios de cada una de las mismas. A día de hoy, no se han establecido las funcionalidades necesarias para obtener estos enlaces de manera adecuada.

Otra vulnerabilidad detectada es la falta de normalización de códigos y la terminología afectada, que impide el tratamiento de datos de forma directa y dificulta la obtención de información comparable entre las distintas organizaciones.

Al comenzar con los trabajos en la Oficina del Comisionado, la premisa fundamental para el desarrollo de la propuesta se debía fundamentar en el estudio territorial de las infraestructuras y su potencialidad de uso conjunto por las distintas organizaciones militares.





La organización de los trabajos realizados se corresponde con un esquema aprobado por el TG Comisionado, consistente en los siguientes apartados:

1. Identificación de las propiedades del Ministerio de Defensa.
2. Análisis integral de las propiedades, su clasificación y ordenamiento territorial y funcional.
3. Revisión de los planes de racionalización de infraestructuras iniciados por cada una de las organizaciones del Ministerio.
4. Estudio de racionalización.
5. Estudio de eficiencia.
6. Determinación de actuaciones sobre la infraestructura necesaria y valoración económica de la actuación.

1. NECESIDAD DE PREPARAR LA INFORMACIÓN PARA PREPIDEF

Antes de iniciar el estudio sobre el patrimonio inmobiliario adscrito a las distintas organizaciones del Ministerio de Defensa, fue necesario buscar fuentes de información con tratamiento homogéneo para los datos primarios que se utilizarían a lo largo del proceso.

La necesidad de obtener datos económicos homogéneos y comparables entre las distintas entidades fue satisfecha con la obtención de los mismos de la aplicación CANOA (“Contabilidad Analítica Normalizada de las Organizaciones Administrativas”) que fue implementada por la Subdirección General de Contabilidad y que da un tratamiento uniforme a todos los gastos realizados por las distintas organizaciones del Ministerio. Decir que los tres Ejércitos tenían la ejecución económica de año 2011 contabilizada en este sistema y con análogos criterios de reparto de los gastos en sus correspondientes costes; por el contrario, tanto los datos del EMAD como del Órgano Central fueron tratados por los analistas de costes de PREPIDEF, para ser homogéneos y comparables con los de los Ejércitos, ya que estas organizaciones no habían realizado la contabilidad analítica correspondiente al año 2011.

De idéntica forma, las fuentes de datos dimensionales de las propiedades en uso fueron obtenidas por dos vías: la primera y más fiable, fue la base de datos desarrollada por la Oficina de Modernización de la Contratación para el contrato centralizado de Limpieza del Ministerio de Defensa; la empleada como alternativa fueron los datos proporcionados por la aplicación SINFRADDEF. De aquellas propiedades cuyos datos no pudieron ser obtenidos por ninguna de las aplicaciones citadas, fueron requeridos directamente a las UCO de los Ejércitos a través de sus órganos técnicos.

Los datos relativos al personal destinado en cada una de las distintas organizaciones fueron obtenidos de

la aplicación SIPERDEF, tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo.

Los datos sobre propiedades militares fueron proporcionados por cada una de las organizaciones y cotejados con la aplicación SINFRADDEF, tanto en el aspecto patrimonial como en el catastral y registral.

También hubo que analizar cada instalación militar en relación con la función que realiza y los sistemas de armas con que está dotada, tanto como estacionamiento de materiales como de su empleo operativo. Los datos necesarios se obtuvieron por declaración de los Ejércitos y fueron contrastados en las visitas.

De gran ayuda para ordenar y clasificar las propiedades fue la obtenida de la guía telefónica del Ministerio de Defensa (proporcionada por la Jefatura CIS, de DIGENIN), pues aportó información de alto valor, tanto de localización de propiedades como de su denominación e integración en las distintas cadenas de Mando (sobre todo en el Ejército de Tierra, donde las unidades operativas son alojadas en bases o acuartelamientos dependientes de la Inspección General del Ejército).

Finalmente, los datos hubieron de ser contrastados por contactos directos con las UCO y verificados a través de visitas de analistas a las instalaciones y localidades más significativas.

En general, las fuentes de datos fundamentales han sido: CANOA (para los datos económicos), SINFRADDEF (para los datos de infraestructura) y SIPERDEF (para los datos de personal).

CANOA es una herramienta oficial de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y que en el MINISDEF, al día de la fecha, se está integrando en el SIDAE (Sistema Informático de Dirección y Administración Económica); por lo tanto, este sistema aúna la gestión del presupuesto asignado al departamento, la gestión contractual, la contabilidad financiera de gastos e inversiones, la contabilidad de gestión o analítica, y la confección del anteproyecto de presupuestos del MINISDEF. Se puede afirmar que constituye por sí una herramienta integral de gestión del Gasto Público.

Es muy importante resaltar que no existe enlace informático entre las citadas aplicaciones. Si bien este problema fue resuelto dentro de la Oficina del Comisionado cargando mecánicamente los datos en la “Herramienta PREPIDEF”, presenta un gran problema para el futuro, pues se considera necesario desarrollar las funcionalidades técnicas que permitan el trasvase automático de información entre los sistemas. La “Herramienta PREPIDEF” es una base de datos organizada para el análisis y valoración de actuaciones sobre las infraestructuras del Ministerio, completando la capacidad de la aplicación SIFREDEF.





Como ejemplo, en el marco de trabajo de la Oficina PREPIDEF, los datos de los costes proporcionados por CANOA hubieron de ser depurados, dado que un número significativo de UCO no habían “repercutido” los gastos centralizados en las correspondientes UCO beneficiarias. De forma más ilustrativa, decir que se dio el caso de que la Unidad que contrata los servicios externalizados de seguridad con armas se imputa a sí misma los gastos de seguridad, los cuales han sido prestados, obviamente, en muchas instalaciones militares que no son de su cadena orgánica.

2. NECESIDAD DE ACCIÓN NORMALIZADORA

Uno de los problemas más relevantes y repetitivos para adaptar los datos de forma homogénea y hacerla susceptible de ser comparable, es el distinto tratamiento de la información, procedimientos y terminología empleados por cada una de las organizaciones. Como se ha dicho anteriormente, ello se justifica sobradamente en sus orígenes históricos, pero es un problema significativo cuando se trata de estudiar órganos análogos de las organizaciones del Ministerio.

En el debate interno de los analistas de la Oficina PREPIDEF, ante esta situación, se ha empleado mucho tiempo en justificar y, por los analistas contrarios, asimilar el significado de procedimientos y terminología particular de cada organización. Pero este problema se maximiza cuando la codificación empleada para un mismo tipo de gasto, proceso y clasificación de información es diferente.

En consecuencia, se considera necesario contar con una “entidad” de normalización a nivel ministerial que, al igual que se emplea exitosamente en los procedimientos logísticos con el sistema de catalogación, las infraestructuras asociadas a la Defensa cuenten con un tratamiento normalizado, tanto en los procesos como en los códigos, de todos los aspectos en los que están afectados. Obviamente, los gastos asociados a la infraestructura, el personal que las “disfruta” y los sistemas que tienen “depositados” en cada instalación han de ser tratados de forma idéntica.

Para conseguir la deseable continuidad de los trabajos realizados en el Comisionado PREPIDEF, se considera necesario crear los enlaces entre los tres sistemas fundamentales que han sido la base de los trabajos. Es decir, enlazar informáticamente SINFRADEF (mejorado con la aportación de análisis de infraestructuras del PREPIDEF) con SIPERDEF y CANOA.

SIPERDEF debería “conocer” el personal que se ubica en cada instalación militar. Ello debe responder a criterios normalizados al desempeño de cada puesto de trabajo, con independencia de la organización a la

que pertenezca. Un trabajo de corte “administrativo” ha de disponer de espacios y costes análogos, sea cual sea el encuadramiento en el que este se desarrolle. Los puestos de trabajo operativos se dimensionarán en base a las características específicas del sistema de armas y materiales empleados y/o mantenidos.

Más gráficamente, con el ánimo de ilustrar la anterior afirmación, se describe la situación planteada de personal de una UCO que ocupa dos o más instalaciones en la misma plaza. Solo por declaración de la propia Unidad se pudo conocer dónde se situaban los distintos puestos de trabajo, lo que era necesario para evaluar la infraestructura necesaria para realizar la actividad de esa UCO. Estos datos actualmente no pueden ser proporcionados por la aplicación SIPERDEF.

Sería necesario definir los “portadores de coste” sobre los que imputar gastos (o consumos) en correspondencia con las necesidades de información de los gestores de las distintas organizaciones.

CANOA ha de presentar los costes por cada una de las “familias” o “grupos de coste” que permitan analizar las distintas actividades o situaciones. Para los trabajos desarrollados en el Comisionado PREPIDEF, los costes se han ordenado en 4 grupos: Personal, Infraestructuras, Materiales y Actividad. Cada uno de los Elementos de Coste está total o porcentualmente identificado con cada uno de los grupos citados. Cada grupo de coste se subdividiría, a su vez, en Costes Fijos y Variables, en base al desempeño de la UCO alojada, o del Centro de Coste objeto de análisis; si estas consideraciones fueran implementadas en todas las organizaciones del Ministerio, los estudios sobre las infraestructuras serían fácilmente realizables y facilitarían al gestor la toma de decisiones para el empleo óptimo de estos recursos.

CANOA, junto con SINFRADEF y SIPERDEF, tiene la capacidad de poner a disposición de los órganos gestores una fuente de información capaz de diferenciar el coste de las actividades (y de los servicios) de los distintos Centros de Coste, siendo de gran valor para analizar el empleo de los recursos puestos a disposición de la Administración Militar, ya sean presupuestarios, materiales o inmuebles. Así mismo, sería de gran ayuda para planificar las actividades y elaborar los presupuestos necesarios de cada organización.

3. CONCENTRACIÓN DE ESFUERZOS

En el desarrollo de los trabajos del Comisionado PREPIDEF se ha constatado que cada organización tiene, al menos, una Dirección de Infraestructura con su correspondiente cadena territorial y con diferentes procedimientos para atender necesidades análogas. Si los condicionantes superiores son los mismos, hablan-





do de normas de contratación administrativa, normas de gestión del presupuesto y análogos créditos presupuestarios, y si el organismo superior es el mismo para todo el Ministerio, es difícil sostener, aun alegando razones históricas o técnicas, que en cada demarcación administrativa determinada por la organización en la que se encuadra exista un departamento encargado de la gestión de sus infraestructuras particulares.

Parece lógico, tanto por razones de economía como de normalización de procedimientos, concentrar esfuerzos en el área de infraestructuras con el objeto de mejorar y completar el Sistema de información de Infraestructuras, gestionar de manera homogénea y mantener el patrimonio de Defensa en las mejores condiciones, bien para su empleo eficiente, bien hasta su desafectación y pase a INVIED para su enajenación.

4. CONCLUSIONES

1. Integrar informáticamente los Sistemas de Gestión de Infraestructuras, de Gestión de Personal y el de Contabilidad Analítica, para que de forma periódica y automática, los datos de personal y de costes se actualicen sobre el de gestión de infraestructuras, conservando los datos históricos.
2. Crear una Oficina de Normalización y Codificación de las Propiedades del Ministerio, de tal forma que cada instalación del Ministerio tenga toda su información patrimonial, económica y de personal actualizada en SINFRADEF, con unicidad en los criterios de gestión, sostenimiento y uso.
3. Potenciar la implementación del Sistema de Gestión de Infraestructuras de forma unificada y homogénea, creando una sola cadena para la gestión y conservación de los inmuebles.

Madrid, 24 de mayo de 2013





LA APLICACIÓN CANOA AL SERVICIO DE UN ESTUDIO: "Comisionado para la elaboración de una propuesta para PEVEGMSREPMEGMRXMPMEGMRIGMIRXIHIPTEXVMQSRMS inmobiliario de la Defensa" PREPIDEF

D. ABEL PIQUERAS SÁEZ
Teniente coronel de Intendencia

0. MARCO NORMATIVO

- RD 910/2012, de 8 de junio, sobre la estructura básica del Ministerio de Defensa.
- Instrucción 8/2009, de 9 de marzo (BOD n.º 50, de 13 de marzo de 2009), del Secretario de Estado de Defensa, por la que se aprueba el Programa Permanente de Eficiencia y Economía de Gasto del Ministerio de Defensa.
- Orden EMA/1037/2010, de 13 de abril (BOE 102/2010, de 28 de abril), por la que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).
- Resolución de la IGAE de 17 de noviembre de 2011 (BOE 284/2011, de 25 de noviembre) de Adaptación del PGCP.
- Resolución de 28 de julio de 2011 (BOE n.º 188, de 6 de agosto), de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de las actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan de Contabilidad Pública.
- Las referencias normativas básicas donde se fundamentan los trabajos realizados por el Comisionado PREPIDEF son las especificadas en los "Términos de Referencia (TOR) para la elaboración de una Propuesta para la Racionalización y Utilización Eficiente del Patrimonio Inmobiliario del Ministerio de Defensa" de 5 de septiembre de 2012, del Secretario de Estado de Defensa.

1. ¿QUÉ ES LA APLICACIÓN CANOA? ¿QUÉ INFORMACIÓN APORTA A LOS GESTORES?

CANOA es "un sistema de Contabilidad Analítica –o Contabilidad de Gestión– que, partiendo de un modelo contable estándar, personalizable para cada Ente, permite valorar el coste de las actividades desarrolladas por las distintas Unidades y proporciona un conjunto de informacio-

nes dirigidas a analizar el empleo de los recursos públicos y facilitar la adopción de decisiones sobre la producción de bienes y servicios y la fijación de tasas y precios públicos".

La aplicación CANOA "tiene como finalidad implantar, en el ámbito de la Administración del Estado y Entes Públicos, un sistema de Contabilidad Analítica que, en unión con otros sistemas de información, ponga a disposición de los gestores de las distintas unidades una serie de informes sobre en qué unidades (centros de coste) se produce un coste y en qué productos o servicios (actividades) se produce este consumo, suministrando información a todos los niveles de responsabilidad".

Los principales objetivos que persigue el sistema CANOA son esquemáticamente, entre otros, los siguientes:

- Valorar el coste de las actividades y de la prestación de servicios públicos.
- Analizar el empleo de los recursos públicos desde la perspectiva de la eficacia y economía, posibilitando un control de gestión sobre aspectos concretos de la Entidad.
- Facilitar la elaboración y la evaluación de los presupuestos.
- Ayudar en la adopción de decisiones sobre la producción de bienes o prestación de servicios, respondiendo a las necesidades de gestión.
- Valorar los activos generados por la actividad del Ente.
- Facilitar la información a órganos supranacionales para fundamentar el importe de aportaciones o subvenciones, tanto entregadas como recibidas.
- Complementar la información suministrada por los estados financieros tradicionales.

El desarrollo procesal previsto es que CANOA opera a partir de un modelo contable estándar –PGCP adaptado al Ministerio de Defensa– que se "personaliza" para atender a la organización y necesidades específicas de información del Ente, mediante la definición de las estructuras básicas del modelo –en el caso del Ministerio de Defensa, las de sus cinco grandes





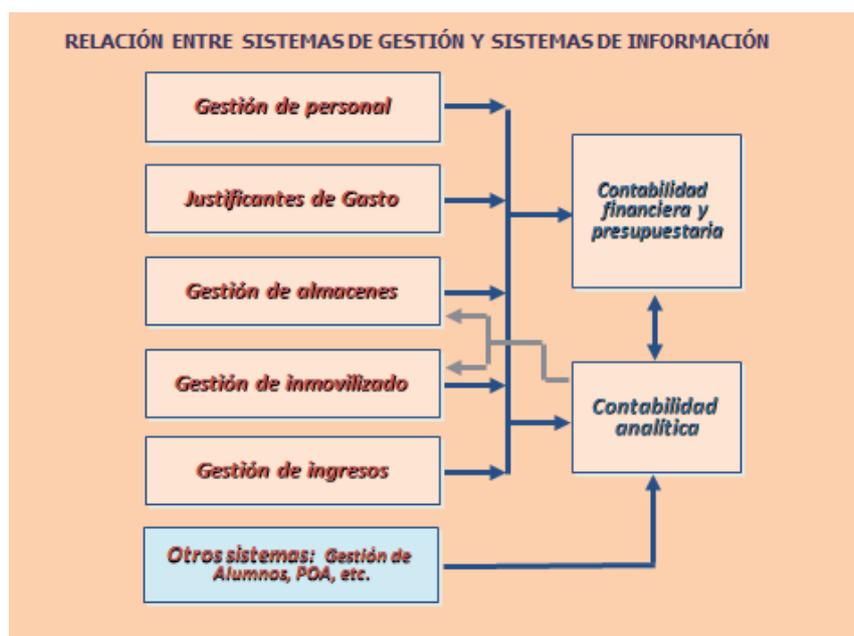
“organizaciones”, dando para cada uno de ellos, su estructura de centros de coste, elementos de coste, actividades, criterios de reparto, etc.

CANOA permite tratar la transformación de los gastos en costes de modo interactivo o a partir de interfaces normalizadas. El Ministerio de Defensa ha elegido esta segunda ruta para recoger información contable proporcionada por el Sistema Informático de Dirección de Administración Económica (SIDAE)¹ junto con información de varios sistemas de gestión, como los de recursos humanos (SIPERDEF)², de inventario-logísticos (SIGLE/SL 2000/SIGMA-2)³, de gestión de infraestructura (SINFRADEF)⁴, etc. Todo ello está en proceso de desarrollo, siendo el 1 de enero de 2014 cuando se prevé la implantación de estas utilidades en el Ministerio.

CANOA es una aplicación del SIDAE, pero necesita del concurso integrado del resto de los sistemas mencionados para procesar la información contable de un periodo de tiempo dado, generalmente el año natural, para establecer el *coste* de los distintos Centros de Coste⁵ (dados por la estructura organizativa de cada una de sus correspondientes áreas funcionales) como el *coste* de las Actividades que se realizan en cada una de ellas.

El reto es construir un “*Enterprise Resource Planning*” (ERP), que en esencia es un sistema integrado para gestionar tanto la información interna como externa que afecta a la totalidad de la organización, abarcando básicamente las áreas funcionales de finanzas, producción, gestión de recursos humanos y ventas. Ello, traducido al entorno organizativo del Ministerio de Defensa, tiene su reflejo en la integración del sistema de gestión del gasto público (SIDAE con sus módulos de gestión del presupuesto, contratación y contabilización), de gestión de personal (SIPERDEF), de gestión de las infraestructuras (SINFRADEF), fundamentalmente, y de gestión de apoyo logístico (SIGLE/SL 2000/SIGMA-2) para determinar las tareas de mantenimiento de sistemas de armas y de abastecimiento de recursos a la Unidades finalistas. Todo orientado a la prestación de los servicios públicos que debe prestar el Ministerio.

El propósito o finalidad de implementar esta herramienta es facilitar el flujo de información automática entre todas las áreas funcionales de la organización para que los órganos gestores puedan fundamentar sus decisiones partiendo de informes integrales, tanto en el tiempo como considerando la totalidad de las áreas como un ente único.



¹ Justificación del gasto público, Contabilidad presupuestaria y financiera y Contabilidad Analítica.

² Gestión de personal.

³ Gestión de almacenes.

⁴ Gestión de inmovilizado.

⁵ **Centro de coste:** Es un lugar donde se originan los costes en el proceso productivo. También puede denominarse “sección” o “departamento”.

Dicho de otro modo, es una división que constituye un centro de responsabilidad en el que se puede controlar el rendimiento mediante los indicadores oportunos que:

a) Constituyen Unidades orgánicas diferenciadas,

b) que realizan actividades concretas, a menudo materializadas en servicios públicos, y

c) que existe un responsable del centro.





Por último, se considera necesario describir someramente los tres procesos fundamentales para la distribución de los gastos en costes:

- Proceso de asignación por periodos: para clasificar y asignar costes e ingresos en relación con el momento del devengo de los mismos.
- Proceso de reparto: para producir la asignación de los diferentes elementos de costes a los Centros de Coste y Actividades.
- Proceso de agregación: para agregar los distintos tipos de coste e ingresos de acuerdo con los criterios contables del modelo, en función de las necesidades de los distintos destinatarios de la información.

2. NECESIDAD DE ACCIÓN NORMALIZADORA: PORTADORES DE COSTES

El Ministerio de Defensa (MDEF), tanto en su estructura orgánica como económica, se compone de cinco grandes organizaciones:

- El Órgano Central: Ministro, Secretaría de Estado de Defensa, Subsecretaría de Defensa y Secretaría General de política de Defensa.
- Estado Mayor de la Defensa: EMAD, CG, Mando de Operaciones y Unidad Militar de Emergencias.
- Ejército de Tierra.
- Armada.
- Ejército del Aire.

Cada una de las organizaciones anteriores ha de indicar cuáles son sus Centros de Coste, principales y auxiliares, y predeterminar las actividades hacia las que orientan su desempeño. Esta definición es *a priori* y debe de responder a un patrón común a todo el conjunto del Ministerio.

Como ejemplo significar que los *Centros de Coste* (entidades orgánicas) definidos para la función de “Asistencia al Personal” han de ser codificados y estructurados con criterios análogos en los tres Ejércitos, al igual que las *Actividades* que desarrollan. Esta acción permitirá la comparación de datos. Se puede conseguir con una acción *normalizadora* previa, dirigida desde el Ministerio.

Uno de los problemas más relevantes y repetitivos, en el seno de los trabajos del Comisionado PREPIDEF, para adaptar los datos de forma homogénea y hacerla susceptible de ser comparable, es el distinto tratamiento de la información, procedimientos y terminología empleados por cada una de las organizaciones. Como se ha dicho anteriormente, ello se justifica

sobradamente en sus orígenes históricos, pero es un problema significativo cuando se trata de estudiar órganos análogos de las organizaciones del Ministerio.

En el debate interno de los analistas de la Oficina PREPIDEF, ante esta situación, emplearon mucho tiempo en justificar y, por los analistas contrarios, asimilar el significado de procedimientos y terminología particular de cada organización. Pero este problema se maximiza cuando la codificación empleada para un mismo tipo de gasto, proceso y clasificación de información es diferente. (P.e., el término “*pabellón*” tiene significados totalmente diferentes en el Ejército del Aire y el de Tierra: para aquel son los alojamientos logísticos, para este las viviendas de cargo; en cambio, la Armada no lo emplea en su terminología corporativa). Si nos referimos a la codificación empleada para el tratamiento informático de datos análogos, las diferencias hacen que los datos no sean comparables.

En consecuencia, se considera necesario contar con una “entidad” de normalización a nivel ministerial que, al igual que se emplea exitosamente en los procedimientos logísticos con el sistema de catalogación, las infraestructuras asociadas a la Defensa cuenten con un tratamiento normalizado, tanto en los procesos como en los códigos, de todos los aspectos en los que están afectados. Obviamente, los gastos asociados a la infraestructura, el personal que las “disfruta” y los sistemas que tienen “depositados” en cada instalación, han de ser tratados de forma idéntica.

Para conseguir la deseable continuidad de los trabajos realizados en el Comisionado PREPIDEF, se considera necesario crear los enlaces entre los tres sistemas fundamentales que han sido la base de los trabajos. Es decir, enlazar informáticamente SINFRADEF (mejorado con la aportación de análisis de infraestructuras del PREPIDEF) con SIPERDEF y CANOA.

SIPERDEF debería de “conocer” el personal que se ubica en cada instalación militar. Ello debe de responder a criterios normalizados al desempeño de cada puesto de trabajo, con independencia de la organización a la que pertenezca. Un trabajo de corte “administrativo” ha de disponer de espacios y costes análogos sea cual sea el encuadramiento en el este se desarrolle. Los puestos de trabajo operativos se dimensionarán en base a las características específicas del sistema de armas y materiales empleados y/o mantenidos.

Más gráficamente, con el ánimo de ilustrar la anterior afirmación, se describe la situación planteada de personal de una UCO que ocupa dos o más instalaciones en la misma plaza. Solo por declaración de la propia Unidad se pudo conocer donde se situaban los distintos puestos de trabajo, lo que era necesario para evaluar la infraestructura necesaria para realizar la actividad de esa UCO. Estos datos, actualmente no pueden ser proporcionados por la aplicación SIPERDEF.





Sería necesario definir los “portadores de coste” sobre los que imputar gastos (o consumos) en correspondencia con las necesidades de información de los gestores de las distintas organizaciones. Estos portadores de coste han de ser definidos de tal suerte que satisfagan la necesidad de información, tanto de los órganos gestores como la de permitir su agregación a escalones superiores, sin que se pierda la consistencia de los datos. Con ellos, el gestor puede tener una clara idea, rápida y veraz de los desempeños de su organización. Como ejemplo serían el coste de las horas de vuelo de una aeronave, los días de mar de un buque de la Armada, el coste de la hora de seguridad de una Unidad de Policía militar.

CANOA ha de presentar los costes por cada una de las “familias” o “grupos de coste” que permitan analizar las distintas actividades o situaciones. Para los trabajos desarrollados en el Comisionado PREPIDEF, los costes se ordenaron en 4 grupos: PERSONAL, INFRAESTRUCTURAS, MATERIALES y ACTIVIDAD. Cada uno de los Elementos de Coste, está total ó porcentualmente identificado con cada uno de los grupos citados. Cada grupo de coste se subdividiría, a su vez en Costes Fijos y Variables, en base al desempeño de la UCO alojada, o del Centro de Coste objeto de análisis; si estas consideraciones fueran implementadas en todas las organizaciones del Ministerio, los estudios sobre las infraestructuras serían fácilmente realizables y facilitarían al gestor la toma de decisiones para el empleo óptimo de estos recursos.

CANOA, junto con SINFRADEF y SIPERDEF, tiene la capacidad de poner a disposición de los órganos gestores una fuente de información capaz de diferenciar el coste de las actividades (y de los servicios) de los distintos Centros de Coste, siendo de gran valor para analizar el empleo de los recursos puestos a disposición de la Administración Militar, ya sean presupuestarios, materiales y inmuebles. Así mismo sería de gran ayuda para planificar las actividades y elaborar los presupuestos necesarios de cada organización.

3. CONCENTRACIÓN DE ESFUERZOS

Dentro de los trabajos para elaborar la Propuesta para la racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa, CANOA permitió la asignación de costes afectados a cada una de las *Unidades de Análisis*, las cuales se conformaban por la UCO o las UCO,s que utilizaban

una instalación de Defensa para el cumplimiento de sus responsabilidades. Estas se ordenaron en razón a la función que desempeñan y atendiendo a una tipología común a todas las organizaciones del Ministerio de Defensa.

En estos trabajos se realizó de forma mecánica la incorporación de los datos, pero se ha evidenciado que CANOA “necesita” del concurso de los demás sistemas del Ministerio, enlazados con las rutinas informáticas oportunas para proporcionar a los gestores información, valorada y contrastada por las herramientas de gestión que soportan la acción directa de cada área. Este esfuerzo de enlace, sin duda alguna, proporcionará claros beneficios a cada gestor, al tiempo que permite la agregación de información al más alto nivel.

En el contenido de este documento aparece reiteradamente el término “*eficiencia*”. Semánticamente es cumplir la misión al menor coste. Ello implica un sistema continuo y comparable de costes de las actividades y de los órganos que la ejecutan para medir el empleo eficiente de los recursos asignados a los mismos.

4. CONCLUSIONES

- Los 5 órganos gestores del Ministerio de Defensa han de determinar sus **Centros de Coste**, principales y auxiliares, tanto desde el punto de vista orgánico, como funcional de forma que sean claramente identificables como portadores de coste y con criterios normalizados para todo el ámbito ministerial.
- Los 5 órganos gestores del Ministerio de Defensa han de determinar sus **Actividades**, desde el punto de vista funcional de forma que sean claramente identificables como portadores de coste y con criterios normalizados para todo el ámbito ministerial.
- Se considera necesario crear una oficina de normalización en coordinación con la Subdirección General de Contabilidad de la DIGENECO, para la codificación de todos los elementos que intervienen el proceso con la finalidad de unificar tanto las denominaciones como la tipificación de los distintos criterios funcionales. Esta acción permitiría la correcta imputación de costes tanto a los Centros de coste como a las Actividades realizadas, y gráficamente establecer los ratios de análisis que completan la tradicional información económica.





SIADUN EN OPERACIONES EXTERIORES Y REPERCUSIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS 128, 228 Y 668

D. JAIME SALCINES RENTERÍA
Comandante de Intendencia DIM

PRÓLOGO

El pasado mes de marzo me reincorporé a mi destino en la Sección de Sistemas de la Información (SSI) de la DIAE, después de una comisión de servicio en la Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Logística Operativa (JAEFLO) ubicada en La Coruña, cuyo mando ostentaba por aquellas fechas el coronel D. Francisco Martínez Martínez, y donde estuve encuadrado en la Sección de Gestión Económica a las órdenes del teniente coronel D. Juan José Sanchez Cortés, desempeñando cometidos en apoyo a las operaciones en el exterior.

Tal como expongo a continuación, mis cometidos iniciales “crecieron” en cierta medida, ya que se me encomendó realizar una herramienta informática que sustituya a las actuales de gestión económica en operaciones.

Al regreso a mi destino informé de este proyecto a mis Jefes mediante una presentación, presidida por el DIRAE y a la que asistieron el Subdirector de Gestión Económica y Contratación, el Secretario Técnico y personal bajo su mando, así como representantes de la División de Planes (DIVPLA).

De esta reunión fundamentalmente destaco tres aspectos: primero, por parte del Director, las órdenes directas de mantener actualizada la presentación en la medida que avanza el desarrollo de la herramienta informática, así como la redacción de un artículo para el próximo Memorial del Cuerpo de Intendencia en el que explique cómo será el futuro de la gestión de créditos y administración de UCO en misiones en el exterior; finalmente, la sensación de que los asistentes quedaron convencidos de la viabilidad y conveniencia de abordar el proyecto.

Ahora tengo por delante la redacción de este artículo en el que trataré de explicar una aplicación informática. Me surge la tentación, ya que para mí era más sencillo, pues ya está hecho, de exponer los aspectos técnicos del programa; tablas y sus relaciones, entidades, rutinas, algoritmos, campos y registros, o perder-

me en las distintas fases de la métrica para desarrollo de aplicaciones informáticas, de lo que resultaría sin duda un texto “infumable” y poco atractivo al que ni los lectores con conocimientos técnicos en temas informáticos prestarían atención.

Así que he pedido asesoramiento al coronel Secretario del Cuerpo D. Diego Lamonedá Díaz, que como de todos es conocido, posee una amena y fluida prosa y me ha aconsejado un enfoque lo más humano posible, dentro de lo humano que pueda ser explicar un programa informático, compartiendo mis experiencias y anécdotas vividas durante mi estancia por tierras gallegas. Cosa que intentaré abordar en estas líneas.

INTRODUCCIÓN

Viaje a La Coruña: "Partida y Regreso por J.S.R"

En febrero de 2012, por necesidades del servicio, la Fuerza de Apoyo Logístico (FLO) solicitó una Comisión de Servicio en La Coruña para un comandante de Intendencia, que debería prestar apoyo en la Jefatura de Asuntos Económicos (JAE) desde marzo a septiembre o bien hasta que se cubra el puesto vacante.

En escrito de 27 de febrero, la DIEN comunica que entre los peticionarios he sido designado para realizar dicha comisión, por lo que el siguiente viernes me despedí de mis jefes y compañeros de la DIAE y al día siguiente cerré mi casa en Madrid y enfilé la A-6 rumbo noroeste.

Mi llegada a La Coruña coincidió con un espléndido atardecer de sábado. Me instalé en la Residencia Militar, descargué mis pertrechos y tomé posesión de la “minúscula habitación” con el propósito de madrugar y aprovechar el domingo para “patear” la ciudad e ir familiarizándome con sus calles lo antes posible. Lógicamente, la primera en la frente: amaneció un “día de perros”, llovía con ganas, como sólo llueve en Galicia, y poco pude conocer aquel domingo, pero como dicen en esas tierras, “nunca choveu que non escampara”.





Meses más tarde, llegado septiembre, la vacante motivo de la comisión aún no había sido cubierta, así que continué en las mismas circunstancias, hecho que sucedió el mes de noviembre, por lo que se planteó la posibilidad de que permaneciera en la JAEFLO hasta completar el segundo período de seis meses, con el doble propósito de seguir apoyando a las operaciones y poder concluir los trabajos "a mayores" encomendados el día de mi presentación.

PRESENTACIÓN EN LA FLO

El lunes 5 de marzo, uniformado para la ocasión, me presenté en la JAEFLO situada en el Acuartelamiento de Atocha, donde me recibió el coronel Martínez, al que aprovecho estas líneas para agradecer el caluroso y cordial trato que he recibido tanto por su parte como del resto de personal de la JAEFLO, que me han hecho sentirme como uno más de la plantilla durante el tiempo que allí estuve.

Este momento fue el origen de lo que espero en un futuro muy cercano llegue a ser la herramienta informática que se utilice por nuestras Unidades desplegadas en el exterior para su administración y la gestión económica de los créditos y recursos puestos a su disposición en el cumplimiento de las misiones encomendadas.

Así, en el despacho del coronel, sentado frente a él, me fue explicando los cometidos de la JAEFLO, las distintas áreas en las que se organiza para el cumplimiento de estos, el personal destinado en cada una de ellas y lo que esperaba de mí. Me indicó que estaría encuadrado dentro del Negociado de Gestión Económica, a las órdenes del teniente coronel D. Juan José Sánchez Cortés, quien me acompañó al Palacio de Capitanía para presentarme al Jefe de la FLO, que por aquellas fechas era el general de división D. Juan Enrique Aparicio Hernández-Lastras, actual JMAPER.

Me informó de la necesidad de entrar en eficacia inmediatamente, ya que por las fechas en que estábamos, la primera ampliación de créditos OMP estaba "al caer" y tenía que estar en disposición de iniciar la gestión de estos desde el primer momento.

Ya me estaba despidiendo del coronel, dispuesto a cumplir lo ordenado, cuando me dice: "¡Jaime!, se me olvidaba, aprovechando que tú eres informático –me detalló cuáles son las herramientas informáticas de gestión económica empleadas en zona de operaciones–, a mayores en los ratos que no tengas mucho trabajo quiero que hagas un programa informático nuevo para sustituir a los actuales, adecuado a los tiempos que corren".

No estaba yo familiarizado con la expresión *a mayores*, pero he comprobado que por aquellas tierras es

bastante común. Lo que estaba claro es que, como quien no quiere la cosa, me acababan de "colar un gol por toda la escuadra". Tiene guasa: "hacer un programa informático para la gestión económica en zona de operaciones en los ratos de menos trabajo". "Espero que no lo haya dicho en serio", pensé en aquel momento, infeliz de mí. (...)



SITUACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PARA ZO

En la actualidad, la administración económica de las Unidades desplegadas en el exterior se realiza empleando varias hojas de cálculo de la aplicación ofimática Microsoft Excel, diseñadas y realizadas hace varios años por el propio personal que se encargaba de realizar la gestión económica en este tipo de operaciones. Con el tiempo, estos formatos quedaron definidos y estandarizados para todas las misiones.

Este sistema consta de los siguientes apartados:

- **Aplicación presupuestaria 14.03.228.211A: Misiones de Paz.** Mediante esta parte del sistema actual se controlan todos los gastos de las UCO desplegadas en una Zona de Operaciones.
- **Gestión de facturas y dietas.** Con estas hojas de cálculo se gestionarán todos los gastos relativos a Vida y Funcionamiento y Dietas.





Las hojas de cálculo empleadas están abiertas a los usuarios, de modo que pueden realizar cuantas modificaciones y cambios quieran. Existe, por tanto, el riesgo de pérdida de datos o de realización de operaciones de cálculo no deseadas por una incorrecta referencia a las celdas a emplear. El intercambio de datos entre los distintos usuarios de este sistema se realiza en la actualidad intercambiando un fichero con esta hoja de cálculo, bien por correo electrónico, bien por empleo de dispositivos de almacenamiento externo.

- **Aplicación ACCESS (MAES).** Para el control y pago de anticipos de personal del capítulo 128 y posterior traspaso de la información al programa de nómina MONPER.

El Mando carece de una visión global de la situación de las unidades desplegadas, desde el punto de vista económico-financiero, en un momento dado. Ello dificulta el proceso de Mando de las unidades al no proporcionar al jefe de las operaciones la necesaria información para apoyar su toma de la decisión.

El flujo de información del sistema actual es el siguiente:

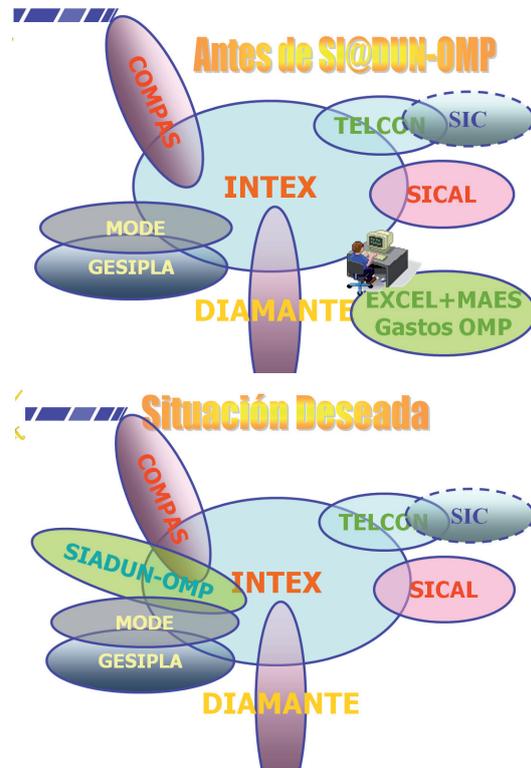
- *Nivel UCO desplegada en zona de operaciones:* Envía una copia de las hojas de cálculo a la SAECO mediante la aplicación de correo electrónico corporativa, un disco o una memoria externa. También recibe las asignaciones de gastos autorizados a realizar desde la SAECO que gestiona los créditos destinados a cada una de las zonas de operaciones.
- *Nivel SAECO:* Introduce los datos en el sistema INTEX.
- *Nivel DIAE:* Recibe información de la SAECO que gestiona los créditos asignados a cada zona de operaciones. El intercambio de información con la aplicación INTEX se realiza a través de ficheros de texto que deben ser presentados con la liquidación (mensualmente).

Catálogo de usuarios. Los usuarios actuales son los siguientes:

- *Habilitados:* Cargan los datos en la hoja de cálculo.
- *Habilitados generales:* Recogen los datos de los habilitados de su zona de operaciones y los refunden en una única hoja de cálculo para su remisión a la SAECO.

Salta a la vista que no es muy práctico que los datos introducidos en el sistema por los habilitados en zona de operaciones (Excel y Access) no puedan ser utilizados por el sistema en uso en TN (SIADUN) y deban volver a ser introducidos en la SAECO de la FLO una vez recibidas las liquidaciones, con el riesgo de cometer errores, además de una carga de trabajo

adicional, a lo que se suma lo diferido de la entrada de la información al sistema, que puede tardar varios meses.



CONOCIENDO LA JAE

Durante los siguientes días me fui familiarizando con la JAE: las distintas áreas de organización del trabajo, el personal de cada una de ellas y los cometidos que cada uno desempeña. Lo primero era estudiar la presupuestación del año anterior, ya que la DIVPLA estaba a punto de poner a disposición de los diferentes Mandos los créditos de la primera ampliación y urgía solicitar los correspondientes RC.

Era necesario leer toda la legislación y documentación que regula los cometidos y la organización de la JAE, entre estas cabe destacar:

- NT 01/2007 de la JAEFLO.
- IG 05/2011 SIPLA.
- Directivas, instrucciones y acuerdos sobre indemnizaciones de personal.
- Directiva 02/10. Gestión del recurso financiero OP.
- Memorias de fin de misión L/H y A/R.
- Orden DEF/3389/2010. Delegación de competencias en el ámbito del MINISDEF.
- Instrucción 334/01/2011 DIGENECO. Gestión económica de los gastos por participación de las FAS en OP.





- OM 7/2008. Indemnizaciones OMP y de ayuda humanitaria.
- OM 7/2009. Indemnizaciones a percibir por el personal que participe o coopere en la misión de NNUU en CHAD.
- RD 8/2004. Indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad.
- Actualización de la directiva 17/11. "Personal de las FAS EN OMP" y acuerdos de participación "El Salvador" y "Mali".

He de reconocer que el trabajo diario en la JAE y el estudio de esta normativa me sirvió de base unos pocos meses después para redactar el documento "Especificación de Requisitos de Software", pilar en la construcción de la herramienta que pronto servirá para la administración de las unidades desplegadas en el exterior y la gestión económica de la SAECO en TN, de la que dependen funcionalmente. Efectivamente, el coronel lo había dicho en serio y bien en serio; toda conversación entre ambos acababa con un recordatorio sobre este asunto, por lo que no me quedó más remedio que "coger el toro por los cuernos". Mi conocimiento del *modus operandi* de una SEA en zona de operaciones (AOR) fue la memoria fin de misión

"SEA BMN LÍBANO XV", redactada por mi compañero de promoción, y sin embargo amigo, el comandante D. Gregorio Acedo Rico, y complementado en las partes específicas de la misión en Afganistán por la memoria fin de misión ASPFOR XXX, redactada por el teniente coronel D. José Luis Salmerón Pérez.

COMPETENCIA, CAPACIDAD Y VOLUNTAD

Una vez convencido de la necesidad de hacer un programa informático que cumpla con los requisitos que la JAEFLO necesitaba, me vino a la memoria una diapositiva de PowerPoint que utilizábamos en la SSI a comienzos del año 2011, en Jornadas Formativas de MODE y SIADUN o conferencias en diversos cursos a personal del CINT en la Escuela de Guerra. Esta refleja las tareas de cierto empaque que teníamos pendientes de acometer por entonces, sin detrimento de otros muchos trabajos que surgieron con posterioridad, cuyas soluciones fueron implementadas debido a la urgencia de la necesidad, como pueden ser la "Integración SIADUN-COMPAS a nivel componente" o la adaptación de SIADUN y MODE al contrato centralizado de MINI y MONI, y alguna otra.

TAREAS PENDIENTES ENERO 2011

SIADUN / MODE Mejoras	Firma Electrónica (Escritorio de Firma)
MÓDULO DE CONTRATACIÓN INTEX	Vinculaciones
228 / 128 / 668	Tratamiento 223 221.03
COMPAS - WEB	ELPROS On-Line
Adaptación LOPD, SIADUN, COMPAS, INTEX	

Ya se ha implementado

Iniciado verano de 2012





Viendo que existía la voluntad tanto de la JAEFLO como de la SSI de DIAE de acometer esta tarea, atendiendo a que en la normativa que regula el Sistema de Administración Económica para Operaciones vemos que es competencia de JAEFLO proporcionar

las herramientas que considere oportuno para realizar las liquidaciones, y siendo la SSI responsable de prestar apoyo al SAE en materia de sistemas de información, queda claro que para esta tarea son los dos órganos con competencia y capacidad para abordar el proyecto.

Norma Técnica 01/2007 de la JAEFLO Reguladora del Servicio de Administración Económica

El personal de la SEA, que se estime conveniente será pasaportado a la JAEFLO, para recibir las instrucciones pertinentes y se les entregará en soporte informático la presente Norma y **los programas necesarios para realizar las liquidaciones y remitir los datos para la confección de las nóminas.**



Es competencia de la JAE de Operaciones, el establecimiento de los procedimientos que se estimen oportunos para el desarrollo de la gestión económico-financiera durante la misión. Dichos procedimientos serán establecidos mediante la normativa de desarrollo, dictada a tal efecto por la JAE de Operaciones. Así mismo, **será responsabilidad de la JAE de Operaciones, el proporcionar las herramientas informáticas que se consideren oportunas;** así como, efectuar el adiestramiento previo al despliegue para un adecuado cumplimiento de la misión.

INSTRUCCIÓN GENERAL 07/12 "SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA"



6.- COMETIDOS GENERALES Y ARTICULACIÓN.
6.1.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS.
6.1.1.- Cometidos Generales.
(...)

• Dirigir la gestión y explotación de cuantos sistemas de información se precisen para el correcto funcionamiento del Sistema de Administración Económica.
Sección de Sistemas de Información: órgano responsable de prestar apoyo a la DIAE y al conjunto del SAE en materia de sistemas de información.

Dirigir la gestión y explotación de los sistemas informáticos de apoyo en la gestión económica-financiera para el correcto funcionamiento del SAE (Los actuales MODE, INTEX, COMPAS, SIADUN, etc. Y aquellos otros que se precise su implementación).

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA SIADUN OP-EX (operaciones en el exterior)

De los estudios realizados hasta este punto se desprende que, de seguir empleando el procedimiento de trabajo actual, existen claros riesgos de pérdida de información económico-financiera entre los distintos usuarios. El procedimiento carece de agilidad suficiente y está sujeto a la 'habilidad' en el manejo de las hojas de cálculo de los usuarios. Muchos de los procesos no están estandarizados y no existen puntos de control intermedios que garanticen que los procesos se llevan a cabo de modo óptimo.

Por tanto, es necesario implementar un nuevo sistema que garantice el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la JAEFLO.

Ante las características que requiere este Sistema de Información, nos encontramos que en el mercado no hay ningún producto comercial que reúna los re-

quisitos necesarios para satisfacer las necesidades manifestadas. La mejor alternativa es la realización de una aplicación *ad hoc* por parte de la SSI de la DIAE que reúna los requisitos expuestos.

Los **objetivos** a conseguir serán: **automatizar el intercambio de datos** entre los distintos usuarios del sistema actual y dejar el intercambio de ficheros a los casos excepcionales; **garantizar la integridad de la información** en todo momento, así como su **fluidez**; **reducir el plazo de tiempo** necesario para que el Mando de la operación pueda acceder a información económica actualizada; **interconexión** directa con otros Sistemas de Gestión Económica actualmente en servicio.

Se hace necesario un cambio en la gestión de la base de datos en base a un Sistema Centralizado en contrapartida con el sistema distribuido actual. Unificar procedimientos frente a los procedimientos particulares que existen en la actualidad. Actualizaciones automáticas y efectivas en el momento.





REQUISITOS TÉCNICOS

Se utilizará la misma solución ya adoptada en SIADUN, una aplicación WEB con tres capas y dos niveles:

Capa de Cliente o Presentación, Capa de Negocio y Capa de Datos.

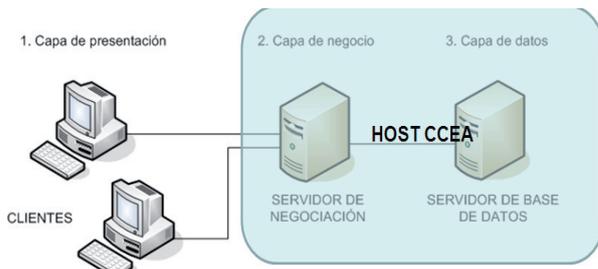
- Sistema Operativo será el Z/OS 1V6.0/MVS/ESA.
- La base de datos estará alojada en el Host del CCEA.
- El lenguaje en el que deberá desarrollarse será Natural Web.

- Sistema de impresión Jasper Reports para creación de ficheros PDF, HTML, XLS, CSV y XML.

La conectividad de se realiza con ENTIRE CONNECTION:

Los usuarios de Windows pueden acceder a las aplicaciones de mainframe, utilizando software de emulación de terminales.

Las aplicaciones Natural pueden acceder a diferentes sistemas de gestión de bases de datos (DBMS) utilizando el lenguaje propio de Natural de manipulación de datos.



Las capas de negocio y de datos residirán en el mismo servidor. La solución propuesta es una solución de tres capas y dos niveles.



IBM System z/OS

REQUISITOS FUNCIONALES

El sistema solicitado pretende incluir en el Sistema de Administración de Unidades (SIADUN) los créditos OMP asignados al Ejército de Tierra, así como otros cedidos a este para su gestión (Guardia Civil (CG), Mando de Operaciones (MOP), etc.

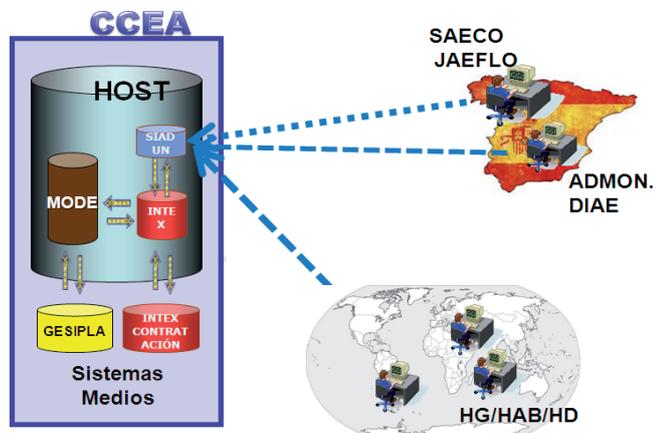
Para esto en la gestión económica de las unidades desplegadas en zona de operaciones se debe emplear la base de datos ADABAS, que es la empleada por las UCO del Ejército de Tierra en TN.

El sistema desarrollado ha de relacionarse con los mismos sistemas que SIADUN en TN: INTEX, MODE, BDU (contabilidad financiera), COMPAS, SIPERDEF (personal), además de proporcionar ficheros de texto de anticipos de personal pagados en AOR capaces de ser procesados por MONPER para el correspondiente descuento en nómina.

Soportará la gestión administrativa de la totalidad de los expedientes bajo responsabilidad del habilitado hasta su inclusión en su correspondiente cuenta de gasto, ingreso al Tesoro o su contabilización por el órgano del SAE correspondiente, la gestión financiera de los

créditos asignados a la unidad y la gestión de la tesorería bajo responsabilidad del habilitado.

Para satisfacer los requisitos de los párrafos anteriores en TN, SIADUN dispone de las funcionalidades necesarias tanto en perfil de SAECO como de los diferentes habilitados, aunque son insuficientes para satisfacer tanto la gestión de créditos OMP como para administrar UCO desplegadas en el exterior. Por ello, paso a enumerar algunos de los requisitos específicos más llamativos obtenidos del análisis efectuado durante mi estancia en la JAEFLO necesarios para cumplir con las expectativas puestas en la aplicación solicitada.





Estas **nuevas funcionalidades del sistema** con las que habrán de familiarizarse tanto los usuarios de la SAECO de FLO como el personal que forme parte de las SEA que se despliegan en las diferentes misiones en el exterior son:

- *Creación de una entidad denominada contingente.* Dentro de que cada misión para la que se haya presupuestado crédito, se dará el alta por parte de la SAECO de FLO a una entidad denominada **contingente**, por cada relevo de Unidades que se produzca. Dentro de cada uno se crean las habilitaciones. Se pretende dotar de la mayor flexibilidad posible en función de las características y momento del despliegue de cada misión.
- *Por cada habilitación.* Se establecerá la posibilidad de crear una relación de UCO apoyadas por cada HG/HAB o HD dentro de dichos perfiles, donde se encuadrará al personal de la misión.
- *Establecer anticipos concepto 128.* Se creará en la SAECO de FLO una tabla de TIPO de ANTI-CIPO de retribuciones al personal AOR según las necesidades que vayan surgiendo. Actualmente existen cinco: T1 500€, T2 500\$, T3 250€ + 250\$, T4 250€, T5 250\$.
- *Gestión de gratificaciones de NNUU.* Estas gratificaciones se pagan para las misiones de NNUU que se determine de manera individual al personal participante y con devengo diario. No obstante, la transferencia al interesado se realizará desde la SAECO de la FLO una vez se acepte la liquidación del mes devengado.
- *Inclusión de gastos autorizados, créditos basados en RC de OMP (ordinarios) y RC ajenos al ET (GC, MOP, etc.) (Extraordinarios).*
 - Los créditos que son los RC grabados en INTEX y consultan desde la SAECO.

El habilitado general/habilitado podrá consultar los gastos autorizados por la SAECO de la FLO (ordinarios y extraordinarios):

- *Gastos ordinarios.* Se corresponde con la autorización por cada misión y epígrafe para una liquidación mensual. Se financian con créditos ordinarios.
- *Gastos extraordinarios.* Se corresponden con los que hayan sido autorizados de manera expresa por la SAECO para una misión. Se financian con créditos ordinarios.
- *Gastos en TN.* Se corresponden con los gastos que autoriza FLO para una Liquidación del tipo Fase de Concentración. Se financian con créditos ordinarios.

- *Gastos en apoyo a otras fuerzas* (Cuarteles Generales, GC, etc.). Van contra un crédito extraordinario pero se pueden realizar con anterioridad al RC, por lo que necesitan una “autorización” hecha por la SAECO.
- *Gestión de proyectos de impacto rápido.* Son iguales que los gastos extraordinarios, salvo que van contra el epígrafe tipo Q1 y se pueden liquidar al ritmo que se desee hasta agotar el crédito de cada uno. Tienen que ir cargados contra un crédito extraordinario. Estos no van contra gastos ordinarios ni extraordinarios, sino contra créditos (RC) previamente mecanizados en INTEX.
- *Creación de diferentes tipos de liquidaciones de gastos ordinarias en ZO y extraordinarias para fases de concentración y final de ejercicio.*

La SAECO de la FLO asignará para cada Liquidación Tipo anterior los epígrafes sobre los que podrá cargar expedientes de gasto (activos para la liquidación), y el importe máximo permitido por cada epígrafe. De esta forma, cuando una habilitación/HG seleccione qué liquidación va a presentar, ya tendrá los epígrafes y el importe máximo a liquidar como crédito ordinario y podrá comenzar a incluir expedientes de gasto en esta liquidación. Existen epígrafes “vinculables” y otros “estancos” a criterio de la FLO.

La SAECO de la FLO podrá autorizar gastos extraordinarios, lo que supone que se podrán incluir expedientes de gasto en la liquidación activa para un epígrafe en concreto, lo que hace es aumentar el límite autorizado de un epígrafe. Estos gastos extraordinarios no son “vinculables”.
- *Elaboración de informes en PDF y CSV específicos para JAEFLO.*
- Nuevo formulario para altas de facturas.

El formulario de alta de expedientes puede conservar los campos del de facturas TN, pero no serán campos requeridos, ya que los requisitos de las facturas en AOR no son los mismos que las facturas en TN. Además habrá que añadir algunos campos nuevos:

El alta de expedientes de gasto tipo factura no se hace contra un ELPRO, como en SIADUN en TN, sino contra un epígrafe. Los epígrafes no tienen importe como los ELPROS, así que no es necesario tener crédito para dar el alta de un expediente de gasto.

Además se indicará si el expediente irá contra un gasto ordinario o extraordinario o bien es contra un crédito de impacto rápido Q1.





El autorizado en cada epígrafe no supone una limitación para dar de alta expedientes; la validación del límite se hace en el momento de incluir los expedientes en una liquidación Tipo por gastos autorizados.

Incluirá un campo de la divisa en la que está la factura.

Almacén de divisas del que se pagará caso de que no esté en euros.

Cuando se proceda al pago del expediente, descontará del Libro de Tesorería y del almacén de divisas la salida correspondiente.

- *Trabajar simultáneamente con diferentes divisas.* El HG/habilitado recibe sus fondos en euros de la SAECO de FLO, tanto en metálico como por transferencia bancaria; esto es igual que para el resto de habilitados de TN.

La novedad es que el HG/habilitado ha de tener implementada una funcionalidad que le permita hacer un cambio de euros a otra divisa y viceversa, creando un “almacén de divisas” en las que él establece el tipo de cambio. No se limita el número de estos almacenes que se irán eliminando por agotamiento o por retorno a euros. Cuando se paguen expedientes de gasto en divisas, bien sean facturas, anticipos de personal o IRS, habrá que seleccionar de qué almacén de fondos se hace el pago para que dicho expediente también tenga la cantidad equivalente en euros. El almacén de fondos ha de tener un campo “SALDO”, del que se van restando los pagos que se hagan contra este.

- *Establecer un sistema de relevo de contingentes a efectos contables.*
- *Gestión de ingresos procedentes de otros ejércitos.*
- *Relación de contratos de ZO.* Es necesario llevar un control de los contratos ejecutados en ZO por cada misión, no contingente, ya que los contratos prevalecen aún cuando cambie este. Los campos que contendrá la tabla y que dará de alta el HG son:

- N° Expediente: Ej. LH XVII- 180/11
- Epígrafe: Ej. B.7.5.1
- Descripción: Ej. TELEFONÍA MÓVIL
- Adjudicatario: Ej. AMER FARID
- Importe: xx.xxx.
- Divisa: \$/€....
- Fecha Inicio:
- Fecha Fin:
- Afecta Capacidad de Maniobra: Opciones SI/NO (por defecto NO) sólo visibles en la SAECO.
- Importe: Una cantidad en euros (sólo si en campo anterior es SI) sólo visibles en la SAECO.

REPERCUSIONES CON OTRAS APLICACIONES

SIADUN TN. Aprovechando la inclusión del formulario de altas de expedientes de gasto tipo factura sin ELPROS, también se incluirá esta alta de expedientes en los menús de todos los habilitados para la liquidación de gastos contra créditos OMP surgidos en TN. De esta manera se evitan los ELPROS ficticios en MODE por los conceptos 228 y 668.

Las SAECO podrán consultar como créditos los RC en los que figuren como centro gestor, así como su estado de ejecución del gasto, por los expedientes cargados contra estos créditos.

COMPAS. Se ha creado en COMPAS un nuevo tipo de pasaporte llamado ZO –no confundir con el ya existente OMP– para las comisiones de servicio que se desarrollen íntegramente en el AOR, cuya autoridad delegada es del jefe del contingente. Este pasaporte sustituirá al llamado J-14 actualmente en uso.

Los gastos que se pueden autorizar en estos pasaportes son los de manutención, locomoción y alojamiento por cada persona integrante de la comisión y están ligados a los correspondientes epígrafes de gasto B.4, B.7.10.1 y B.7.10.2. Se va a solicitar a DIVLOG la creación de las autoridades delegadas correspondientes en COMPAS.

MODE. Se va a posibilitar (a discreción, nunca obligatorio), por parte de los Órganos de Programación General, la carga de lo presupuestado en OMP en la aplicación MODE de su Órgano de Gasto, con el nivel de detalle por cada registro del ejemplo: **Ej: MISION:** Líbano; **EPIGRAFE:** B.3 VESTUARIO; **IMPORTE:** 1000; **ASIGNADO A:** DISAN.

El campo “ASIGNADO A” no es obligatorio, por lo que si no se rellena, se tendrá la posibilidad de consultar el global por epígrafe y misión en ese Órgano de Gasto. No obstante, la ventaja de rellenarlo es que la “Unidad Beneficiaria” podrá consultar también desde MODE en su Órgano de Gasto estos créditos en los que figura como “ASIGNADO A”.

Independientemente de que los Órganos de Programación hayan cargado lo presupuestado en MODE como Órgano de Gasto siempre tendrán la posibilidad de consultar:

- Información de los créditos OMP agrupados por Órgano de Gasto en el que figure como “CRÉDITO EN” y “ASIGNADO A” una vez grabados en INTEX por cada ampliación que DIVPLA comunique.
- Información del estado de los créditos una vez mecanizados los correspondientes RC.
- Información del estado de ejecución de los créditos una vez grabados en SIADUN los expedientes de gasto.





PUESTA EN MARCHA

A la publicación de este artículo, el programa previsiblemente se encontrará construido en un 80%.

La fecha prevista de puesta en producción es enero de 2014, con el inicio del nuevo ejercicio económico.

Se pretende habilitar el sistema en producción en la segunda semana de noviembre, con el objetivo formar al personal de JAEFLO en el empleo de los diferentes módulos desarrollados, tanto el de ámbito de trabajo SAECO, necesario para la gestión económica de los créditos OMP desde TN, como los tres módulos de Habilitado (HG, HAB, HD), cuya gestión se realiza tanto en el AOR como en TN.

A su vez, en la JAEFLO se formará en el empleo de estos últimos al personal de los diferentes contingentes convocados a las Jornadas de Actualización antes de su traslado al AOR.

AGRADECIMIENTOS

Llegado a este punto del viaje, ya avistada la costa de Ítaca, no quiero finalizar sin antes agradecer a todos los que en él me han acompañado. El capitán Int. DIM D. Daniel García Sánchez, el personal de Software AG que participa en mayor o menor medida en el proyecto, sin el que nada de esto sería posible, Susana, Begoña, Raquel, Guadalupe, Verónica y Luis, el personal civil y militar, mis compañeros de trabajo en la FLO, que hicieron que la carga fuese más ligera, los gallegos de nacimiento o adopción que conocí “extramuros” del cuartel de Atocha y que me ayudaron a integrarme en la vida de la ciudad, haciendo gala del dicho “La Coruña, ciudad donde nadie es forastero”. No puedo por menos que citar a Toña y sus amigos, me vienen a la mente los partidos de pádel y las tardes de domingo en la terraza de la parte de atrás en “La Hípica”, y por supuesto a Juanjo y sus amigos, con quienes pude conocer la Galicia “enxebre”.





PROGRAMA DE HELICÓPTERO DE COMBATE TIGRE. EVOLUCIÓN E IMPLANTACIÓN DEL ÁREA ECONÓMICA

D. JUAN ANTONIO PIQUERAS SÁEZ
Comandante de Intendencia

INTRODUCCIÓN

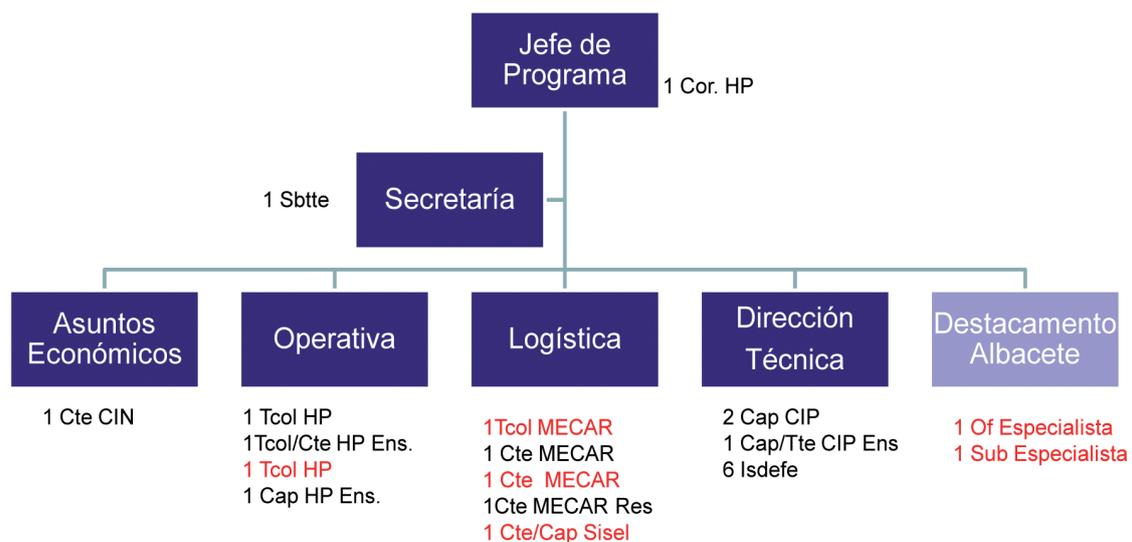
En la década de los 90, como consecuencia de la necesidad de implantación del Plan NORTE, que contemplaba el trinomio carro de combate, transporte acorazado de combate y helicóptero de ataque, así como por los compromisos adquiridos por España con diversas organizaciones internacionales de las que forma parte y a la obsolescencia del helicóptero modelo BO-105, surge la necesidad de contar con un nuevo helicóptero de ataque con capacidad de disuasión, de realizar acciones de fuego, escolta y protección más allá de las líneas propias, actuando aisladamente o en coordinación con otros elementos.

Para cumplimentar este objetivo, en el año 1997 se creó en la antigua DIAM (Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento) el Programa de helicópteros, con la finalidad de evaluar las aeronaves existentes en el mercado. Tras el proceso de evaluación se optó por la adquisición del helicóptero modelo Tigre, que sobre la

plataforma desarrollada por Francia y Alemania recogía una serie de mejoras, principalmente consistentes en el incremento de la potencia del motor e integración de misiles de tercera generación en su sistema de armas.

El programa de adquisición de helicópteros de ataque Tigre se establece en varias fases. Una primera fase, en la que se contempla la incorporación al Ejército de Tierra (ET) de 6 helicópteros Tigre versión HAP (helicóptero de apoyo y protección) con la configuración establecida de serie para el ejército francés; una segunda fase en la cual se adquieren 18 helicópteros versión HAD (helicóptero de apoyo y destrucción); y una tercera fase en la que se actualizan “retrofit” los seis primeros helicópteros versión HAP a la versión HAD.

A tales efectos se constituye, dependiente de la Subdirección de Programas de la Dirección de Sistemas de Armas, una Oficina del Programa de Helicópteros (OPH), con el siguiente organigrama:



(En color rojo, vacantes pendientes de cubrir en este momento)





HITOS FUNDAMENTALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- 05/09/2003. Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autoriza al Ministro de Defensa a iniciar las actuaciones necesarias para la adquisición de 24 helicópteros de combate, modelo Tigre, su apoyo logístico integrado y la dotación inicial de munición.
- 06/02/2004. Se emite la Orden de Proceder y Autorización de Iniciación de expediente de gasto, por la Secretaría de Estado de Defensa.
- 05/03/2004. Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba al Ministerio de Defensa a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, para contratar la adquisición de 24 helicópteros de combate, modelo Tigre, su apoyo logístico integrado y la dotación inicial de munición.
- 12/03/2004. Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autoriza la suscripción del Memorando de entendimiento (MoU) relativo a la cooperación de España en la adquisición del helicóptero polivalente de apoyo y destrucción Tigre.
- Acuerdo administrativo, (MoU), entre el Ministro de Defensa de la República Francesa, el Ministerio Federal de Defensa de la República Federal de Alemania y el Ministro de Defensa del Reino de España, referente a la cooperación relativa a la adquisición del helicóptero de apoyo y destrucción Tigre y firmado con fechas 22 de marzo de 2004, 24 de marzo de 2004 y 12 de marzo de 2004, respectivamente.
- Instrumento de Adhesión de España al Convenio entre el Gobierno de la República Francesa, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno de la República Italiana y al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la creación de una Organización conjunta de Cooperación en materia de armamento (OCCAR), hecho en Farnborough el 9 de septiembre de 1998, de 1 de diciembre de 2004 (BOE núm. 27 de 1 de febrero de 2005).
- 03/02/2005. Firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Consorcio Español para el Desarrollo Industrial del Helicóptero de ataque Tigre, AIE (CEDIT, AIE), para establecer el régimen de pagos a CEDIT, AIE derivado de la ejecución del programa “Helicóptero de Ataque”.

- 23/08/2005. Firma del documento “*Programme décision of the Tiger Programme Board concerning the development, production investment and procurement activities of the Tiger programme (TProgD)*”.

ARQUITECTURA CONTRACTUAL DE LA ADQUISICIÓN

En el Programa podemos encontrar dos partes bien diferenciadas.

Por un lado está la adhesión del Gobierno español a OCCAR y la firma de los acuerdos necesarios para que esta organización gestione la adquisición de los 24 helicópteros de combate adquiridos. Como consecuencia de estos acuerdos, OCCAR ha suscrito 22 contratos con diferentes empresas (EUROCOPTER como contratista principal e integrador de los diferentes sistemas, MTRI para la adquisición de los motores; INDRA para el interrogador/respondedor, el sistema de autoprotección, bancos automáticos de mantenimiento y simuladores; AMPER para los equipos de comunicaciones; THALES para el casco de vuelo, etc.). Para el control y seguimiento de estos contratos, en los que participan Francia, Alemania y España, OCCAR cuenta con la División del Programa Tigre, formada por 48 personas y estructurada en una Dirección del Programa, con su órgano de apoyo, un área comercial (subdividida en departamento de contratación y departamento de finanzas y facturación), área de sistemas (encargada de analizar y validar los requisitos técnicos del sistema), y un área de apoyo al servicio (encargada de apoyar a las naciones usuarias en el ciclo de vida de la aeronave). El importe comprometido en los contratos existentes asciende a 1.304,5 M de euros (euros corrientes).

Por otro lado estarían los expedientes gestionados directamente por el Programa y que hasta la fecha son los que aparecen en la tabla de la página siguiente.

IMPLANTACIÓN DEL ÁREA ECONÓMICA

Inicialmente, el área de control económico estuvo representada por un ingeniero perteneciente a ISDEFE. Posteriormente, se incorporó al Programa un oficial de Intendencia de la extinta Sección de Asuntos Económicos (SAE) de la DISA/DIMA. A finales de 2010, se creó la vacante de TCol./Cte. de Intendencia para el Programa Tigre.

La creación de la vacante mencionada en el párrafo anterior está en consonancia con la posterior Instrucción 72/2012, de 2 de octubre, del Secretario de Estado de Defensa, por la que se regula el proceso de obtención del armamento y material y la gestión de estos programas. De acuerdo con la disposición vigesi-





Nº exp.	Objeto del expediente	Total
IN-70/05-H	LOA adquisición de microchips	60.022,58
EG-004/06-H	Encomienda gestión pruebas misiles INTA	456.511,00
IN-349/06-H	Adq de encriptadores “ELCROTAT4” - Tigre	1.293.462,55
IN-350/06-H	Adq de equipos comunicaciones PR4G- Tigre	2.482.173,63
IN-012/07-H	Adq de munición 30mmx113 Tigre	765.000,00
IN-036/07-H	Adq de cohetes de 68mm Tigre	3.746.454,00
IN-143/07-H	Adq de misiles aire-aire MISTRAL II Tigre	27.730.400,00
IN-387/07-H	Adq de misiles aire-tierra SPIKE Tigre	44.027.963,00
EG-004/08-H	Encomienda gestión pruebas misiles INTA	500.000,00
IN-427/08-H	Adquisición barra de arrastre	20.320,00
IN-463/08-H	Adquisición barra de arrastre	20.744,00
IN-119/09-H	Adq de cargador de claves IFF	129.200,00
IN-219/09-H	Adq Mission Planning System	8.760.000,00
		89.992.250,76

moprimera, “las Oficinas de Programa serán dirigidas por el Jefe de Programa, contará con un director técnico y, con carácter general, estará formada por:

- Área técnica.
- Área operativa.
- **Área económica.**
- Área de apoyo logístico...”

Así mismo y de acuerdo con la disposición vigesimotercera de la misma norma, “El área económica es el órgano de apoyo de las cuestiones económicas y financieras del programa, entendidas como el seguimiento de costes de los contratos, las actualizaciones de los costes del ciclo de vida de los sistemas y el apoyo al órgano de contratación designado, y todas aquellas que por su carácter económico o financiero le correspondan.

Esta área estará formada preferentemente por personal del Cuerpo de Intendencia de los Ejércitos, o por funcionarios del grupo A de la AGE pertenecientes a un cuerpo con las competencias asignadas o con la titulación adecuada para el desempeño de las tareas indicadas”.

COMETIDOS DEL ÁREA ECONÓMICA

Los cometidos básicos en los que desarrolla su actividad el área económica son los siguientes:

1. Gestión contractual

- Representar a la OPH en las negociaciones previas a las modificaciones del Documento de Decisión del Programa Tigre de Desarrollo y Producción (TProgD DEV/PRO). Este documento es el que habilita a OCCAR a contratar con las diferentes empresas en nombre de los estados miembros del programa y de acuerdo

con los términos en él recogidos. Actualmente se han realizado 6 enmiendas al texto original.

- Control de los 22 contratos gestionados por OCCAR, en lo referente a las enmiendas o modificaciones acordadas en el Tigre Programme Comité (TPC), 2º nivel de representación nacional ante OCCAR y que se reúne dos veces al año, y el Board of Supervisors (BS), máximo representante nacional ante OCCAR.
- Control de las revisiones de precios y aplicación de impuestos en los contratos de OCCAR; los contratos están suscritos en su mayoría en euros constantes a 2003.
- Iniciación, seguimiento, modificaciones y tramitación del pago de los contratos nacionales.

2. Control financiero del plan de costes

El total de gastos anuales del Programa Tigre, en condiciones económicas corrientes, se construye con los siguientes costes:

- Plan de costes elaborado por OCCAR sobre contratos de Tigre HAP/HAD ya firmados, en negociación o previstos, incluidos en el presupuesto del Programa Tigre (**Presupuesto de Gastos Operativos**), incluyendo el IVA en los contratos que se aplique y la revisión de los precios originales.
- Plan de costes elaborado por OCCAR sobre gastos administrativos de gestión del programa y funcionamiento de la ODT (Oficina Programa Tigre en OCCAR) en los que España participa de un 13,04% de los mismos (**Presupuesto de Gastos Administrativos**).





- Contratos derivados de expedientes de adquisición gestionados por JAEMALE (véase cuadro anterior).
- Gastos de adquisición de GFE (Government furnished equipment) al Gobierno francés.
- Canon de entrada en el Programa Tigre a pagar a Alemania según MOU inicial.

Para la financiación de tales costes existían hasta la fecha dos fuentes:

2.1. *Prefinanciación con fondos del Ministerio de Ciencia y Tecnología*

El 26 de diciembre de 2003 se firma un acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Consorcio Español para el Desarrollo Industrial del Tigre, AIE (CEDIT, AIE), para el desarrollo tecnológico del programa de los helicópteros de combate Tigre, con un desembolso inicial de 662.556.000,00 euros, que en la actualidad y tras la firma de dos enmiendas al acuerdo inicial alcanza la cifra de 675.817.470,40 euros.

2.2. *Financiación con fondos del Ministerio de Defensa*

El cuadro de financiación actual del Programa se rige por el Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2009, y en él se recogen los créditos disponibles para la ejecución y que ascienden a 1.517.274.401,04 €, entre los años 2005 y 2025 a.i.

Debido a los ajustes presupuestarios sufridos en 2011, este cuadro de financiación ha quedado obsoleto, siendo necesario un nuevo acuerdo que actualice la situación, permitiendo el abono de los compromisos adquiridos y la devolución de la prefinanciación aportada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Transitoriamente, mediante Real Decreto-ley 26/2012 de 7 de septiembre, se concedió un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Defensa por importe de 1.782.770.890 €, del cual correspondió al programa Tigre la cantidad de 76.267.140 €, y cuyo objeto era el abono de obligaciones por entregas ya realizadas.

3. *Gestión presupuestaria*

En concurrencia con los negociados de la Jefatura de Administración Económica del Mando de Apoyo Logístico, sus responsabilidades se centrarían en:

- Control de la exactitud de las cantidades reflejadas en los documentos contables de Retención de Crédito y lo asignado en Presupuesto tanto en ejercicios corrientes como en posteriores.

- Solicitud de barrado de los documentos AD a favor de CEGEPEX para permitir la liberación de crédito para atender a los contratos de carácter nacional (GFE).
- Emitir las solicitudes propuestas de pago OK a justificar para la correcta correlación entre el plan de pagos del presupuesto operativo de OCCAR y las disponibilidades reales de fondos según presupuesto del Ministerio de Defensa.
- Tramitación para su pago de las diferentes llamadas de fondos (CFF) efectuadas por OCCAR
- Tramitación para su pago de las facturas y documentos acreditativos del cumplimiento de obligaciones contractuales en los diversos contratos de carácter nacional.

4. *Otros cometidos*

- Asesoramiento al Jefe de Programa en todos aquellos asuntos que tengan relación con asuntos económicos.
- Representar, junto con el Jefe de Programa, a OPH en las reuniones de presentación de anteproyecto presupuestario de OCCAR.
- Asistir, junto con el Jefe de Programa y el Director Técnico, a las reuniones de la Comisión de Seguimiento en DGAM.

CONSIDERACIONES PERSONALES

Dada la complejidad del Programa y la cantidad de decisiones que implican contenido económico, tanto dentro de OCCAR como en el resto de contratos nacionales, se considera que el estar encuadrado dentro de la Oficina del Programa es muy beneficioso, tanto para el órgano de contratación, actualmente JAEMALE, como para el Programa, ya que por una parte posibilita la correcta tramitación de las visitudes de los diferentes expedientes de contratación no solamente desde el punto de vista técnico, sino que también se incluyen las consideraciones formales que permitirán al órgano de contratación adoptar la resolución que proceda en cada caso. Por otra parte, es muy importante la prestación de asesoramiento al Jefe del Programa sobre todas aquellas decisiones que implican contenido económico, para que las mismas se adecúen a la legalidad.



HISTORIA

HÉROES POCO CONOCIDOS DEL CUERPO DE INTENDENCIA: TENIENTE D. LUIS MATEO CUBERO

D. MÁXIMO CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ
General de división en reserva CINT

En esta pequeña contribución al Memorial del Cuerpo, no pretendo dar ninguna docta lección de historia militar, sino simplemente plasmar en unos rápidos apuntes una breve nota para entender nuestras valerosas acciones en los campos de batalla.

Hace varios años, antes del I Centenario, y tras la Misa mensual que las Damas de Santa Teresa dicen en la Catedral Castrense por los fallecidos del Cuerpo y sus damas, conversando con el general de división D. Vicente Mateo Canalejo, llegamos a la conclusión de tener un excelente Cuerpo de Intendencia, formado por un gran número de personas (de las que desconocemos parte de su historia) cuyo comportamiento en acciones de combate las hicieron merecedoras de los premios y recompensas que se les otorgaron.

Quizá sea el momento de empezar a darles el reconocimiento que se merecen para que las nuevas generaciones conozcan sus sacrificios y hazañas en el cumplimiento de la misión encomendada y su entusiasmo por el deber profesional.

Dejo en manos de la recién creada Asociación de Amigos del Museo de Intendencia de Ávila (AMUCINT) el reto de intentar recuperar las hojas de servicio del personal Laureado o Medalla Individual, para hacer una galería de Héroes del Cuerpo, y la documentación de las Unidades de Intendencia, disueltas por el Ejército basándose en la Ley 17/89 Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional y el RD 288/97, que modificaron profundamente los cometidos y la naturaleza del Cuerpo y de sus componentes, *haciendo desaparecer el mando de tropas en paz y campaña* y dejándolos reducidos al planeamiento y gestión de los recursos económicos y al asesoramiento en materia económico-financiera, en el ámbito del MINISDEF y de los organismos autónomos adscritos al mismo, y los de carácter logístico que se les encomiendan reglamentariamente dentro del Ejército de Tierra.

Como todos sabemos y nos recuerda el general de Intendencia D. Fernando Lambarri Yanguas en su obra *Galería Militar de Intendencia*, aunque el origen de las Unidades de Intendencia nace con el Convoy

sagrado de Bailén en el año 1808, es desde 1859, declarada la guerra a Marruecos, “cuando se dispuso la organización de una Compañía de obreros de Administración Militar con destino al Ejército de operaciones de África, que fue la base de las tropas de este Instituto”.

En 1860 se organizan dos compañías más que marcharon a Tetuán tomando parte en la campaña en aquel territorio; allí prestaron relevantes servicios, otorgándose por S.M. la Reina Isabel II una serie de recompensas para premiar a los jefes, oficiales, clases y soldados los valiosos servicios prestados.

Es a partir de ese momento y con la posterior Ley de 19 de julio de 1889, adicional a la constitutiva del Ejército, cuando empieza el Cuerpo de Intendencia (heredero del Cuerpo de Administración Militar) a escribir sus más gloriosa páginas de hechos de armas.

Con motivo de dicha conversación y aprovechando algo del tiempo libre que me ha proporcionado mi paso a la reserva, quisiera romper una lanza por la heroica actuación del teniente de Intendencia D. Luis Mateo Cubero (padre de los numerosos hermanos Mateo Canalejo, casi todos intendentes) durante el desembarco de Alhucemas en 1925.



Teniente Mateo Cubero



En las campañas de África a partir del año 1909 el Cuerpo intervino en casi todas las operaciones de guerra transportando víveres, municiones, material de fortificación e incluso heridos (tal como se expone en los diferentes historiales de las hoy desaparecidas Unidades de Intendencia), hechos en los que por los servicios prestados y por su comportamiento heroico y abnegado en las diferentes campañas, se concedió como premio el uso del Estandarte como Cuerpo montado.

Los hechos más recordados de la intervención española en el norte de Marruecos son los más luctuosos: el Barranco del Lobo (1909) y Annual (1921). Sin embargo, también se produjeron otras páginas gloriosas, entre las que hay que destacar el desembarco de Alhucemas.

Tras la campaña del Kert se empieza a estudiar la idea de un desembarco en aquella zona. Dicha operación, tras diversos planes trazados que fueron rechazados o no autorizados por el Gobierno, fue finalmente

puesta en marcha tras el ataque de Abd-el-Krim a la zona francesa y el establecimiento de un acuerdo franco-español de actuación en el norte de África.

Fue este el primer desembarco aeronaval de toda la historia, y de su éxito da fe el que fuera estudiado por los Estados Mayores aliados durante la planificación del desembarco de Normandía en 1944.

La elaboración del Plan le fue encargada al general Francisco Gómez Jordana, y en él se preveían diversas operaciones de desembarco en distintos puntos de la costa y un desembarco efectivo realizado simultáneamente en dos puntos con la finalidad de dividir las fuerzas enemigas.

Tras el estudio de diversas posibilidades, se decidió desembarcar en Suani y Morro Nuevo, pues existía la ventaja de dividir las fuerzas enemigas en dos núcleos separados por una zona perfectamente batida por la artillería del Peñón de Alhucemas.



Peñón de Alhucemas





Con el objetivo principal de ocupar una base de operaciones capaz de albergar y permitir la maniobra a un ejército de 20.000 hombres, se constituirían dos columnas, una por cada Comandancia General (Ceuta y Melilla). Siendo la misión de Ceuta el desembarco en la Playa de la Cebadilla y la de Melilla una acción de mostrativa sobre la Cala del Quemado y Cala Bonita.

De la ponencia que presentó, para la aprobación del Consejo del Directorio Militar en abril de 1925, el general Gómez Jordana, podemos destacar la organización de los Servicios. “Cuestión importantísima y fundamental es la que abarca este epígrafe. De previsión y concierto, del cuidado con que se preparen y atienda a los detalles, ha de depender en gran parte el éxito de la operación. Es también de suponer mayores dificultades en la organización, tanto más cuanto ha de llevarse de todo, hasta leña para confeccionar los ranchos, y el agua... Hay que contar, pues, con transportarlo todo”.

Tras pasar a analizar uno por uno los cometidos y dotaciones de los servicios existentes en aquella época (municionamiento, artillería, fortificación, sanitario, transporte...), llega a marcar los correspondientes a:

Viveres:

- Cada hombre deberá llevar sobre sí, al desembarcar, dos ranchos en frío.
- Con el segundo escalón, si la marcha del desembarco lo permitiese, y si no con el tercero, deben transportarse raciones completas para cuatro días, y con el tercero y siguientes lo necesario para completar ocho días de víveres y tres de rancho en frío para operaciones ultramarinas, a reserva de completar quince días sucesivos, e ir aumentando los abastecimientos, hasta que en las bases costeras haya, por lo menos, raciones para un mes para las fuerzas que operan, y luego para dos meses para las que queden en las posiciones y para la columna móvil que haya de afectarse a ese sector.

Agua: Es región abundante de agua, pero no en la playa, con lo que no hay más remedio que ir provisto de ella, y más en la calurosa época en que se ha de operar.

Como base de abastecimientos contará con los siguientes elementos.

- Cada hombre debe llevar su cantimplora llena, y además con el primer escalón, llevarse para dejar en la playa como depósito, a razón por lo menos de un litro por hombre de los de dicho escalón, lo que supone unas cuatrocientas cubas.
- Con el segundo escalón debe conducirse, o dejar en la playa, a razón de cuatro litros por cada hombre de los que compongan toda la fuerza hasta aquel momento desembarcada, lo que supone cerca de tres mil cubas, llevándose llenas

también todas las mochilas de agua disponibles en Melilla y que estén en condiciones de ser utilizadas.

Este servicio hay que ordenarlo muy escrupulosamente, para que las cubas vacías sean devueltas en el primer viaje de retorno con el fin de que sean llenadas nuevamente.

Material de campamento: Las fuerzas del primer escalón irán provistas de tienda individual, y para las restantes, se desembarcarán en el tercer escalón, o en viajes sucesivos, las tiendas cónicas precisas para el alojamiento en un llano del resto de las fuerzas y veinte tiendas parque para los servicios de Ingenieros, Artillería e Intendencia.

Para estas atenciones de las fuerzas se dispone de suficiente número de tiendas cónicas y parque, siendo menester la adquisición de tiendas individuales que el general en jefe estime precisas una vez determinada la cantidad necesaria para el primer escalón y deducida la existencia de este material en los Parques, a la cual podrán agregarse las tiendas individuales que en estado de servicio obren en poder de los cuerpos.

Al General en Jefe corresponde hacer el programa de necesidades y solicitar del Gobierno los recursos que estime oportunos con arreglo a él.

Leña: Con el mismo escalón en que se transportan los víveres, se llevará la cantidad de leña necesaria para igual número de días que representen los víveres transportados en aquel escalón.

Dentro de las fuerzas expedicionarias que se embarcaron entre el 5 y el 7 de septiembre de 1925, estaban la compañía de Intendencia de Ceuta (a bordo del *Escalano*) y la compañía de Intendencia de Melilla (a bordo del *Sagunto* y del *Romeu*).

Ambas compañías se crearon sobre la base de las compañías de Montaña 6ª de Ceuta y Tetuán, y 7ª de Melilla y dos Cías. expedicionarias del Grupo Regional de Intendencia nº 3 (entonces denominado tercera Comandancia de Tropas de Administración Militar según RD de 2 de noviembre de 1904).

La composición de las columnas estaba basada a su vez en varias columnas:

– General Saro:

- Vanguardia Columna Cor. Franco
- Segunda Oleada Columna Cor. Martín
- Reserva 1 y 2 Columna TCol. Campins
- Mando y Cuartel General

– General Fernández Pérez:

- Vanguardia Columna Cor. Goded
- Reserva Columna Cor. Vera





Según la Orden de la columna del Gral. Saro para el desembarco, obtenemos los siguientes datos relativos a Intendencia:

Composición de las columnas

- *Cor. Franco: Media compañía a lomo de Intendencia (convertida en primer momento en camilleros)*
- *Cor. Martín: Media compañía a lomo de Intendencia (convertida en primer momento en camilleros)*
- *TCol. Campins: Depósito de Intendencia con la sección de panadería*

La misión de la Compañía a lomo será (tras su empleo como camilleros) la de municionar, pero una vez normalizado el servicio de municionamiento con empleo de ganado, se dedicará al transporte de materiales de fortificación y de víveres.

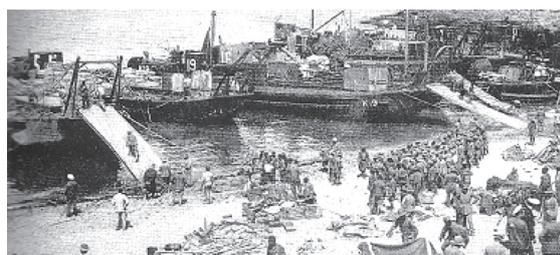
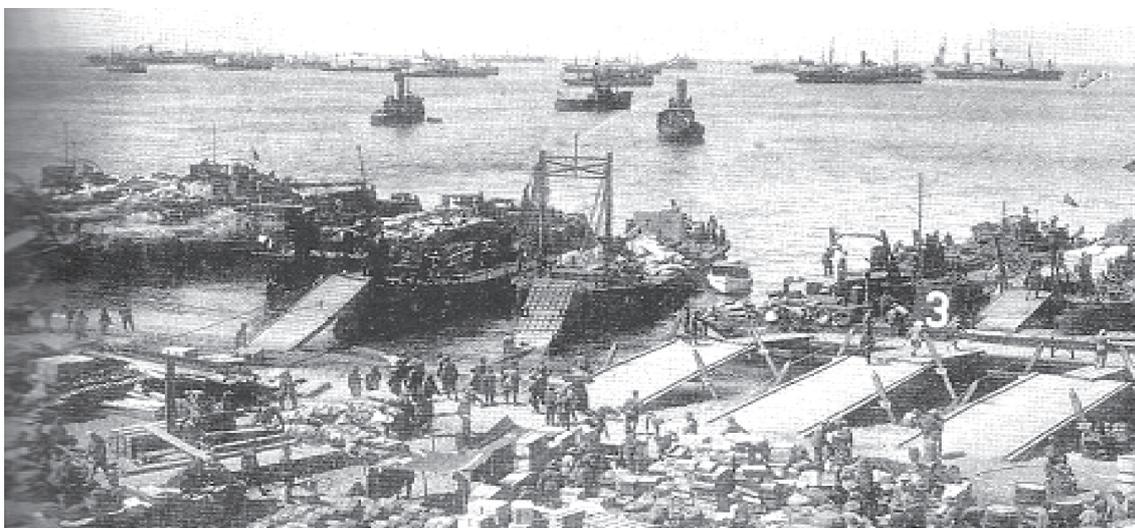
En cuanto al servicio de abastecimiento, el Parque de Intendencia no debe perder de vista que las tropas en combate son merecedoras de todas clases de facilidades, por lo que el despacho de suministro será permanente y se multiplicará el personal de forma que el despacho sea pronto.

Independiente del parte diario que dará al Estado Mayor del servicio y estadística de víveres y efectos, el Jefe del Depósito viene obligado a llamar la atención al jefe de aquel en el momento en que nota que, por el excesivo suministro, algún artículo ha bajado notablemente, indicando la cantidad que es necesario pedir.

Según la Orden de la columna del Gral. Fernández Pérez para el desembarco, obtenemos los siguientes datos relativos a Intendencia:

El embarque en las barcasas se hará:

- *1.º Los coroneles jefes de las columnas nombrarán, por cada barco, un jefe encargado de organizar en forma el transbordo...*
- *2.º Los primeros elementos que se han de desembarcar serán las dotaciones de urgencia, aparcándolas en las bodegas de manera que ocupen el mínimo espacio, teniendo cuidado de que las cajas de municiones y víveres queden en la proa bajo el puente, como punto más cercano a la salida.*
- *3.º El primer personal que ha de desembarcar de las barcasas será el de faeneros de Intendencia y los individuos de la Compañía de Mar, pues entre ambos grupos se habrá estibado en las barcasas la carga de urgencia...*
- *4.º.....*



Acumulación de víveres y pertrechos en la playa de Morro Nuevo. A destacar la gran cantidad de mercantes que esperan ser descargados. El ímprobo esfuerzo realizado por las tropas de Intendencia aseguró que las fuerzas de primera línea recibieran el abastecimiento necesario. (Arch. ACG)





De los partes oficiales de las columnas de operaciones podemos obtener una serie de datos que se presentan a continuación:

Gral. Saro. Mando y Cuartel Gral.:

Los Servicios se organizarán tras el desembarco rápidamente, comenzando a funcionar de la siguiente forma:

Día 9 de septiembre de 1925. "SERVICIOS DE INTENDENCIA: De las fuerzas de la Comandancia de Intendencia, integradas por la Cía a Lomo, sección de Faeneros, sección de Hospital Móvil y sección de Depósito de Intendencia (con la sección de panadería), desembarcan en los primeros momentos el personal de Compañía a Lomo, sección de Faeneros, dividiéndose la primera en dos secciones de camilleros agregadas a cada una de las columnas, dedicándose a la evacuación de heridos. En tanto la sección de faeneros, distribuida entre las diferentes barcasas ayudan eficaz e infatigablemente a la descarga de cuantos elementos conducían las mismas, así como el desembarco del personal y material."

Día 12: "Durante el día, el enemigo hostilizó sin cesar nuestras líneas..."

Todos los servicios, hospital móvil, Depósito de Intendencia, Parque de Ingenieros y de Artillería, matadero, depósito de agua y estación de radio, quedan establecidos en su totalidad y funcionan con absoluta normalidad".

Día 30 "Los servicios sanitarios y el aprovisionamiento por las líneas señaladas de antemano se desenvuelven normalmente dentro de las dificultades propias del terreno y del transporte a brazo de todo el material.

El espíritu demostrado por las tropas suplió cuanto pudiese imaginarse, las dificultades casi insuperables que se presentaban en el terreno, la carencia del ganado y por ello la necesidad de transportar a brazo todo el material y municiones, la resistencia del enemigo que bate con fuego de fusil, ametralladoras y cañones los caminos de acceso a los objetivos, todos cuantos obstáculos entorpecían el desarrollo de la operación, no fueron sino potente acicate que, estimulando, si es que lo necesitaban, el valor, la fortaleza y el entusiasmo de los jefes, oficiales y tropas de esta incomparable columna, hicieron fácil y brillante el cumplimiento de las órdenes recibidas, sin que importase lo más mínimo el sufrimiento y penalidades que hubo que pasar para subir, a picachos tan elevados, cañones, municiones, material y tantos elementos con sobrehumano esfuerzo, que basta por sí solo para acreditar al Ejército que realiza maniobra tan desconocida en los anales de nuestra campaña".

Gral Fernández Pérez: Día 23 de septiembre de 1925.

"Ha sido una jornada memorable porque se ha vencido a un enemigo envaletonado porque, escudado en su tradición, se creía invencible y nuestros soldados se han dado la satisfacción de perseguirlos en su huida.

Es merecedor del mayor elogio el teniente de Intendencia D. Luis Mateo Cubero que, habiendo sido herido en un pie, se negó a ser evacuado sin antes haber cumplido la misión que se le había asignado a su Compañía. Por haber muerto de la explosión de una granada enemiga el capitán y los demás oficiales, condujo el convoy a las distintas posiciones ocupadas y, cuando regresaba, me lo encontré cojeando, apoyado en un bastón, andando con mucha dificultad por los dolores de la herida, le ordené que se retirara al hospital en vista de su estado. Este hecho ejemplar, que demuestra un espíritu de abnegación muy grande, es digno de recompensa especial".

No obstante, creo que debemos acudir a la obra del **general Larrauri**, ya citada, para conocer más profundamente los hechos acaecidos en ese día:

"En la mañana del 23 de septiembre de 1925 y cuando las columnas se disponían a suscribir la página gloriosa que culminó con la ampliación del sector que disponían las fuerzas españolas ... a las cúspides de los Cuernos de Xauen, de Cardenosa y de Morro Viejo, el capitán D Galo López, después de acordar detalles con el comandante La Gasa, ocupó el puesto designado por el Mando en las alturas de Morro Nuevo y en las cercanías del lugar donde se encontraba el general Fernández Pérez con su Estado Mayor.

Iniciado el fuego con gran violencia por ambas partes y en el momento que la brava compañía de Montaña de Intendencia emprendía la marcha para atender al abastecimiento de las fuerzas, a la hora y en los sitios determinados por el Mando, una granada enemiga estalló precisamente donde se hallaba el Cap. López y parte de sus oficiales, privándole de la vida, así como a los tenientes de la misma compañía D. José Wai y D. Luis López y al veterinario 2º, que prestaba servicio en dicha unidad, D. Rafael Sánchez Méndez.

Accidentalmente y no obstante encontrarse herido en una pierna por uno de los fragmentos de la granada, hubo de tomar el mando de la compañía el heroico teniente D. Luis Mateo Cubero, que desempeñó su cometido con entusiasmo ejemplar, realizando repetidamente el servicio de convoyes en los sitios de mayor peligro y logrando que ni por un momento careciesen las fuerzas que combatían de los elementos que el Mando acertadamente dispuso".





Por esta acción al teniente Mateo se le propuso para la "Laureada", pero al parecer no prosperó por no haber alcanzado el porcentaje suficiente de muertos en la unidad, de acuerdo con las normas establecidas.



Melilla. Capitán y oficiales de Intendencia reunidos en el cuartel antes de marchar a Morro Nuevo, donde hallaron gloriosa muerte unos, y otros resultaron heridos.

En compensación, después de haberse celebrado el correspondiente juicio contradictorio, le fue concedida la Placa de Primera Clase de la Orden de María Cristina, actualmente derogada, equivalente a la Medalla Militar, y que se concedía "para premiar las grandes hazañas, los hechos heroicos, los méritos distinguidos y los peligros y sufrimientos de las campañas".

Propuesto para el ascenso por el General Jefe del Ejército de Marruecos, debido a su heroico comportamiento, y aprovechando su estancia en Ávila, fue objeto de un homenaje en la Academia de Intendencia en la noche del 12 de noviembre de 1925 que le dedicaron el Cor. director D. Luis Contreras y los profesores.

Tras el brindis final el comandante Cid le dedicó unos versos y el Cor. director le abrazó en nombre de todos los profesores. Para responder, el teniente Mateo pronunció, visiblemente emocionado, las siguientes frases de agradecimiento:

"Sr. Coronel, Jefes y Oficiales: Cuando todavía me parece ir vestido con el uniforme gris de alumno de este Centro, y encuentro a mi alrededor muchos de los que han sido mis maestros, comprenderéis bien la gran emoción que turba mi espíritu en estos momentos. Estoy orgulloso conociendo que mi conducta en las operaciones de Alhucemas la habéis juzgado digna de vuestro beneplácito. Y este acto, que es como el espaldarazo con el cual me confirmáis merecedor de lucir el emblema de la Intendencia Militar recibido aquí, en el alma madre de nuestra corporación, será indeleble en mi memoria y acicate de mi voluntad, y a mi corazón para cumplir siempre con mi deber. Y para terminar, permitidme que recuerde los nombres del capitán D. Galo López y de mis compañeros Wais, López López y Motta, a quienes les cupo la gloria de convertir en realidad la promesa de morir por la Patria, y también a nuestras tropas que luchan en Marruecos tan abnegadamente".

Terminado el acto, un grupo de profesores acompañó al teniente D. Luis Mateo Cubero a la estación para despedirle, ya que en aquella noche tenía que marchar a incorporarse al curso de Pilotos de la Escuela de Aviación.



Teniente D. Luis Mateo Cubero





LA FUNCIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LA HISTORIA DEL CINT (Carta abierta a los tenientes del CINT de la LXVIII)

D. FRANCISCO JOSÉ CORPAS ROJO
General de brigada CINT

Mis queridos amigos y compañeros:

A través del correo electrónico recibo periódicamente los envíos de “Novedades del Cuerpo”, que la oficina de la Inspección del Cuerpo tiene a bien mandarme para, de alguna manera, seguir el día a día de las vicisitudes que afectan a sus miembros.

Hace poco recibí uno en el que se anunciaba la posibilidad de que los tenientes de la LXVIII promoción del CINT fuesen destinados a Unidades de Abastecimiento de las encuadradas en las Agrupaciones de Apoyo Logístico al egresar de la Academia, en lo que sería su primer destino.

De inmediato me vino a la memoria la pizarra del aula n.º 1 de la Academia de Ávila en la que, allá a primeros de julio de 1974, un proto escribía nombres y números de Unidades: Agrupación de la Reserva General, Grupos Divisionarios y Regionales, Unidades de Brigada, etc., todas ellas pertenecientes a la estructura logística del Ejército de aquella época, piezas fundamentales en su abastecimiento, que los alféreces –tenientes a unos días vista– elegíamos por riguroso orden de antigüedad lo que constituiría nuestro primer destino como oficiales del Cuerpo.

Así que pensando que la Historia nunca ha sido una asignatura fundamental en vuestra formación académica, ya suficientemente recargada de materias, creí oportuno escribiros esta carta para que conozcáis la herencia que vais a recibir tras años en los que el sol y las palmas no han tenido oportunidad de demostrar su valía en esta función, tan importante para el buen funcionamiento del Ejército, como es la de abastecimiento.

Me voy a remontar, tan solo, a mediados del s. XIX por dos motivos: el uno, la extensión, que necesariamente ha de ser breve, y el otro, que hasta mediados de dicho siglo no se crea el primer cuerpo de carácter militar dedicado, entre otros aspectos, a la función de abastecimiento; antes de este momento el abastecimiento se organizaba para cada caso concreto mediante contratas y se completaba con la explotación de los recursos locales que llevaban a cabo las propias tropas.

Hay que tener en cuenta que el Ejército, como institución, crea o suprime en cada momento los cuerpos o unidades que cree necesario para su mejor funciona-

miento; así por ejemplo se crearon los Cuerpos de Artillería e Ingenieros, y el propio de Intendencia, o se suprimieron las Unidades de Dragones o de Coraceros.

En el caso que nos ocupa, el Ejército crea en 1852 el Cuerpo de Administración Militar –merece la pena leer la exposición de motivos del RD de 29 de diciembre de dicho año para ver el porqué de su creación– con dos funciones claramente diferenciadas: por una parte, la gestión económico-administrativa del Ejército, que incluye la contabilización y fiscalización de todas las operaciones de contenido económico; por otra, el abastecimiento de las Unidades en tiempo de paz y en campaña.

La primera de ellas, la de gestión, ya era llevada por el Cuerpo Administrativo de los Reales Ejércitos y por el Cuerpo de Cuenta y Razón de Artillería, ambos de carácter civil, que ahora se fusionan y se militarizan.

La segunda citada, el abastecimiento, responde a la necesidad que surge en el Ejército de contar con una organización para atender con sus propios medios a las Unidades, sin depender de medios civiles, en tiempo de paz; a su vez, la experiencia de los conflictos en el territorio del Protectorado de África en la década de los 40 del s. XIX, aconsejaba contar con columnas propias de abastecimiento, lo que se confirmó poco más tarde en la primera Guerra de África (1859-1860) y, como experiencia externa, en la Guerra de Crimea (1853-1856).

Sin embargo, en el momento de su creación, el Cuerpo de Administración Militar no cuenta con tropas propias, si bien en 1853 se organiza una Compañía de Obreros en el Distrito militar de Castilla la Nueva, que es disuelta al año siguiente.

La creación de este tipo de unidades no es nueva en el Ejército; de hecho ya existían Compañías de Obreros de Artillería para los Establecimientos, Parques, Pirotecnias, Fábricas de Armas y Maestranzas de esta Arma, y del mismo modo la denominada Agrupación Obrera y Topográfica.

Es precisamente para la citada Guerra de África, en 1859, cuando se organiza nuevamente, para el Ejército de Operaciones de África, la denominada Compañía de Obreros de la Costa de África para apoyo de los Servicios de Víveres (Subsistencias) y Hospitales.





La experiencia es, sin duda, positiva, pues en 1861 se aprueba el Reglamento de organización y servicio para las seis Compañías de Obreros con que ya cuenta el Cuerpo de Administración, existentes en los diferentes Distritos militares, dedicadas principalmente al Servicio de Subsistencias.

En 1874 las compañías existentes se organizan en una Brigada, que llega a contar con una plantilla de 2.000 hombres, y se crea la Brigada de Transportes de la Administración Militar, reconociendo la necesidad de que ambas funciones, abastecimiento y transporte, vayan unidas.

En 1889 se publica una ley, adicional a la constitutiva del Ejército de 1878, en cuyo artículo 5 se previene por primera vez la separación de las funciones, dentro de la Administración Militar, para las escalas de Intendencia e Intervención, de modo que el abastecimiento se encomiende a la primera y la gestión, con la contabilidad y la fiscalización, a la segunda de estas escalas, si bien en sucesivas modificaciones la gestión, y su contabilidad, irían a la Intendencia, pero esto es otra historia.

En su desarrollo se publica el RD de 18 de diciembre de 1891 y, al año siguiente, las reglas para la creación y organización de las tropas de las Brigadas de Administración, ahora a cargo de la escala de Intendencia de dicho Cuerpo.

Así, en la organización territorial del Ejército de 1893 con siete Regiones Militares y cuatro Comandancias Generales, aparecen distribuidas las Unidades de las Brigadas de Tropas de la Administración Militar.

En 1897 se aprueba el reglamento de instrucción técnica y táctica de estas Tropas, y en la ley de 1902, de separación de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, aparece como cometido del Cuerpo de Intendencia: *“El Mando de las fuerzas organizadas para sus servicios de paz y de las panaderías de campaña y Parques móviles de Intendencia”* (art. 2.I).

En 1904 las dos Brigadas existentes, distribuidas territorialmente, se reorganizan en siete Comandancias de Tropas de Administración, una por Región Militar, con una Compañía por cada División orgánica del Cuerpo de Ejército que constituye la Región Militar, más una Sección por Brigada de Cazadores y de Caballería independientes y una última Compañía como Depósito de Reserva de la Comandancia.

A partir de la ley de 1911, que establece definitivamente la separación de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, las Comandancias de Tropas de Administración se transforman en Comandancias de Tropas de Intendencia, que, a partir de 1917, comienzan a transformarse de montadas en motorizadas.

Entre 1924 y 1927, estas Comandancias cambian su denominación a Regimientos de Intendencia; es precisamente en este intervalo temporal cuando se publica, en 1925, el Reglamento sobre el empleo y funcionamiento

del Servicio de Intendencia en Campaña, en cuya primera página establece:

“Para facilitar su acción (la del Mando), los Jefes del Servicio de Intendencia (en Campaña) le proponen el mejor empleo de los órganos del Servicio de que disponen, para que el abastecimiento sea efectivo durante todo el período para el cual fue proyectado”.

En consecuencia, las misiones del Servicio de Intendencia en Campaña son:

- Facilitar la acción del Mando.
- Proporcionar a las tropas todo lo necesario para vivir, moverse y combatir.
- Desembarazarlas de lo inservible o no utilizable.
- Aprovechar todos los recursos para la guerra.

En 1931, al advenimiento de la II República, desaparecen las Capitanías de las Regiones Militares, transformándose en ocho Divisiones orgánicas, por lo que las Comandancias de Tropas de Intendencia se reducen a cuatro, cada una de ellas con dos Grupos Divisionarios, más dos Compañías de Tropas independientes para Baleares y Canarias.

A partir de 1934 desaparecen las Comandancias y se organizan ocho Grupos Divisionarios, más otros dos para Ceuta y Melilla, amén de las dos Compañías de Baleares y Canarias.

El 18 de marzo de 1935 se publica una –largamente esperada– Orden Circular por la que se hace extensivo el uso del Estandarte reglamentario para los Cuerpos montados a las Unidades de Tropas de Intendencia divisionarias.

No obstante, algunas de estas Unidades ya gozaban de la distinción de portar Estandarte; de hecho, el 28 de abril de 1922 el diario *ABC* recoge la noticia siguiente, bajo el epígrafe de *“Estandartes para el Cuerpo de Intendencia”*:

“Su Majestad el Rey, deseoso de mostrar su Real aprecio a las Tropas del Cuerpo de Intendencia por su actuación y servicios prestados en África, así como por la preparación de elementos y organización de compañías expedicionarias con destino a aquel territorio, y siendo la Comandancia de Intendencia de Melilla y la Primera Comandancia de igual Cuerpo las dos que en África y en la Península cuentan con más numerosos efectivos y en mayor cuantía han nutrido los servicios que les incumben, ha tenido a bien conceder el uso de Estandarte correspondiente a Cuerpos montados”.

De esta concesión deriva la más conocida entrega, por considerarse que es la primera, del Estandarte a la Comandancia de Intendencia de Melilla el 4 de abril de 1923, de la que nos ha llegado incluso algún registro gráfico.

Desconozco los datos correspondientes a la Primera Comandancia de Madrid, pero debió de ser en fechas muy cercanas a la citada.





En relación con estas entregas, no puedo dejar de citar las siguientes palabras, probablemente conocidas por vosotros, pero que ningún intendente puede dejar de conocer para poder valorar debidamente la Historia de nuestro Cuerpo. Corresponden al discurso de entrega de Estandarte a una Unidad de Intendencia, recogido en el diario *Adelante* en junio de 1947. La alocución es pronunciada por el general Millán-Astray, que refleja sus propias experiencias vividas con las columnas de abastecimientos en los combates africanos:

“Si el noble privilegio de ostentar un Estandarte como emblema de la Patria y guión de sus soldados ha de ganarse con sangre vertida heroica y generosamente, con una conducta constante de ruda bravura, con sobrehumana resistencia a la fatiga, con fe inquebrantable al cumplir el deber, y si los destellos de tan excelsas virtudes han de irradiar de quienes ni sus cañones les cantan la victoria, ni sus ametralladoras les enardecen al crepitar, ni el lucir de sus sables les excita, ni el estruendo de las minas les acompaña, si sus armas no han de herir, si su marcha a la muerte es silenciosa, si su gloria está en morir por llevar el pan y el agua a sus hermanos, si sus héroes más preclaros sólo han de figurar en la sublime letanía de los soldados desconocidos... si así se gana un Estandarte, yo os aseguro, soldados de Intendencia, que al igual que todos, os vi ganároslo cuantas veces os encontré en el combate”.

Continuando con el devenir histórico, al comenzar la Guerra Civil (1936-39), los Grupos Divisionarios estaban organizados con una PLM y dos Compañías, una de Subsistencias y otra de Transportes, además en el escalón superior de Cuerpo de Ejército se crearon tres Compañías más de Transportes y una de Almacenes y Depósitos; no obstante, durante la guerra muchas de estas Compañías actuaron como Compañías de fusiles de Infantería.

En la organización de la posguerra, unas vez restablecidas de nuevo las Regiones Militares y las Capitanías Generales, a partir de 1943 las Unidades de Intendencia Regionales pasan a convertirse en Agrupaciones de Tropas de Intendencia, una por Región Militar, organizadas en una PLM y dos Grupos: uno de Cuerpo de Ejército (con PLM y tres Compañías, de Panificación, de Abastecimiento y de Suministro, una Sección de Carnización y otra de Convoy a lomo) y otro Divisionario (con una PLM y dos Compañías, de Abastecimiento y de Suministro).

La Agrupación cuenta con tantos Grupos de este tipo como Divisiones cuente el Cuerpo de Ejército que guarnece la Región; además, la Agrupación tiene una Compañía de Servicios Regionales para dar apoyo a los diferentes Servicios de Intendencia distribuidos en la Región Militar.

En la reorganización de los años 60 desaparecen las Agrupaciones y sus dos Grupos se segregan de modo que el Grupo de Cuerpo de Ejército se convierte en Grupo Regional de Intendencia, compuesto de una PLM y dos

Compañías, una de Servicios Regionales y otra Operativa con dos Secciones de Panificación y Carnización.

Por su parte, cada Grupo Divisionario se convierte en Grupo de Intendencia de la División XX, con una PLM y dos Compañías, una de Abastecimiento y otra de Suministro; en las Brigadas se crea una Compañía de Intendencia con Secciones de Abastecimiento y Suministro.

A finales de esta década los Grupos de Intendencia Divisionarios y las Compañías de Intendencia reseñadas se encuadran orgánicamente en las Agrupaciones Logísticas Divisionarias y en los Grupos Logísticos de Brigada, respectivamente.

Y llegamos al final de esta pequeña historia de la Intendencia y el Abastecimiento. El cambio de filosofía del Ejército transformando una estructura de Servicios, con distribución geográfica, en una estructura funcional como base de la Logística hace que, en una primera fase, los Grupos de Intendencia de División se transformen en Grupos de Abastecimiento dentro de la orgánica de las Agrupaciones de Apoyo Logístico, desapareciendo los Grupos Regionales de Intendencia.

La ley 17/89, del Régimen del Personal Militar Profesional, da la puntilla, desde este punto de vista, a las Tropas de Intendencia, que desaparecen al establecerse para el Cuerpo de Intendencia una escala única y no contar sus miembros, entre sus cometidos, con el de Mando, si bien deja un resquicio abierto para llevar a cabo aquellos cometidos de carácter logístico que se les encomienden.

Las sucesivas leyes de Régimen del Personal Militar y de la Carrera Militar se mantienen en esta línea.

He dicho anteriormente que llegamos al final de esta historia, pero no es cierto, una vez más las necesidades del Ejército pasan por contar en sus estructuras de las Unidades logísticas con miembros del Cuerpo de Intendencia, y a vosotros, mis queridos compañeros, os ha correspondido el honor de servir de nuevo en esos destinos del Abastecimiento en los que, como habéis visto, sirvieron muchos de los que os han precedido y recordamos como una experiencia única también muchos de los testigos que aún quedamos para recordároslo.

Vais a rescatar uno de los clásicos cometidos de los miembros del Cuerpo de Intendencia tras un largo paréntesis y, con ello, vais a tener el privilegio de mandar soldados españoles.

Servid, pues, con el legítimo orgullo de la tradición que os respalda y demostradnos a los que, años ha, pasamos por esos mismos destinos toda la valía de las nuevas generaciones.

Recibid un fuerte abrazo y el sincero deseo de que la suerte os acompañe, aunque —si me permitís un último consejo de veterano— contra más se trabaja, más suerte se tiene.



EL CUERPO DE INTENDENCIA. SU CREACIÓN EN 1911

D. JOSÉ HERRERO PÉREZ
Nómada pagador. General intendente retirado

Por la historia antigua conocemos que los romanos dieron una gran importancia a la administración de sus Ejércitos; para el cargo de *questor* (magistrado que tenía funciones principalmente de carácter fiscal o de funcionario que llevaba la misión de intendente), buscaron siempre hombres de gran talla e ilustración: Julio César, Catón, Sila y Filipo fueron intendentes.

En la España de los árabes, la organización militar y administrativa de sus ejércitos fue en esta materia distinta, si bien tenían sus administradores, los *adalides* (caudillo militar), los guardadores de botines y otros.

En las órdenes Militares, los servicios administrativos marcaron una importancia considerable; normalmente los comendadores aportaban al Rey sus tropas con cargo a los bienes de sus encomiendas.



Frontal del Palacio de Polentinos

Algunos autores señalan que la verdadera administración militar tuvo su efectivo origen en los Reyes Católicos; otros, por el contrario, mencionan que en reinados anteriores ya se dictaron normas y disposiciones para asegurar la vida y subsistencia de la tropa (servicio de sueldos, servicio de víveres, etc.).

En el reinado de los Reyes Católicos, periodo fecundo para las armas y para las ciencias, al organizarse como ejércitos “la Santa Hermandad” y los “Guardias Viejas de Castilla”, se les asignaron entre su personal unas plazas del llamado Guardias Reales o de la Corte, que se dividían en contadores, veedores, pagadores y tenedores de bastimentos, distinguiéndose en algunos diversas categorías: contadores mayores, contadores de capitania, veedores generales o veedores particulares; tenían como principales atribuciones y deberes percibir las rentas de la Corona, distribuir los sueldos a la tropa y también las subsistencias para las mismas (Ordenanzas de 1496, completadas con las de 1503). Algunos autores consideran a la reina Isabel como el intendente general de sus ejércitos; con una actividad incansable, con celo y mucho interés, organiza, prevé, ordena y vigila lo necesario para su subsistencia, con expediciones de suministros de larga duración y recorrido durante la conquista de Granada, desde Toledo, Castilla y Extremadura. La misión administrativa en esta época fue de gran importancia, surgiendo para dirigirla hombres de gran influencia y prestigio, como Rodrigo de Ulloa y Alonso de Quintana.

En el siglo XVI, época de las grandes luchas sostenidas por los ejércitos españoles que dieron el primer puesto en lo militar a nuestra nación, se ve a los generales ocupándose preferentemente de la administración y, sobre todo, de la subsistencia de la tropa. Existen como ejemplo las disposiciones que algunos autores comentan, dictadas por el duque de Alba en sus campañas de Italia y Países Bajos, así como las emanadas de Alejandro Farnesio, D. Juan de Austria y otros. En este siglo se establecieron nuevas instrucciones que marcaban las misiones de los veedores, contadores, pagadores y tenedores de bastimentos, creando algunas confusiones entre ellos.



Academia de Intendencia

No adelantó un paso la organización administrativa de los Ejércitos durante el siglo XVII, época de guerras constantes y en muchos casos de funesto resultado. Hasta el siglo XVIII, no se inicia esta organización en consonancia con la de todo el Ejército.

Difícil es la tarea de buscar en nuestra legislación militar la luz que pudiese guiarnos para descubrir las diferentes formas que tuviera la administración de nuestros Ejércitos hasta finales del siglo XVII y principios del XVIII. La era de la organización de dicho ramo en España data de las célebres ordenanzas llamadas de Flandes de 18 de diciembre de 1701 y de 10 de abril de 1702. Con Felipe V, el Ejército español sufre una reforma radical como institución, siendo de gran importancia la aparición de una reglamentación total y de una ordenanza completa de toda su vida militar; se dictan multitud de cédulas, decretos y reales órdenes hasta abarcar todos los asuntos relativos a la milicia (sistema francés).

En resumen, una Intendencia civil con funciones militares, separada de los organismos militares para los servicios de paz y de campaña.

La primera ordenanza de Flandes creó los Comisarios de Guerra con la misión de pasar revista a las tropas, y una ordenanza posterior señala las formalidades para dicha revista.

Cuando llegó la recordable y gloriosa guerra de la Independencia, en la que para combatir al coloso del siglo hubo que improvisar ejércitos, hubo que montar una administración destinada a proporcionar y obtener todo sobre el terreno y consumir todos los recursos

nacionales. Los trabajos de la lucha, la irregularidad de sus tropas y la falta más o menos de un gobierno central dificultaban o hicieron imposible toda reforma que, aun intentada, se hubiera estrellado en las circunstancias. El Ejército hispano, sin suficiente material humano así como de pertrechos para su forma de lucha y una intendencia con pocos recursos separada de los organismos militares y sin coordinación con ellos, hizo lo imposible para cumplir su sagrada misión. (requisas de todo tipo); sin hablar de las *guerrillas*, muy precarias también de medios para su forma de lucha. Pero esto sería tema de un estudio más profundo: “La Intendencia en la Guerra de la Independencia”.



La organización administrativa que había al terminar la guerra siguió sin alteración notable hasta 1818, en que el Ministro de Hacienda D. Martín de Garay redujo las partidas presupuestarias a los ministerios, “plan de reforma de la Hacienda”, y como consecuencia se modificó el sistema de administración.

- Por Real Decreto de 22 de junio de 1821 (sancionado el 2 de julio), la Hacienda Militar pasa a depender de la Intendencia General, bajo la dependencia del Ministerio de la Guerra, que hasta entonces dependía del Ministerio de Hacienda. Este R.D. en su Art. 1º señala: “Todos los ramos de la administración militar y los empleados en ellos estarán bajo la dependencia del secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, y al inmediato mando del intendente general militar”. El Art. 11º: “ En tiempo de guerra se organizará el cuerpo administrativo militar, nombrando el Gobierno un intendente que opere libremente en cada ejército bajo el mando del general en jefe”. Se completa esta norma con el Art. 14, señalando la urgencia y necesidad de que se ponga en ejecución simultáneamente el plan general de Hacienda y el de la administración militar y que el Gobierno presente a las Cortes la ordenanza general de esta administración.
- En 18 de diciembre de 1824, vuelve la Hacienda Militar a depender del Ministerio de Hacienda. Para el gobierno de ella, y como Centro de uni-





dad para la dirección administrativa, se crea la Intendencia General dependiente del Secretario de Estado y del Despacho de la Real Hacienda, y estaba compuesta por el intendente general, el interventor general y el pagador general.

- El 3 de abril de 1828 se establece un negociado de Administración Militar en el Ministerio de la Guerra. Al establecerse el sistema de presupuestos se constituye definitivamente el Cuerpo Administrativo del Ejército, volviendo la Intendencia General a pasar bajo y exclusivamente del Ministerio de la Guerra como uno de los cuerpos armados, formando parte integrante de los mismos, compuesto por categorías con consideración militar equiparada a las armas combatientes.
- R.D. de 29 de diciembre de 1852 (*Gaceta de Madrid* [G. de M.], jueves 30 de diciembre de 1852, n.º 6765), por el que se crea el *Cuerpo de Administración Militar*. Con una exposición muy amplia, “que han sido grandes las alteraciones que se han introducido en todas las ramas del ejército en los últimos años... La administración militar, necesidad imprescindible de los ejércitos permanentes, ha permanecido estacionada y olvidada... Precisa hermanar sus funciones con las exigencias del servicio... Enaltecer su carrera... No de otro modo adquiriría el Cuerpo administrativo del Ejército el brillo e importancia que debe tener y conviene al servicio de V.M. y al bien del Estado”.

El articulado, muy breve y escueto, cuatro artículos: se suprime la Intendencia general militar y se crea la Dirección general de Administración militar que estará a cargo de un general y será una y sola para todas las armas e institutos del Ejército. El Ministro de la Guerra se encargará de formular las disposiciones, reglamentos y órdenes para regularizar la puesta en servicio del Cuerpo de Administración Militar.

Por este Real Decreto, se crea el Cuerpo de Administración Militar y se refunde en él el Cuerpo de Cuenta y Razón de Artillería, lo que resultaba ser necesario, ya que habiéndose creado una entidad para gestionar los fondos del Estado en el ramo de guerra, no procedía que se conservara una parte de ella disgregada y afecta sólo al servicio de una determinada clase de material. En el mismo día y también mediante real decreto, se nombra Director general a un Mariscal de Campo.



Detalle grabado de portada

- Por R.O de 18 de febrero de 1853, se aprueba su reglamento orgánico, señalando las clases, empleos y consideraciones militares del personal del mismo.
 - Ley de 29 de noviembre de 1878 (G. de M. de 30 de noviembre de 1878, n.º 534), constitutiva del Ejército, en el artículo 22: “Componen el Ejército... Cuerpos asimilados... Administración militar”.
 - Real Decreto de 29 de octubre de 1883 (G. de M. de 30 de octubre de 1883, n.º 303). Las direcciones de Administración y Sanidad militar se unen en un mando único de un Teniente General; en la exposición de motivos se señala: “otra de las reformas que se propone y que viene informada a la par por espíritu de economía y brevedad, es la refundición bajo un solo mando de las dos Direcciones de Administración y de Sanidad militar..., y como por otra parte es la Administración militar la que debe proveer todas las necesidades físicas o materiales del Ejército, ninguna más importante ni que deba ir más unida al cargo del jefe superior de la Administración que la del soldado herido o enfermo... obteniendo únicamente con la fusión de mando, no solo una importante economía, sino más unidad y prontitud en el servicio”.
 - La Ley de 1889, adicional a la constitutiva del Ejército de 1878 (G. de M. de 20 de julio de 1889, n.º 201), en su artículo quinto dice: “Todas las fuerzas militares de la Nación constituirán un solo Ejército, y cada arma, cuerpo e instituto tendrá su escalafón particular, obteniendo los ascensos con arreglo a él”.
- “También formarán parte del Ejército, en concepto de auxiliares suyos, los Cuerpos siguientes: Segundo... El de Intendencia... Tercero. El de Intervención”.
- Al final de este artículo señala: “Los cuerpos auxiliares de Intendencia e Intervención constituirán una sola escala, cuyas funciones son las que se dividen”.

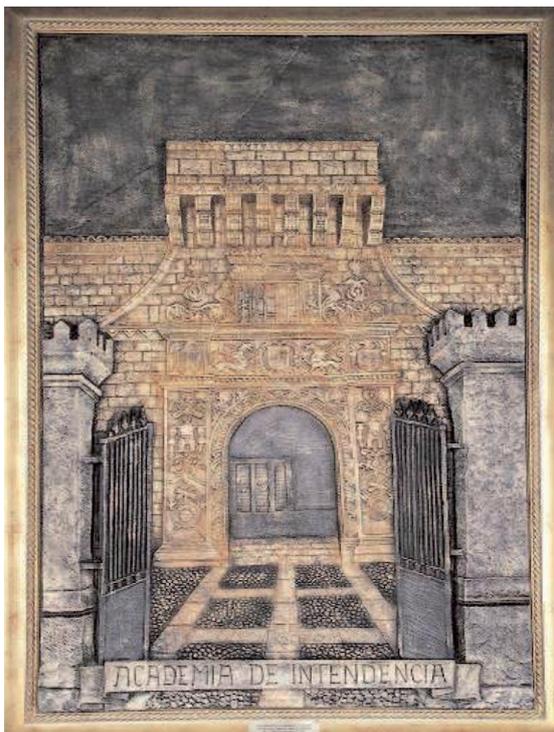




Vemos que no aparece el Cuerpo de Administración Militar, y sí el de Intendencia e Intervención, pero con una misma escala.

El año 1899, la Junta de Defensa de Administración militar estudió, aprobó y propuso la división del Cuerpo, pero en dos escalas.

Esta Ley pretendió a su vez aclarar que, si bien su personal constituye una sola escala, sus funciones y cometidos son distintos, distinguiéndose por sus denominaciones especiales.



Reproducción portada

- Real Decreto de 18 de febrero de 1891 (G.de M. n.º 50 de 19 de febrero de 1891), de Organización de los cuerpos de Intendencia e Intervención. En la exposición señala: “en el pensamiento del legislador está que en ningún caso, ni incidentalmente, pueda un mismo individuo ser gestor e interventor de sus actos. Ha sido necesario determinar de una manera precisa las funciones propias de cada Cuerpo. La Inspección general constituye el lazo de unión entre las dos Corporaciones”. “Art.1º. Los Cuerpos de Intendencia e Intervención a que se refiere el art. 5º de la ley de 19 de julio de 1889, adicional a la constitutiva del Ejército, se constituirán con el actual Cuerpo administrativo, tendrán una sola escala y estará bajo el mando de un Teniente General, que será el Inspector general de Administración militar y ejercerá las mismas

funciones que los de las demás Armas y Cuerpos del Ejército”; el Art. 2º señala las misiones y cometidos de Intendencia; el Art. 3º, las que corresponden al Cuerpo de Intervención; y el 4º habla de la Inspección General de la Administración militar, con su secretaría y la Junta Facultativa.

El tema de una sola escala fue muy polémico, pues creó muchos problemas por temas de integración, misiones, destinos. etc., a pesar de tener, como se señala un mando único, igual que las demás armas y cuerpos del Ejército.

- En 1901, se remite al Parlamento una ley proponiendo que se derogue el párrafo de la discordia y se creen dos Cuerpos independientes.

Hay que reconocer que durante los siglos anteriores, la Hacienda militar era la misma que la Hacienda civil, y ese fue su origen, con las variaciones y normativas señaladas del Cuerpo de Administración Militar; era una entidad sin unidad de procedencia, que formaba una organización híbrida con mezcla de criterios e ideas que, en el fondo, dificultaban la misión encomendada.

También hay alguna opinión de comentaristas sobre que se estudió la posibilidad de que el Cuerpo de Intervención pasase a depender de Hacienda.

- Ley de 15 de mayo de 1902 (G.de M. n.º 136 de 16 de mayo de 1902), derogando la disposición de la Ley de 1889, en la que se ordenaba que los Cuerpos auxiliares de Intendencia e Intervención constituirían una sola escala.

Artículo 1º: “Se suprime el párrafo tercero del artículo 5º de la ley de 19 de julio de 1889, adicional a la Constitutiva del Ejército, en la que se establecía que los Cuerpos de Intendencia e Intervención constituirán una sola escala. En consecuencia, el Gobierno procederá desde luego a reorganizar... con independencia absoluta uno del otro y escalas separadas. Al reorganizarse los nuevos Cuerpos de Intendencia e Intervención, el personal mencionado del administrativo del Ejército tendrá derecho al ingreso voluntario a uno u otro”.

En el artículo 2º, al Cuerpo de Intendencia le encarga la administración económica del Ejército, y en el artículo 4º, al Cuerpo de Intervención la fiscalización económica.

La Disposición transitoria segunda de esta Ley señala: “Queda autorizado el Ministerio de la Guerra para llevar a cabo las disposiciones de la presente Ley, siempre que no resulte exceso de gasto con relación al total de los créditos





asignados en presupuesto a los servicios que se reorganizan, utilizando los sobrantes que se obtengan en algunos capítulos para los aumentos que puedan experimentar otros”.

Esta Ley de 1902, que separa definitivamente los Cuerpos de Intendencia e Intervención, no pudo de momento cumplirse por varias deficiencias, más de forma que de fondo, del texto y por justificados temores de que la reforma no podría plantearse dentro de los créditos presupuestarios. Otros obstáculos que pudieron influir fueron el acoplamiento del personal, así como problemas de tipo político. Poco después de publicarla, el rey Alfonso XIII cumple su mayoría de edad, cambio de gobierno, opiniones contradictorias, e incluso se llegó a proponer su derogación.

Durante los años 1905 y posteriormente en 1908, se intentó su puesta en marcha, pero no se logró hasta años después, y esto fue en base a:

- Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 1 de julio de 1911.

Artículo 71: “La Intervención General de la Administración del Estado tendrá el doble concepto de Centro directivo de la contabilidad administrativa y de Centro encargado de intervenir los ingresos y pagos del Estado y de fiscalizar los actos de la Administración pública que los produzcan, incluso los de los ramos de Guerra y Marina, que estarán organizados, respectivamente, conforme a las disposiciones de la Ley de 15 de mayo de 1902 y base C del artículo segundo de la del 7 de enero del 1908”.

Esta ley, aunque aparentemente nada tiene que ver con el tema, sí obliga a aplicar la ley de 15 de mayo de 1902, señalando “que estarán organizados, respectivamente, conforme a la disposición...”; ya daba por hecho que se estaba aplicando y no era así, por lo que el 31 de agosto de 1911 se publica el siguiente Real Decreto.

- Real Decreto de 31 de agosto de 1911 (G. de M. n.º 250, de 7 de septiembre de 1911), que crea los Cuerpos de Intendencia e Intervención con el actual de Administración Militar, determinando las plantillas de cada uno de ellos y dictando las reglas para su funcionamiento.

Después de una amplia exposición —que parece pedir disculpas por el retraso—, el art. 71 de la ley citada impone al Ministro que suscribe el deber ineludible de organizar en plazo breve los Cuerpos de Intendencia e Intervención del Ejército,

con arreglo a las disposiciones de la Ley de 15 de mayo de 1902, sin cumplir todavía por deficiencias, más de forma que de fondo, del texto de la Ley, y por justificados temores de que la reforma no podría plantearse dentro de los créditos presupuestarios.

Señalaremos solamente el contenido del artículo 1º por no cansar al lector con tanta legislación: “Se crea el Cuerpo de Intendencia, en el cual ingresarán los jefes y oficiales del actual Cuerpo administrativo del Ejército, excepto los que, con arreglo a lo que se previene en la primera disposición transitoria de este Decreto, pasan voluntariamente a formar parte del Cuerpo de Intervención, que también se crea, en cumplimiento a lo preceptuado por la ley de 15 de mayo de 1902”.

Lo que nos confirma que, si bien nuestra Intendencia del Ejército de Tierra tenga más de quinientos años consagrados a la ardua y muchas veces difícil misión de la Administración Militar, lo cierto es que este año 2011 se cumplen cien años del comienzo de una nueva andadura, escala independiente, creación del Cuerpo de Intendencia y de una Academia de Intendencia.

Rindo homenaje y exaltación a todos aquellos que han pertenecido y pertenecen a este Cuerpo, sin olvidar a mis amigos pagadores, que nomadearon por el desierto, con su maleta, sus papeles y liquidaciones para llegar a los puestos, “bases”, algunas veces con dificultad, para que nuestros compañeros pudiesen recibir la “muna” y ayudarles a vivir y patrullar en las mejores condiciones posibles, ya que las misiones que tenían encomendadas eran grandes y con dificultades que a veces no se valoran.

BIBLIOGRAFÍA

1. *Legislación. Gaceta de Madrid*, B.O.E y Boletines del Cuerpo.
2. *Un Boceto para el futuro de la Administración Militar*. De M.P.M. año 1881.
3. *Historia de las Fuerzas Armadas, 2º Tomo*. Ediciones Palafox S.A. año 1983.
4. *Apología del proyecto de reforma de la Administración Militar*. A.M.S-1841.

Este artículo fue publicado en la revista *El Jabar del Nómada*.



HISTORIA

EL ÓVALO (LA INDUSTRIA TEXTIL EN EL EJÉRCITO)

D. SANTIAGO RAMÍREZ OROZCO
Teniente Coronel de Intendencia

Era la primera vez que lo veía. Fue en el recién inaugurado Museo de Intendencia de Ávila el 5 de julio de 2011. Junto a la vitrina con las antiguas Banderas y Estandartes, en la pared, allí había un cuadro en forma de óvalo. Llama poco la atención hasta que te fijas, ves un trozo de tejido maestramente plisado, bajo unas hojas de roble y unas palmas enlazadas con una cinta con los colores de la Bandera de España, y a su alrededor se pueden leer las siguientes inscripciones:

En la parte superior:

PRIMER TROZO DE LIENZO LISO DE ALGODÓN.
DE 1'30 METROS DE ANCHO
FABRICADO EN MADRID POR
EL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJÉRCITO,
EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 1884

En la parte inferior

POR INICIATIVA DE SU DIRECTOR GENERAL,
EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MANUEL SALAMANCA Y NEGRETE
Y BAJO LA DIRECCIÓN
DEL OFICIAL PRIMERO
DON RAFAEL QUEVEDO Y MEDINA

Poco después volví a saber de él, en la página web del PCAMI, donde gracias al impulso de su jefe, el coronel D. José María de Barutell Rubio, y no me cabe duda que gracias al trabajo de otros muchos compañeros anónimos, podemos leer antiguos libros y documentos, ver antiguas fotos, conocer la historia de esos objetos que se custodian en nuestra última Unidad de Abastecimiento y, en fin, conocer nuestra historia.

Bajo el título de “Óvalo con lienzo blanco” se nos relata la historia de ese trozo de tela enmarcado que se expone en Ávila y de su hermano gemelo del PCAMI, rescatado del olvido gracias al comandante de Intendencia D. Miguel Cubero Sánchez (aunque el del PCAMI se libró de la crueldad de verse privado de la Corona Real que le correspondía ostentar, como consecuencia de una Orden de la II República).



S. A. R. Don Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias, junto al coronel D. Manuel Ruiz Abejón en la inauguración del Museo de Intendencia de Ávila. Al fondo, el óvalo con el trozo de lienzo

Haciendo memoria, recordé el artículo que escribí y se publicó en el *Memorial de Intendencia* de 2010 sobre el general Salamanca Negrete, director de Administración Militar entre 1884 y 1886, en el que refería sus ideas innovadoras, por aquel entonces, de alcanzar la gestión directa de los servicios en lugar de utilizar el sistema de contratas. En uno de los párrafos de ese artículo hablé, muy de pasada, de la fábrica de tejidos que organizó, gestionada por oficiales del Cuerpo.

Con la intención de ampliar la información del PCAMI, me puse a releer el libro *Recuerdos de una Campaña*, de Narciso Amorós, quien fuera secretario de Salamanca.

Así que, para aquel que le interese, paso a relatar cómo llegó a fabricarse aquel trozo de tejido del “óvalo”.

En la segunda fase de reformas que inició el director general de Administración Militar, general Salamanca y Negrete, hubo varias de gran envergadura e importancia:

- Un molino harinero para la fábrica de subsistencias de Madrid.



- Un lavadero mecánico para la factoría¹ de utensilios de Madrid.
- Un costurero mecánico para la misma.
- Un taller de tejidos para el Ejército.

El costurero y el taller de tejidos tendrían por objeto la confección de telas para sábanas, fundas de cabezal, jergones y lonas de tiendas de campaña, por un lado, y la construcción de camisas, calzoncillos, mantelerías, trajes de faena y de cuartel y prendas mayores, por otro.

Dentro del equipo que el general Salamanca organizó para llevar a cabo sus innovaciones, estaba el oficial primero D. Rafael Quevedo y Medina, quien con una aplicación extraordinaria dominó en poco tiempo los conocimientos de la fabricación textil, y los reunió en un libro (*Industrias textiles*²) en el que recopiló todas las enseñanzas recogidas³.

Otros jefes y oficiales del Cuerpo de Administración Militar tuvieron un gran papel en la parte preparatoria de la creación de la fábrica de Tejidos: los comisarios

de Guerra D. Darío Granés y D. Luis de la Torre y los oficiales D. Luis Ibrán, D. Joaquín Teruel, D. Vicente Rica y D. Manuel Lorenzo.

Salamanca encargó a los señores Intendentes de los distritos que le facilitasen noticias, entre otras, respecto de las fábricas de tejidos de hilo y de algodón, para estudiar la conveniencia de intentar la gestión directa de esa industria. Los jefes y oficiales que he nombrado examinaron industrias textiles en Palencia, Barcelona, Sabadell y Tarrasa. Los oficiales Quevedo y Lorenzo visitaron la fábrica de jarcias y tejidos de cáñamo del arsenal de Cartagena de la Armada. Las memorias redactadas por estas comisiones tuvieron opiniones diferentes: desde que no era posible la utilización de los soldados como tejedores y que no era conveniente la gestión directa del servicio, hasta la completamente contraria, en la que se exponía que si el Ejército y la Marina eran capaces de construir buques, carruajes, pólvoras..., ¿por qué no tejidos?, teniendo en cuenta, además, que tampoco requería una inversión de capital desmesurada.

Se aconsejó en un primer momento instalar la fábrica en la Factoría Barcelona, ciudad de gran tradición textil, donde se podría encontrar fácilmente todo lo necesario. Se calculó en un primer momento que el coste de la maquinaria necesaria (incluido el motor de vapor para mover la instalación) rondaría las 35.000 pesetas, y que este se podría amortizar en un año por la economía que supondría al Estado.

Salamanca decidió finalmente encargar a Quevedo la adquisición de todo lo necesario en Barcelona para instalar el taller en Madrid y comenzar a fabricar tejido ¡antes de un mes! Como era habitual en Salamanca, no había contado en su decisión ni con el Gobierno, ni con el Ministro, ni con el Negociado de la Dirección de Administración Militar, ¡ni disponía de una sola peseta para pagar la maquinaria, ni había seguridad de que se reconociese en el presupuesto la obligación del pago!... Vamos, todo un ejemplo de cómo no debe hacerse la gestión presupuestaria de gastos.

EXCMO. SEÑOR D. MANUEL SALAMANCA Y NEGRETE
Teniente General y Director General de Administración y Sanidad Militar.

EXCMO. SR.:

Mi respetado y distinguido General: Iniciado por V. E. el establecimiento de nuevas industrias por el Cuerpo Administrativo del Ejército en razón a la necesidad imperiosa que tiene de conocer y practicar aquellas, y designado por V. E. para llevar á cabo la instalación de la que á la fabricación de tejidos se refiere, es en mí, deber que cumplo con el mayor gusto, dedicar á V. E. este mi primer trabajo, titulado Industrias textiles.

Grandes sacrificios he tenido que imponerme, y fuertes obstáculos que vencer, para llegar al logro de mis deseos, reuniendo en una sola obra los conocimientos que en punto á estas industrias deben tener los individuos del Cuerpo Administrativo del Ejército; obra general que no existe en España, ni aún creo que en el extranjero; mas todos aquellos sacrificios, desvelos y vigiliias quedarán recompensados si V. E. se digna aceptar esta pequeña muestra de la admiración y cariño que le profesa su más atento subordinado y seguro servidor

Q. B. L. M. de V. E.
EXCMO. SR.

RAFAEL QUEVEDO Y MEDINA.

Madrid 23 de Mayo de 1885.

Dedicatoria del libro Industria textil, del oficial primero D. Rafael Quevedo Medina, al Director General del Cuerpo Administrativo del Ejército

¹ Almacén

² Este libro puede consultarse en la web de la Biblioteca Nacional de España: http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/view/action/singleViewer.do?dvs=1348941876793-856&locale=es_ES&VIEWER_URL=/view/action/singleViewer.do?&DELIVERY_RULE_ID=10&frameId=1&usePid1=true&usePid2=true

³ Rafael Quevedo es autor también, entre otras, de las siguientes publicaciones:

- *Notas a la vista (Tratado Teórico-Práctico de los Productos Alimenticios)* (1894), que puede verse en la web de la Biblioteca Nacional de España: http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/view/action/singleViewer.do?dvs=1348941401998-3&locale=es_ES&VIEWER_URL=/view/action/singleViewer.do?&DELIVERY_RULE_ID=10&frameId=1&usePid1=true&usePid2=true
- *Album de apuntes y estudios sobre el Organismo Administrativo Militar en España* (1904).
- *El indispensable al automovilista, vocabulario mnemotécnico: voces y conceptos en uso, averías y reparaciones, observaciones y prevenciones útiles, legislación* (1906).





El oficial Quevedo, ayudado por De la Torre, se puso en marcha de inmediato. Siguió estudiando todo lo que encontró. Visitó fábricas, almacenes, estudió los tipos de operarios necesarios y contactó con comerciantes de materias primas, adquiriendo todo lo necesario.

Llegados a Madrid, acondicionaron las caballerizas de la Factoría (quitar pesebres, arreglo del piso, acristalamiento de huecos, montaje de telares, selección de personal entre la tropa). El 17 de noviembre de 1884, algo después del mes impuesto por Salamanca, se tejió el primer trozo de tela en los telares de la Administración Militar, inaugurando un nuevo horizonte para el Cuerpo. Inmediatamente se ampliaron las instalaciones para poder fabricar mantas, colchas, realizar la hilatura..., organizando y reglamentando definitivamente el servicio.

Hasta julio de 1886 se habían gastado 172.000 pesetas (73.000 en primeras materias, 77.000 en maquinaria y herramientas, 5.000 en gastos generales y 17.000 en jornales y gratificaciones), habiéndose obtenido 60.000 metros de lienzo, 1.500 de lona y 458 de cutí⁴. Se había producido un ahorro de 9.000 pesetas realizando el servicio por contratación directa frente al precio de las contrataciones anteriores, y los telares estaban ya en condiciones de fabricar 200.000 metros anuales de tejidos. Esta fábrica dio reconocimiento oficial al carácter pericial e industrial del Cuerpo, cuyos oficiales empezaron a ser requeridos como personal técnico por la Dirección de Penales y en otros centros civiles para reconocer prendas y equipo.

El oficial primero Quevedo obtuvo como recompensa a sus trabajos de instalación y dirección del Taller de Tejidos el empleo de comisario de Guerra de 2.ª clase y la Encomienda de la Orden Española de Isabel la Católica (propuesto por la Administración civil por el apoyo que le prestó).

Dice también Amorós en su libro que en una de las vitrinas del Museo técnico y Gabinete de ensayos⁵, de Administración Militar, creado por Salamanca en la Dirección General del Cuerpo, se exponía el primer trozo de tela fabricado por la Administración Militar, ¿Sería el óvalo del Museo de Intendencia?, ¿o tal vez el del PCAMI?

El 17 de julio de 1885, SS. MM. los Reyes visitaron el establecimiento de Administración Militar en el Cuartel de los Docks, quedando gratamente sorprendidos al ver los talleres de tejidos manejados por los

soldados. La visita fue aprovechada por Salamanca para intentar continuar y ampliar su proyecto de fabricación de tejidos.

Desafortunadamente, con el tiempo, las cosas no salieron como estaban pensadas..., pero esa es otra historia.

Solamente pido a los amables lectores que, cuando vean el óvalo, bien en Polentinos, bien en el PCAMI, recuerden de lo que la Administración Militar fue capaz, y si no pudo seguir con la fabricación de tejidos, no fue ni por falta de preparación técnica ni por falta de ilusión.



Óvalo con lienzo blanco, que se conserva en el PCAMI

BIBLIOGRAFÍA

1. *Recuerdos de una Campaña*, de Narciso Amorós (publicado hacia 1892). Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé. Madrid.
2. Página web del PCAMI, INTRANET: http://intra.mdef.es/portal/intradedf/Ministerio_de_Defensa/Ejercito_de_Tierra_-_UCO/UCO/Publicaciones/UCO:146?_nfls=false

⁴ Tejido para colchas.

⁵ Para lo cual cedió habitaciones de su propio domicilio en la Dirección.



HISTORIA

LOS EMBLEMAS DE CUELLO DEL CUERPO DE INTENDENCIA

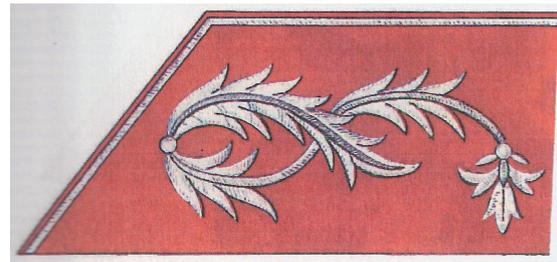
D. ENRIQUE LÓPEZ MORÓN
Brigada de Intendencia



Administración Militar

Intendencia sin remontarnos a nuestros antecedentes del antiguo Cuerpo de Administración, cuyos orígenes se remontan a 1828¹, y a los alamares, que son el origen de nuestro emblema.

Los oficiales de la Contaduría y Tesorería del Ejército, Secretaría de la Intendencia y Ministerio de Intervención de La Habana en **1830** llevaron los primeros alamares de cuello.



Alamares (1830)

INTRODUCCIÓN

Este artículo está dedicado a todos los que han compuesto el Cuerpo de Intendencia, desde la Escala de Oficiales, Escala Auxiliar, Escala Media y Escala Básica a nuestras Tropas de Intendencia que han llevado este emblema en el cuello de sus uniformes hasta que la Ley 17/89 mutiló este Cuerpo dejando solo la Escala de Oficiales como continuadora del Cuerpo de Intendencia.

ANTECEDENTES

No podemos empezar a hablar de los emblemas de cuello usados por los componentes del Cuerpo de

Este alamar en forma de hojas también se llevaba en el pecho y bocamangas. El número de ellos en el cuello servía de divisa.

Para distinguir a los oficiales de los escribientes o de los meritorios² –que usaban igual uniforme y estaban destinados en el mismo lugar– se disponía:

- Los oficiales, además del alamar de cuello, llevaban ocho más a cada lado de la casaca, dos en cada vuelta, tres flores de lis en la espalda y otro en cada vuelta de los faldones.
- Los escribientes, además del alamar de cuello, pecho y faldones, llevaban tres lises en las vueltas.
- Los meritorios, solo una baqueta³ alrededor del cuello y tres estrellas de ocho puntas en cada vuelta.

¹ Real Decreto de 31 de mayo de 1828.

² Persona que trabaja sin sueldo, solo para hacer mérito. Aprendiz no remunerado.

³ Cuero de ternera curtido y adobado.



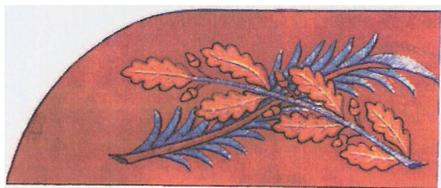
1852

En este año se cambió de nombre, pasando a denominarse Cuerpo Administrativo del Ejército⁴, y al año siguiente se le uniformó⁵ estableciendo una nueva diferenciación de empleos.

Para jefes y oficiales no estaría en los cuellos azules y se llevaría en las vueltas de la mangas.



Cuerpo de Administración Militar. Intendentes de División (1853)



Cuerpo de Administración Militar. Comisario de Guerra 1ª y 2ª y Mayores de Administración (1853)

- Intendentes de Ejército: ondas de oro con venas de plata.
- Intendentes de División: ondas de plata con venas de oro.
- Comisarios de Guerra de primera y segunda, Mayores de Administración: palmas de plata con venas de oro, y en sentido contrario, cruzándolas, hojas de oro.
- Oficiales de primera, segunda y tercera: igual pero suprimiendo las hojas de oro.

A los obreros del Cuerpo se les concedió uniforme⁶ y se les puso una sardineta de plata abrochada a un botón con las letras AM (Administración Militar) sobre cuello azul turquí.

1860

En 1860⁷ aparece una versión evolucionada del emblema bordado en plata. Es una gran hoja de roble enlazada con un ramo de palma y, en la unión de ambas, un motivo circular que parece un diminuto sol.

Lo llevarían desde el Intendente de Ejército al alumno. Este motivo bordado de una a tres veces en las bocamangas y añadiendo entorchados o serretas sería el sistema de divisas del Cuerpo.



Alamares (1860)

1869

En 1869⁸ la uniformidad del Cuerpo Administrativo del Ejército sufrió variaciones, como la de que los Intendentes llevarían en el cuello azul turquí de la casaca un nuevo entorchado, que sería de oro para los de Ejército y de plata para los de División.



Cuerpo de Administración Militar. Intendente del Ejército (1869)



D. Ramón Fernández Munilla, Subintendente (1888)

⁴ Real Decreto de 29 de diciembre de 1852.

⁵ Real Orden de 18 de febrero de 1853.

⁶ Reales Órdenes de 9 de junio y 9 de noviembre de 1859.

⁷ Reglamento de 24 de octubre de 1860.

⁸ Orden Ministerial de 22 de abril de 1869.





Detalle del alamar (1869)

Otro cambio fue la rebaja en la altura del cuello encarnado de la levita para mayor comodidad, y por ello el emblema se rebajó en vertical para ganarlo en horizontal, haciéndolo más estilizado y extendiéndose hacia la parte posterior del cuello.

En definitiva, es como el alamar de 1860 pero más alargado.

En plata para todos los individuos del Cuerpo.

1884

Un nuevo emblema aparece en 1884⁹. Se compone de sus antiguos símbolos, pero con una nueva disposición: la simetría de los ramos y el tamaño del sol hacen que parezca otro. Todo ello en plata.

Es curioso que en este nuevo emblema las parejas no sean iguales, haciendo una simetría con los elementos.



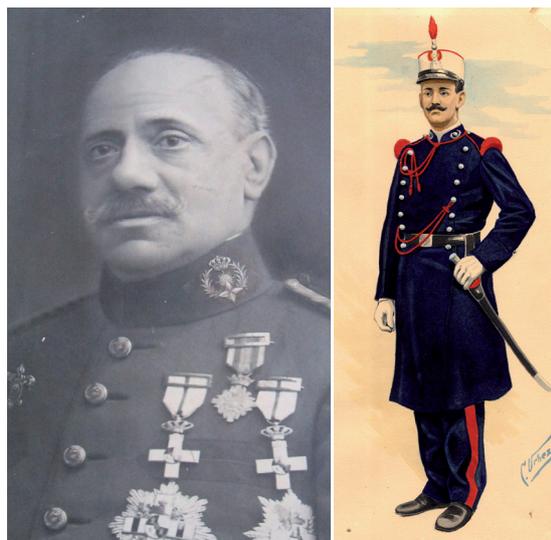
D. Eduardo de la Iglesia y Santamaría, Intendente de Ejército



Emblemas del Cuerpo de Administración (1884)

1908

En 1908¹⁰ se continúa con el emblema de cuello que responde a la misma simbología del sol, hoja de palma y roble en plata.

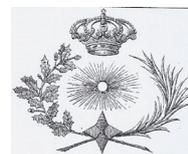


D. Antonio Orio y Dalier, Intendente de División

Soldado (1910)



Emblemas del Cuerpo de Administración



Levita de Intendentes (1908)

Para los Intendentes, y en concreto en la levita de diario, se añade una nueva emblemática: “El emblema del Cuerpo que lleva en el cuello tendrá en su parte superior una corona Real, y en el cruce de sus ramas inferiores, una estrella de cuatro puntas bordada en oro para los Intendentes de Ejército y en plata para los de División”.

La pareja de estos emblemas continúan la simetría de los elementos que componen el emblema.

Estos son los primeros emblemas timbrados¹¹ de coronal real; posteriormente también se timbrará de corona real abierta de 1940 a 1943, o como veremos sin nada.

⁹ Real Orden Circular de 23 de diciembre de 1884 (CL 420).

¹⁰ Real Orden Circular de 10 de octubre de 1908 (CL 202).

¹¹ En heráldica decimos *timbrar* a lo que ponemos en la parte superior del escudo, emblema, etc. En época de Monarquía, con corona real, y durante el mandato del general Franco después de la Guerra Civil y antes del Reglamento de Vestuario de 1943, el emblema estuvo timbrado de corona real abierta como el escudo de los Reyes Católicos.





1911

En 1911¹², el Cuerpo de Administración desaparece para dar lugar a dos nuevos Cuerpos, el de Intendencia y el de Intervención.



Cuerpo de Administración, Cuerpos de Intendencia e Intervención

Respecto al uniforme, el Real Decreto se reduce a decir que mientras no se redacten los nuevos reglamentos, será el mismo que usa el actual Cuerpo de Administración del Ejército, con el distintivo que oportunamente se dispondrá.

Unos meses más tarde¹³ se concreta lo anterior: *“El emblema distintivo del Cuerpo de Intendencia será un sol entre dos palmas, y el del Cuerpo de Intervención, un sol entre dos ramas de roble, en la forma y dimensiones que hasta aquí venían siendo reglamentarias para el Cuerpo de Administración Militar.*

Los emblemas continuarán siendo plateados en el Cuerpo Interventor y dorados en el de Intendencia.

A partir de ahora, al repetirse la hoja de palma y no haber dos hojas diferentes, se pierde la simetría que veíamos con el emblema del Cuerpo de Administración.

Se establece un plazo de seis meses para llevar a cabo estas modificaciones en los uniformes.



D. Antonio Blázquez (1918)

Para ambos Cuerpos continua siendo reglamentario los emblemas-divisas que eran reglamentarios para los asimilados a General de 1908.

Al igual que el anterior, está timbrado por corona real por ser época de monarquía.

1922

Hasta ahora estábamos acostumbrados a llevar en solitario el emblema, pero una nueva circular de 1922¹⁴ hace un extenso repaso para reglamentar cómo se deben llevar los números de regimiento o letras encima del emblema para distinguir las “especialidades” o “destinos” de cada Arma o Cuerpo. Estas letras o números irán encima del emblema.

Este modelo ya no está timbrado de corona real y será el que use la II República.



Soldado con emblemas (1922)

En el caso de Intendencia dice: *“Todos los Jefes y Oficiales pertenecientes a este Cuerpo llevarán el emblema del suyo respectivo, y además, los destinados en las Comandancias, el número correspondiente a la que pertenezcan los de las regiones militares.”*

II REPÚBLICA, GUERRA CIVIL Y POSGUERRA

La llegada de la II República dictaminó mediante dos órdenes circulares¹⁵ de 1931 que desaparecieran las insignias reales de todos los emblemas.

En la primera de ellas decía: *“que desaparezcan de los uniformes, emblemas, material y atributos militares, todas las insignias reales y representaciones de la Monarquía.”*

En la segunda, hacía referencia a las modificaciones que habían de introducirse en el uniforme único de

¹² Real Decreto de 31 de agosto de 1911 (CL 183).

¹³ Real Orden Circular de 4 de noviembre de 1911 (CL 206).

¹⁴ Real Orden Circular de 12 de junio de 1922 (CL 205).

¹⁵ Órdenes Circulares de 16 de abril de 1931 (CL 149) y de 7 de mayo de 1931 (CL 233).





1926¹⁶: “actualmente reglamentario para todo el Ejército, [...] no sufrirá más alteración que la supresión de la corona real en las divisas y emblemas que en la misma se citan”.

Trasladando estas Circulares a las insignias de cuello, lo normal fue arrancar la corona real. En el caso del emblema de Intendencia y otros, se dejó sin timbrar por corona mural, que sería lo usual de acuerdo a la nueva forma de gobierno.

El único emblema de cuello militar al que se timbró de coronal mural que conozco fue el emblema de Regulares. En cambio, sí se timbrarán con la corona mural otros emblemas civiles, como el Cuerpo de Seguridad, Policía Urbana, Carteros, Telégrafos o Cuerpo de Prisiones.

Otra disposición¹⁷ de 1931, aunque no relacionada con Intendencia, pues no le afecta, dice: “en las guerreras [...] se usarán los mismos emblemas que actualmente, excepto el Arma de Artillería, que adoptará la bomba tradicional [...] quedando suprimido el actual constituido por dos cañones cruzados.

Continúa otra en noviembre¹⁸ del mismo año sobre emblemas, letras y números que crea otra normativa de emblemas para jefes y oficiales: “En las puntas del cuello de la guerrera caqui y en el cuello de la guerrera de gala llevarán el emblema de su Arma o Cuerpo, que podrá ser metálico o bordado en la primera y solamente bordado en la guerrera de gala”; para clases de tropa: “En las puntas del cuello de la guerrera y tabardo llevarán, por encima del emblema, las letras y números de la Unidad donde presten sus servicios”. Además indica que estas letras y números deben medir 15 milímetros de altura. En el caso de Intendencia, serán de metal dorado.

El Gobierno de la II República fue muy minucioso en este tema. Un año antes¹⁹ de empezar la Guerra Civil detalla las características técnicas de los emblemas, letras y números metálicos declarados reglamentarios por la circular de noviembre de 1931.

En esta describe las características del latón a utilizar, y en el caso del emblema de Intendencia dice: “Dibujo reglamentario, a troquel en chapa de latón –dorado–, llevándose el sol sujeto a las palmas por siete rayos salientes y siendo las dimensiones del rectángulo que se le supone circunscripto, de 30 por 25 milímetros, con las mismas condiciones respecto a las rebabas que el resto de los emblemas. En el reverso llevará dos asas en cada una de las palmas, del mismo metal, y su peso no será inferior a dos gramos y medio”.

Respecto a las letras y números que iban encima de los emblemas, llevarán igualmente dos patillas, con unas medidas como se había marcado de 15 milímetros y además estableciendo un peso no inferior a 345 mg.

También pone precios límites, que en el caso de los emblemas de Intendencia será de 23 pesetas, y para los números dorados, 11 pesetas, todo ello los cien juegos.

Durante la Guerra Civil fue común en el bando republicano pintar en rojo el fondo de los emblemas. Este emblema, por su tamaño más reducido y por el enganche trasero de aguja, bien pudiera ser para gorri- llo y no de cuello.

Acabada la Guerra Civil se timbraron los emblemas con la corona real abierta o imperial del escudo de los Reyes Católicos que Franco estableció en su escudo nacional en febrero de 1938.



Bando republicano



Emblema (1940-43)

REGLAMENTO DE VESTUARIO DE 1943

El Reglamento de Vestuario de 1943²⁰ será la aparición de una forma nueva de llevar los emblemas sobre el llamado rombo portaemblemas²¹.

Esta forma era novedosa para el Ejército de Tierra en general, aunque ya había habido un rombo de cuello en 1939 y otro en 1940.

En el Ejército de Aire ya se implantaron en 1941, siendo los primeros en llevarlos de forma general.

Es curioso que el Reglamento, en el capítulo VIII, sobre los emblemas de las Armas, Cuerpos y Servicios, no haga una descripción de ellos, limitándose a enumerarlos y a publicar los dibujos sin describirlos.

El emblema de Intendencia, según la figura 32 del Reglamento, cambió el color oro a plata, no respetando el metal heráldico anterior, por lo que es lógico que se tratase de recuperar el color anterior, como se verá a continuación.

Los rombos portaemblemas tendrían una medida estándar de 5 x 3,5 cm.

¹⁶ Orden Circular de 16 de diciembre de 1926 (CL 444).

¹⁷ Orden Circular de 27 de junio de 1931 (CL 411).

¹⁸ Orden Circular de 21 de noviembre de 1931 (CL 844).

¹⁹ Orden Circular de 15 de junio de 1935 (CL 365).

²⁰ Decreto de 27 de enero de 1943 (DO 24).

²¹ Para ampliar este tema, consultar mi trabajo “El rombo en los cuellos de los uniformes (1943-1986)”. Revista *Ejército*. Mayo 2011.





Según el Reglamento, los generales usaban el rombo portaemblemas en dorado; los oficiales y suboficiales, esmaltado en rojo, y la tropa, sobre paño rojo.

Este nuevo Reglamento, en su capítulo VIII, incluye una serie de letras para llevar debajo del rombo, a semejanza de los números y letras que antes se llevaron encima del emblema. Estas letras medían 1 cm y se llevaban debajo del rombo.

- *Jefes y Oficiales de Complemento: junto al emblema de su Arma, Cuerpo o Servicio, fuera del rombo, en segundo término y separado del mismo medio centímetro, una “C” que será dorada para los Cuerpos y Servicio de E.M. y plateada para los Cuerpos y Servicios en general.*
- *Jefes, Oficiales, Suboficiales y clases de Tropa de las Escalas de Complemento Honoríficas: junto al emblema de su Arma o Cuerpo, fuera de rombo, en segundo término y separado del mismo medio centímetro, una “H” dorada o plateada, según que la escala honorífica corresponda a las Armas y Servicio de Estado Mayor o a los Cuerpos y Servicios.*

Para acoger a los oficiales y suboficiales que durante la Guerra Civil habían sido provisionales²² aparece una ampliación este mismo año que dispone: *“En lo sucesivo los capitanes, oficiales subalternos y personal del cuerpo de suboficiales que tengan todos ellos el carácter de provisionales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, ostentarán las insignias correspondientes a su empleo en la forma dispuesta en el actual Reglamento de Uniformidad, agregando una “P” debajo del rombo sobre el cuello de la guerrera”.*

No acaba aquí este tipo de normas, pues en 1950²³ se añaden nuevos elementos a llevar junto al rombo, en el caso de Intendencia solo añadir: *“Oficiales de la Escala Auxiliar: La “A” distintivo de esta escala, dorada para las Armas y plateada para los Servicios, será de las mismas dimensiones dichas anteriormente así como su colocación en relación con los rombos reglamentarios”.*

En 1969²⁴ se retorna al color primitivo dentro de una disposición por la que se establecían los colores de los distintos emblemas: *“Para las Armas, Servicio de Estado Mayor, Cuerpo de Intendencia y Guardia Civil serían en oro, y de plata para los restantes Cuerpos y Servicios”.*

En el caso particular de los generales del Cuerpo de Intendencia hay que hacer varias aclaraciones:

- Intendente General de Ejército (General de División):
 - De 1943 a 1965 –en que aparecen los rombos de asimilado a General de División²⁵– llevaría según el reglamento las divisas sobrepuestas de General de División en plata para Cuerpos o Servicios, sobre fondo dorado, mientras que para sus compañeros de Armas las divisas serían doradas.
 - De 1965 –que aparece la figura de asimilado a General de División– a 1969 –que se concede el emblema en color oro– llevaría el emblema sobrepuesto en color plata sobre fondo dorado y contorno formado por una franja de 1,5 mm de ancho.
 - De 1969 –que se concede el emblema en color oro– a 1986, llevaría el emblema sobrepuesto en color oro sobre fondo dorado y contorno formado por una franja de 1,5 mm de ancho.
- Intendente de Ejército (General de Brigada):
 - De 1943 a 1969 –que se concede el emblema en color oro–, llevaría el emblema sobrepuesto en plata sobre fondo dorado.
 - De 1969 a 1986 llevaría el emblema sobrepuesto en color oro sobre fondo dorado.



General de Brigada D. Juan Amador Díaz



Rombos de Generales de Intendencia

²² Orden de 21 de diciembre de 1943 (CL 187).

²³ Orden 63 de 1 de mayo de 1950 (CL 63).

²⁴ Orden Ministerial de 4 de noviembre de 1969 (CL 119).

²⁵ Orden Ministerial de 31 de julio de 1965 (CL 85). Estos nuevos rombos de asimilado a general de división –Intendente General de ejército– llevarían un contorno formado por una franja de 1,5 mm de ancho.





Se fabricaron muchos modelos en esta época.

Para los mandos, los rombos esmaltados, que inicialmente serían con el emblema embutido, pasaron a ser superpuestos, también los hubo de latón pintado, resinados, etc.

La tropa los usó primero de paño rojo, luego en chapa pintada, de láminas de aluminio serigrafiado, de plástico o mezcla de plástico y metal.

Hay que destacar, en la fabricación de rombos del Cuerpo de Intendencia, dos formas de disponer el emblema sobre el rombo: en una, la horizontal prevalece sobre la vertical, mientras que en la otra forma el emblema tiene una posición vertical que da al emblema un aspecto más estilizado.

Estos rombos de cuello se trasladaron en la uniformidad de verano al cuero-portaemblemas, conocido como "Pepito", en 1970 para los mandos y en 1980 para la tropa.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

El emblema de Intendencia en los cuellos de los uniformes también ha compartido sitio –dentro de un óvalo o de un rombo– con otras Armas, para formar un emblema que represente a la Academia General Militar.

El emblema de cuello de la Academia General Básica de Suboficiales fue la cabeza de la diosa Minerva, la Cruz de Santiago, y el de Intendencia no estuvo nunca presente.

Estos óvalos parecen un antecedente del rombo en fondo de gules (rojo) que usó la AGM en 1928²⁶ –timbrado de corona real– y en 1942²⁷ –timbrado de corona real abierta o imperial–, compartiendo el Cuerpo de Intendencia emblema con el resto de Armas, estando siempre en la parte inferior del óvalo.

En el primero el emblema de Intendencia se representa solo por el sol, y en el segundo, pasa a estar orlado de ramas de palma.



Rombos del Cuerpo de Intendencia de diferentes fabricaciones



Academia General Militar (1928)

En el caso de los rombos hay que diferenciar dos épocas: la primera, de 1943 a 1956, que no incorpora el emblema de la Guardia Civil, y a partir de 1959²⁸ ya con este por incorporar a la AGM desde 1951 futuros oficiales de la Guardia Civil.

En los tres modelos de emblemas, el de Intendencia siempre está en la parte inferior.



Rombos con emblema de Intendencia de la Academia General Militar

Emblema (1986)

²⁶ Real Orden Circular de 10 de abril de 1928 (CL 160).

²⁷ Orden de 18 de mayo de 1942 (DO 116).

²⁸ Orden Ministerial de 28 de abril de 1959 (CLE 89).





REGLAMENTO DE VESTUARIO DE 1986

Cuarenta y tres años duró el rombo portaemblemás, hasta el nuevo Reglamento de Vestuario de 1986²⁹ que modifica determinadas prendas y efectos de uniformidad.

Según este nuevo reglamento el emblema de Intendencia viene definido por: “sol radiante orlado de dos ramas de palmas nervadas unidas por sus troncos y liadas en punta”.

Como la mayoría de los emblemas, medirá 24 mm (fig. 1-9 del reglamento).

UNIFORME MIMETIZADO



Cuerpo de Intendencia (1986)

Otro emblema de cuello usado a principios de la década de los años 90 para colocar en los uniformes mimetizados fue de plástico color amarillo, de dimensiones similares al de cuello de la uniformidad de representación.

Estos emblemas fueron un paréntesis de la popular “gallera” que se llevaba en el pecho en el uniforme de instrucción y que agrupaba divisas y emblemas, para volver a ella hacia 2001 y abandonar este curioso emblema en el uniforme mimetizado.

No hubo disposición oficial de este emblema.



Uniforme mimetizado (años 90)

CONCLUSIÓN

Comparando entre los dos Cuerpos que nacieron del Cuerpo de Administración, veremos que el de Intervención vio modificado su emblema en los Reglamentos de 1943, 1961³⁰ y 1986, no así el de Intendencia, que ha permanecido invariable desde su creación en 1911.

El sol, que representa la abundancia, la claridad y la verdad, y las palmas, que representan la virtud y la pureza, constituyen los elementos que representan a este Cuerpo, con ya más de 100 años de existencia.

RESUMEN

En este artículo se recoge la legislación sobre los emblemas de cuello que ha usado el Cuerpo de Intendencia desde su creación en 1911 hasta la actualidad.

Empieza con los emblemas del Cuerpo de Administración, que dan origen al Cuerpo de Intendencia, y continúa con los diferentes emblemas que ha usado el Cuerpo y otros como los de la Academia General Militar, donde ha estado presente el emblema de Intendencia.

El autor depositará esta colección de emblemas que ilustran el artículo, junto con otros emblemas relacionados con el Cuerpo, en el Museo de Intendencia de Ávila, para que los intendentes podamos ver nuestros antecedentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Colección Legislativa del Ejército.
- Boletín Oficial de Defensa.
- Dibujos del libro *Emblemas, divisas y distintivos en los cuellos de los uniformes del Ejército*, de José Luis Calvo Pérez y Luis Grávalos González. Madrid, 1994.
- Fotografías de intendentes procedentes del Archivo General Militar de Ávila.
- Emblemas: colección del autor.

²⁹ Orden Ministerial n.º 38 de 28 de abril de 1986 (CL 159). (BOD 90 de 13 de mayo de 1986).

³⁰ Orden de 18 de abril de 1961 (CL 116).



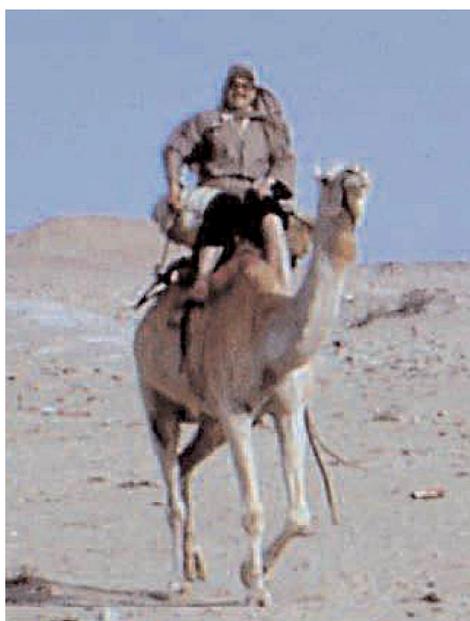
INTENDENCIA Y LOS NÓMADAS. VIVENCIAS DE UN PAGADOR

D. JULIO GONZÁLEZ GARCÍA
Nómada. General de brigada de Intendencia

INTRODUCCIÓN

A lo largo de mi carrera militar he tenido siempre la inmensa suerte de encontrarme muy a gusto en todos los destinos por los que he pasado, pero si tengo que destacar alguno en especial, no cabe ninguna duda de que ha sido mi paso por la Agrupación de Tropas Nómadas del Sáhara como teniente pagador del Grupo Nómada II “Capitán La Gándara”, entre enero de 1973 y marzo de 1974.

Son muchos los factores que pudieron influir en ello: la juventud del momento, el pertenecer a una Unidad tan especial y única, la espectacularidad del desierto y, sobre todo, el conocimiento estrecho de los saharauis con una cultura muy distinta a la nuestra, con sus costumbres, religión, forma de vida, etc., y unas grandes cualidades como la generosidad, la hospitalidad y la resignación ante las desgracias (“Dios lo ha querido”, “Suerte Mulana”).



Sáhara, 1973

El haber sido hijo de militar ya supone en sí mismo un entrenamiento previo como nómada: Segovia, Zaragoza, Huesca y Valladolid, ampliado por mi parte a Madrid y Ávila; después, estando de profesor en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia, se produjo mi destino a tierras mucho más cálidas, la Agrupación de Tropas Nómadas del Sáhara (ATN).

INTENDENTES EN NÓMADAS

La administración de la ATN estaba dirigida por un capitán cajero en la Plana Mayor de El Aaiún y tres tenientes pagadores en la cabecera de cada Grupo: Smara, El Aargub y Daora. Las funciones básicas eran la reclamación y pago de los haberes del personal del Grupo; la liquidación de las cocinas y economatos de las Bases que componían el mismo, y todo lo relacionado con los fondos de Depósitos y Atenciones Generales. En principio, el trabajo no parecía complicado, pues las Mías motorizadas confeccionaban su propio extracto y el pagador se lo abonaba globalmente a su capitán, quien posteriormente se encargaba de su pago individualizado. Igualmente, era el capitán el responsable de las liquidaciones de la cocina y el economato de su Base.

Sobre mayo de 1973, el sistema de administración cambió y se pasó a un modelo ya experimentado en la Brigada Paracaidista, en la que se separaban las funciones Operativas de las de Administración. Las primeras, lógicamente, eran responsabilidad del capitán y las segundas quedaban al mando de un brigada, como nuevo responsable de la Administración, en cuanto a liquidaciones de cocina y economato se refiere, porque la confección de extractos y pago de haberes pasaba a depender directamente del teniente pagador.

Este cambio complicó bastante el trabajo de estos últimos por dos razones: una, por la información de la situación diaria de cada uno de los miembros del Grupo, pues el pagador debía conocerla antes de elaborar la nómina para reclamar los llamados “pluses de destacamento” y “pluses de nomadeo”, al ser de devengo diario; otra, por lo que suponía el pago en mano, uno



a uno, de todos los integrantes del Grupo, incluidos los que se encontraban de patrulla.



Tormenta de arena, 1973

No deja de ser pintoresco, sobre todo visto desde 2011, el esfuerzo del teniente pagador por pagar, por ejemplo, a la Ferga de camellos en Zug la nómina del mes, sacando el dinero del sandú sin que se volaran los billetes con el aire, para, a continuación, recoger los recados y el dinero de cada uno para hacerles los ingresos bancarios a esposas, colegios, etc. La aplicación práctica fue que, al poco tiempo, las pagas de los miembros de las patrullas se dejaban en la Base o, alternativamente, el día del pago estaban presentes en la misma.

Limitado el problema al personal de las Bases, solo quedaba la identificación plena de los soldados saharauis dado su firma con un “jenifiser”, resuelta con la presencia, en el momento del pago, de un sargento nativo.

Pero el problema mayor quizás estuviera en que la falta de sargentos, por cambios de destino, ascensos y permisos, hacía que, en muchas ocasiones, el brigada de administración se turnase con ellos haciendo patrullas y las liquidaciones las dejaba en manos de un sargento que no podía responder a las incidencias normales en las mismas porque no había intervenido la mayor parte del mes; esto suponía dejar dependencias pendientes de liquidar, lo cual complicaba la gestión y disminuía la liquidez por aumento del “papel pendiente”. Estas dificultades añadidas motivadas por el cambio de interlocutores llevaban al pagador a la necesidad de redoblar los esfuerzos por extremar el control: cruzar datos entre liquidaciones, organizarse su propio Libro de Depósitos interno para aceptar/rechazar cargos, etc.

En definitiva, profundizar en el “oficio” de intendente y “crecer” profesionalmente, pues también el aislamiento en el desempeño de la función respecto del resto de los compañeros del Cuerpo te obligaba a estar en disposición de contestar a todo tipo de cuestiones relacionadas con temas económico-administrativos.

El ciclo mensual empezaba los últimos días del mes yendo, en mi caso, al Banco Exterior de España en Villa Cisneros a retirar el dinero necesario para el

pago de las nóminas, y a continuación, hacer el recorrido por todas las Bases. Hay que destacar que la patrulla del pagador a menudo era “multifunción”, pues se aprovechaba para llevar mecánicos de automóviles, personal de transmisiones, peluquero, etc., y en ocasiones me acompañaban el médico, el veterinario y el cura. Esto hacía que fuéramos siempre bien recibidos por los muchos servicios que prestábamos, destacando por encima de todos ellos los de “Jabara”, que creo eran los más apreciados.



Sáhara, 1974

Recuerdo largas charlas con los oficiales de las Bases hasta altas horas de la noche.

A la vuelta de las Bases, elaborábamos la nómina del mes siguiente y nos desplazábamos en estafeta (DC.3) a El Aaiún a liquidar con nuestro capitán cajero, que nos hacía un chequeo muy minucioso y detallado de nuestra administración del Grupo.

Acabada la liquidación con la Agrupación, se iba por las distintas unidades de El Aaiún cobrando las carpetas de cargos contra ellos, y vuelta a nuestro Grupo para preparar el siguiente mes.

VIVENCIAS PERSONALES

Si en el aspecto profesional fueron magníficas las experiencias vividas, no lo fueron menos en el terreno personal, familiar y de compañerismo. Las relaciones eran de gran afecto, siempre dispuestos a compartir penas y alegrías, a gastar bromas a los recién llegados, a prestarnos las casas cuando venían familias y a pasar el tiempo de la mejor manera posible. Muchas veces viendo repetidamente las fotos y diapositivas de cada uno y algunas veces la televisión de Canarias, aunque la señal era muy mala.

Reconozco que los que estábamos en el Aargub éramos unos privilegiados respecto de los que estaban en las de Bases del interior. Al menos nos podíamos traer a la familia, como en mi caso, aunque las condiciones de vida no eran demasiado buenas. Para empezar, solo había luz en las casas de ocho a once de la noche, por lo que, para poder hacer el puré de mi hija Laura, de





cinco meses, había que llevarlo a la carpintería, único sitio en el que poder enchufar la “minipimer” fuera de esas horas. Por cierto, tengo que resaltar que este puré estaba enriquecido con una baila que previamente nos pescaba África Cadiñanos, a la que siempre estaremos agradecidos.

También agradecer a Purita, mi mujer, por haberla hecho pasar algunas penalidades y riesgos, pues aguantó embarazada sin abandonar el territorio hasta el octavo mes, teniendo que declarar que estaba de menos tiempo para viajar en avión. También su trabajo en favor de nómadas porque, en los picos de trabajo que todo pagador tiene en el mes, al terminar el horario de la tarde, llevaba la sumadora a casa y terminaba trabajando con ella de secretaria. Y por último, el no haber podido estar presente en el nacimiento de mi hija Laura.

Son pequeños sacrificios que, en definitiva, enriquecen la vida de las personas y del propio matrimonio. Y luego están los recuerdos de situaciones vividas muy gratificantes, como alguna galopada en camello aprovechando días de marcaje; varios sirocos, uno de ellos importante entre Bir Enzaran y Auserd; dormir en el adarve del fuerte de Tichla a la luz de las estrellas en verano viendo la Cruz del Sur, etc.

ANÉCDOTAS

Estando un domingo comiendo en la residencia de El Aargub, se recibieron noticias confusas sobre la posibilidad de que la Base de Tichla hubiera sido tomada por el Frente Polisario; rápidamente se organizaron dos patrullas que salieron de inmediato para allá, digamos que con lo puesto. Al día siguiente se organizó un convoy de apoyo de cinco camiones con víveres, mantas, municiones, etc., y yo me ofrecí al teniente coronel Poblador, jefe del Grupo, a mandarlo, dado que todavía quedaban unos días para las pagas.

Llegando cerca de Tichla y con la incertidumbre de no saber qué nos íbamos a encontrar, divisamos a lo lejos dos todoterrenos parados con gente armada, lo cual, lógicamente, asociamos con los presuntos asaltantes (lo típico de estar en el lugar inadecuado en el momento más inoportuno). Inmediatamente ordené rodearlos con los cinco camiones, y “hechas las presentaciones”, resultaron ser saharauis que buscaban ganado perdido, y los que iban armados eran *chiuj*s con escopetas de caza de Éibar que, según nos dijeron, les había regalado Franco. Repuestos del sobresalto continuamos la marcha, pero al poco tiempo nos volvemos a encontrar con otros dos todoterrenos, esta vez en marcha. En aquel momento las órdenes eran, ante el hecho de que pudieran ser del Frente Polisario, que cuando se avistaran dos patrullas tenían que detener su marcha los vehículos y los segundos jefes debían ir caminando al encuentro para identificarse.

Como en mi convoy solo llevaba un cabo 1.º y soldados europeos/saharauis, creí adecuado ser yo mismo el que fuera al encuentro para la debida identificación, pero mi sorpresa fue cuando el que venía al encuentro, aunque lo hacía caminando, llevaba pegado a él uno de los dos todoterrenos, lo cual, o no era de “nuestro bando”, o incumplía las normas, por lo que me puse “en guardia” desabrochando la funda de la pistola y dispuesto en pleno desierto a desenfundar al más puro estilo del oeste. Reconozco que la situación era más de risa que de otra cosa. Al final resultó ser el propio jefe de la Policía Territorial, el comandante López Huerta (q.e.p.d.), que venía de Tichla y me comentó que todo había sido una falsa alarma.

Son anécdotas y recuerdos inolvidables que quedan de unas situaciones un tanto especiales vividas en el Sahara y entre los saharauis, que cualquier abuelo debe contar a sus nietos y que yo, a falta de ellos, por el momento, me he permitido traerlos aquí.

(Publicado en la revista *Nómadas*)



El Aaiún, 1974



SAN JUAN DE LA CRUZ EN ÚBEDA

D. BARTOLOMÉ SEVILLA BAENA
Comandante CGET EOF Admón.

Me encontraba una mañana comentando con el coronel Lamonedada las veleidades de este mes de mayo. Pronto nuestra conversación saltó de un tema a otro con la misma rapidez que el florido mes pasa del frío al calor. Al detenernos sobre nuestras preferencias literarias, le confieso mi admiración por San Juan de la Cruz, y él, con esa erudición y delicadeza que le caracteriza, me “ordena” que escriba algo sobre nuestro poeta más santo, con la intención de darle difusión a través de las “ondas” de la Secretaría del Cuerpo de Intendencia.

Ha sido tanto lo que se ha escrito sobre San Juan de la Cruz: cantidad ingente de estudios, monografías, tesis, etc., que se podría decir que en el presente siglo asistimos a una presencia masiva de la obra del poeta en cualquier librería o tienda especializada. Consecuentemente, pretender añadir con este relato más información sobre su obra sería incurrir en errores de menoscabo u olvido. Por esta razón me centraré en aquellos aspectos quizás menos conocidos de su vida, concretamente, en el lugar de su muerte y la relación del Santo con la ciudad de Úbeda, mi tierra natal.

Como es bien sabido, San Juan de la Cruz llegó a Úbeda en septiembre de 1591 con la intención de curarse de unas “calenturillas”. Finalmente no lo consiguió, y quiso Dios que su alma por fin tuviera el encuentro con el “amado”, la noche del 13 al 14 de diciembre de aquel año. Quizás en un alarde de imaginación podríamos pensar que el lugar elegido por el Altísimo para la muerte del poeta no fue tan casual, y la lira esculpida en piedra al pie de su estatua, en la plaza Primero de Mayo de Úbeda, cuyos versos declaman:

*Mil gracias derramando
Pasó por estos sotos con presura
Yéndolos mirando
Con sola su figura
Vestidos los dejó de su hermosura.*

constituya más bien una manifestación de la intercesión del Santo a favor de la ciudad que lo vio morir, pues andando los tiempos, Úbeda se ha convertido en un maravilloso enclave, vestido con el más singular ejemplo de arte renacentista que pueda apreciarse en Andalucía, declarado Patrimonio de la Humanidad en julio de 2003.



Oratorio de San Juan de la Cruz



Estatua de San Juan de la Cruz



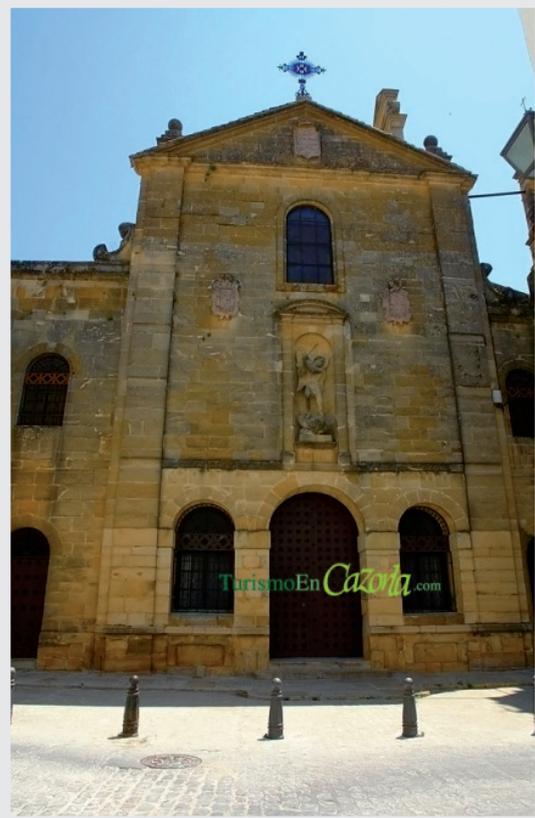
En justa reciprocidad, Úbeda nunca ha dejado de agradecer al Santo su intercesión. Los ubetenses testimonian amor y honra a su Santo copatrón, junto con la Virgen de Guadalupe. San Juan de la Cruz es para Úbeda un sol siempre refulgente. Su figura de frailecillo –o “medio fraile”, como le tildaba amigablemente Santa Teresa– y el halo de su espiritualidad y sabiduría se ciernen sobre la ciudad. Y cuando el transeúnte local o foráneo recorre el oratorio dedicado a su memoria y sus calles adyacentes, aunque no sea creyente, es capaz de percibir el aroma de una brisa que robustece y estimula su esperanza.

Finalmente, y para acabar esta breve exposición, me gustaría animar a todos aquellos amigos del Museo de Intendencia, y por extensión a todos los intendentes *de facto* o *de iure*, a que una vez visitado el

Museo de Intendencia de Ávila, se atrevan a continuar su peregrinación cultural recorriendo los lugares dedicados en esta provincia (v. gr. Fontiveros) a nuestro Doctor de la Iglesia y Patrono de la Poesía en Lengua Española. Asimismo, y como colofón a estas experiencias casi místicas, recomiendo una visita a Úbeda y Baeza recorriendo la estela del Santo: puedo asegurar que para comprender plenamente la poesía de San Juan de la Cruz, cuyos escritos son creaciones de todo su ser, y no simples productos de su inteligencia, es indispensable conocer los enclaves físicos que tuvieron presencia en su vida, y su paso por estas ciudades es insoslayable en su obra. Al margen de todo lo ya expuesto, si gustan del arte renacentista y la gastronomía vinculada al aceite de oliva, la ocasión está servida.



Interior del oratorio



Exterior del oratorio





MISCELÁNEA

CONVOY A MOSTAR

D. NORBERTO RUIZ LIMA
Comandante de Intendencia

Y el lento saber que nadie vuelve la espalda al sufrimiento si ha elegido vivir.

LUIS ROSALES

Diario

«No hay ninguna luna y no se oye ni el ruido de la noche por la calle.

No nos hemos cruzado con nadie, y hay mucho silencio: Eso no es buena señal.

Hemos quedado en la puerta del hotel Ero.

Traemos un camión frigorífico que no enfría: “Todo va a echarse a perder. Hay que llevar los alimentos rápido a Mostar”.

Y aquí estamos. En la puerta del hotel Ero, en cuyos sótanos tiene las cámaras frigoríficas el batallón español.

En la puerta del hotel Ero, destrozado por la guerra, espero a que me abran dos soldados del HAVEO que vigilan desde dentro.

Con una linterna de pobre luz amarilla se acercan. Me dicen que me dé la vuelta y que me vaya.

No tienen ninguna intención de abrir.

Hay veces en que no debería haber tanta noche.

En la calle, dentro de un viejo coche, en cuyo cristal, a rotulador, pone en inglés la palabra prensa, pasa la noche un hombre a la puerta del hotel. Con su primer instinto, con nuestra presencia, se agazapa, no se mueve. Mira de reojo y se le nota el miedo.



Hay demasiada noche y silencio derramados.

Seguimos en la calle, esperando.

“No llegan”, le digo a Paco, “pero si hemos quedado en la puerta del hotel Ero”.

Los soldados del HAVEO repiten con gestos desatemplados que no nos abren y que nos larguemos.

Enfrente hay un edificio destruido, tan destruido que al primer vistazo he pensado que dentro no hay vida. Se oyen ruidos, parece que dentro se mueve gente.

Demasiada noche, tal vez.

Una vela se enciende y luego otra, y me quedo más tranquilo, porque he aprendido que el miedo suele vivir en la oscuridad y no entre luces; y ya se distinguen dos velas encendidas.

Los vehículos los hemos apostado una calle más abajo.





Paco y yo estamos todavía en la puerta del hotel Ero; esperando. Por si acaso, nos colocamos tras los árboles. Pero la casa está encendida y pienso que no hay nada que temer.

De pronto, a mi memoria viene Luis Rosales, a quien yo le debo una disculpa, porque una vez, siendo joven, lo culpé injustamente y juré no volver a leerlo. Estaba equivocado, como tantas veces:

Miré hacia arriba,
vi una ventana encendida,
luego otra y otra,
vi todas y dije:
Gracias, Dios mío, la casa está encendida.

Tenues luces amarillas pintan el paisaje a nuestra espalda.

Seguimos esperando a la puerta del hotel Ero y nada sucede, porque la casa está encendida; y yo estaba equivocado.

En ese momento hago las paces con Luis Rosales, que debe andar ahora con Federico escribiendo versos en el aire y en las nubes.

Mañana voy a pedir que me envíen por estafeta dos libros: La casa encendida y El contenido del corazón».

Fin de las anotaciones del Diario el día 18 de mayo de 1994

Cuando uno vive en un lugar donde el dolor es compañero cotidiano e inseparable de la gente, posiblemente no necesite teórica alguna sobre el dolor; al igual que el que se está ahogando no necesita revelación alguna acerca del agua; sino que lo salven de ella, pero los poetas siempre llegan más allá de lo posible y lo imposible, abren puertas que sin ellos siempre estarían cerradas y nos enseñan que la realidad está llena de contradicciones, de sueños y de pesadillas.

Y allí había no pocas pesadillas: *el Trosky*, el otro teniente de Intendencia, ha estado en algún que otro in-



tercambio de muertos entre las partes combatientes, como si fueran simples cromos; estaba fuera de toda razón que hasta los muertos siguieran sufriendo tras la muerte, pero no eran, por aquellos lares, normas de conducta la razón y la misericordia; se utilizaba la violación como arma de guerra; la religión y el alfabeto se convirtieron en banderas con colores irreconciliables y todos creyeron que la limpieza étnica era una forma de victoria en vez de una tendencia suicida.

Todos, todos, todos se embarcaron en el viaje al dolor y nos embarcaron también a los que por allí andábamos, sin haber leído una línea de Luis Rosales, y esa era una carencia insoportable en aquel lugar y en aquel tiempo:

*“El dolor es un largo viaje,
es un largo viaje que nos acerca siempre,
que nos conduce siempre hacia el país
donde todos los hombres son iguales;
lo mismo que la palabra de Dios,
su acontecer no tiene nacimiento, sino revelación;
lo mismo que la palabra de Dios,
nos hace de madera para quemarnos;
lo mismo que la palabra de Dios, corta los pies
del rico para igualarnos en su presencia;
y yo quiero deciros que el dolor es un don;
porque nadie regresa del dolor
y permanece siendo el mismo hombre”.*

*“Todo llega en la vida por sus pasos contados,
la primavera y el verano, la ignorancia y la lluvia,
porque no hay nada gratuito,
no hay alegría, por pequeña que sea,
que no tenga que conseguirse
como la hormiga testaruda lleva su carga tronco arriba;
no hay alegría, por importante que nos parezca,
que no termine convirtiéndose en ceniza o en llaga,
pero el dolor es como un don,
nadie puede evitarlo,
las esperanzas, el amor, el dinero,
todos los bienes terrenales,
siempre están contenidos por él
y son igual que pájaros que vuelan sobre el mar,
y son igual que pájaros,
por más y más que vuelen, nunca se apartan de su fin”.*





Dejamos nuestra carga en los sótanos del hotel Ero, que guardaba, como un tesoro, los únicos frigoríficos que funcionaban de todo Mostar, y nos fuimos a dormir al destacamento de Mostar Oeste.

Antes de dormir quise escribir un poco y leer; no mucho, porque el exceso de linterna en la lectura termina quemando la vista, aparte de molestar a quienes ya quieren empezar a descansar. En la carretera y en el bulvar hemos tenido que parar tres veces para salvar dos alambradas y una pequeña barricada. Dos ingenieros se han adelantado y nos han pedido que nos quedásemos atrás, detrás de dos blindados que nos han escoltado, porque ellos iban a inspeccionarlas. Los veo agachados, con sus linternas, y oímos sus voces. Los contendientes se han aficionado, nos dicen, a anclar con explosivos las barricadas. Una alegría más, que este sitio está lleno de ellas... Escribo un poco más y al rato me quedo dormido.

*“Porque todo es igual y tú lo sabes
has llegado a tu casa y has cerrado la puerta
con ese mismo gesto con que se tira un día,
con que se quita la hoja atrasada del calendario
cuando todo es igual y tú lo sabes.
Has llegado a tu casa,
y, al entrar,
Has sentido la extrañeza de tus pasos
que estaban ya sonando en el pasillo
antes de que llegaras,
y encendiste la luz para volver a comprobar
que todas las cosas están exactamente colocadas,
como estarán dentro de un año, y después,
te has bañado, respetuosa y tristemente,
lo mismo que un suicida,
y has mirado tus libros como miran los árboles sus hojas,
y te has sentido solo,
humanamente solo,
definitivamente solo porque todo es igual y tú lo sabes”.*



Definitivamente he hecho las paces con Luis Rosales y estoy de acuerdo con él en que la *“felicidad no nos enseña nada; sin embargo, con cada dolor hay un nuevo alumbramiento, un acercamiento a la verdad”*. Esa misma raíz la hallé un poco después en Muñoz Molina cuando escribe que *“los efectos del amor o de la ternura son fugaces, pero los del error no se acaban nunca, como una cavernícola enfermedad sin remedio”*. Sí, señor, sólo el dolor enseña, sólo la felicidad es fugaz, sólo los errores nos persiguen, sólo con las derrotas parece que juegan la memoria y el pasado. Pero tampoco hay que desanimarse, porque con el azar y la ventura también juegan los dioses y nosotros jugamos con nuestra voluntad; aunque siempre conviene estar preparados.

Definitivamente he hecho las paces con Luis Rosales, con su *Autobiografía*:

*“Como el naufrago metódico que contase las olas
que le bastan para morir,
y las contase, y las volviese a contar,
para evitar errores, hasta la última,
hasta aquella que tiene la estatura de un niño
y le besa y le cubre la frente,
así he vivido yo con una vaga prudencia
de caballo de cartón en el baño,
sabiendo que jamás me he equivocado en nada,
sino en las cosas que yo más quería”.*

Si quieren leer poesía de la buena, agarren, no lo duden, la poesía de Luis Rosales. Yo tengo devoción, por motivos personales, ya lo saben, a *La casa encendida* y a *El contenido del corazón*, algunos de cuyos versos están esparcidos por este artículo.

Las fotos son de Mostar, donde tuve la suerte de servir mandando la Sección de Suministro del Escalón Avanzado Logístico n.º 1 el año 1994, al mando de 42 soldados, casi todos de ¡Infantería!; y bajo el mando de un capitán de Infantería, jefe de la Compañía de Abastecimiento, y para quien sólo tengo palabras de agradecimiento. *El Trosky* (el teniente Martínez Trascasa) mandaba la Sección de Apoyo (lo suyo eran los lavaderos, duchas y cooperativas), y nos llamábamos *los últimos mohicanos* porque nuestro relevo ya eran un teniente de Infantería y un teniente de Caballería.

(Parece que otros últimos mohicanos están por venir. ¡Bienvenidos sean!)

NOTA: Las dos primeras fotos de este artículo corresponden al hotel Ero en aquellos días: la puerta principal y la parte de atrás. La tercera foto es de unos edificios de Mostar Oeste yendo de camino. La cuarta, una iglesia, y la última, de la Universidad. En esos años, el pensamiento, la razón, el sentido común y la libertad habían huido de aquellas calles. Volví a verlos por allí ocho años después, pensando que todo dolor es individual, que no hay dolores colectivos; sino que hay culpas colectivas, y ese es el motivo de que la Historia se repita tanto.



**AQUÍ LA MÁS PRINCIPAL HAZAÑA ES OBEDECER...**

D. ROBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ

Coronel de Intendencia, retirado

Nunca pude imaginar que el famoso verso de Calderón de la Barca iba a ser un yunque sobre el que moldearía, y siglo moldeando, facetas de mi vida personal, como también lo hice a largo de mi vida profesional. De novatos, en la Academia General, muchos de nosotros recitábamos ese verso sin pensar ni meditar el significado ético y moral que aquellas estrofas encerraban y que, de forma continua y sin darnos cuenta, influirían a lo largo de nuestra carrera militar en cualquiera de los destinos que ocupáramos y en cualquiera de las misiones que se nos encomendara.

Calderón de la Barca debió de ser un personaje con un conocimiento de enormes proporciones de la vida militar del siglo XVII y, al mismo tiempo, poseer una férrea vocación militar que aplicó a las múltiples dedicaciones que desempeñó a lo largo de su vida, sobre todo, a la literaria, como dramaturgo, y la religiosa, como sacerdote.

Su gracia completa, en la cédula de bautismo, rezaba de esta guisa: Pedro Calderón de la Barca y Barreda González de Hena Ruiz de Blasco y Riaño. Nació en Madrid el 17 de enero del año 1600. Su familia, tanto por la parte de su padre, D. Diego, como por la parte de su madre, D.^a María Ana, fue de origen noble. Además, su madre tenía ascendencia flamenca. Sus años de infancia y primeros años de juventud los pasó en Valladolid, dado que su padre ostentó el cargo de Ministro de Hacienda durante los reinados de Felipe II y Felipe III.

Aunque los primeros años estuvieron muy influenciados por el carácter sumamente dictatorial de su padre, lo que más le afectó fue la prematura muerte de su madre, acaecida en el año 1610. Al morir su padre en el año 1615, quedó bajo la protección de sus hermanos mayores Diego y José, los cuales heredaron, aumentado y corregido, el autoritario carácter de su padre. Por último, también influyó, de forma muy marcada, su estancia en el Colegio Imperial de los Jesuitas de Madrid (hoy actual Instituto de San Isidro) y su paso por las universidades de Alcalá de Henares y de Salamanca.

Sus ochenta y un años de vida transcurrieron durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Vivió en un siglo, quizás, el más complicado de la historia de España. También vivió en la Europa del pacifismo, en la Europa de la Guerra de los Treinta Años y en la Europa del nuevo orden internacional. Fue el Siglo de Oro de

las Artes y de las Letras, aunque también fue el siglo en el que España vivió y sufrió una larga etapa aislacionista.

Empezó su vida escolar en Valladolid. A los ocho años, su padre le envió a Madrid, al Colegio Imperial de los Jesuitas. Terminada la etapa del Colegio de los Jesuitas pasó a la Universidad de Alcalá de Henares, y al fallecer su padre, se trasladó a la Universidad de Salamanca. El deseo obsesivo de su padre fue que tomara los hábitos del sacerdocio, como también lo era el de sus dos hermanos mayores, y siendo un estudiante brillante dentro del mundo religioso, decidió abandonar los estudios para dedicarse a la carrera castrense.

De D. Pedro Calderón de la Barca, como militar, no se tiene un conocimiento definido, sólo se sabe que participó en algunas campañas dentro del territorio español. Sin embargo, sí se sabe que compaginaba con gran eficacia los tiempos de descanso entre campaña y campaña para dedicarlos a las artes literarias como dramaturgo.

Fue en el año 1625 cuando pasó, como soldado, al servicio del Condestable de Castilla para participar en la campaña de Milán. En el año 1638, a las órdenes del Duque del Infantado, participó en el sitio de Fuenterrabía y, después de un comportamiento ejemplar, se le distinguió con el nombramiento de Caballero de la Orden de Santiago. En el año 1640 participó en la Guerra de Secesión en Cataluña, siendo herido de cierta gravedad, lo cual dio origen a unas secuelas de muy difícil recuperación, que desembocaron en una solicitud de retiro de la vida militar en el año 1642. Se cerraba de esta forma el capítulo de sus más de veinte años de vida militar.

El retiro de la vida militar le afectó de forma considerable, aunque la muerte de sus hermanos José (en 1645) y Diego (en 1647), en las campañas de los Países Bajos, le supuso caer en una profunda crisis y, al propio tiempo, mermar su talento como dramaturgo. En el año 1649 vuelve D. Pedro a resurgir con motivo de su nombramiento como secretario del Duque de Alba y un año más tarde ingresa en la Orden Tercera de San Francisco.

En 1651 es ordenado sacerdote y presta sus servicios en una capellanía en la Catedral de Toledo. En 1663 regresa a Madrid por orden de Felipe IV para ejercer de Capellán Mayor de la Congregación de Presbíteros.

El 25 de mayo de 1681 falleció en Madrid.





Cuando decidí escribir este artículo, relativo al famoso verso de Calderón de la Barca, me propuse el objetivo de localizar la obra en la que estuviera recogido el verso. La sensación inicial fue como tratar de encontrar una aguja de coser en un pajar.

El primer paso que di fue ponerme en contacto con un gran amigo mío. Rafael Montero y yo mantenemos una amistad de casi sesenta años. Nos conocimos en el año 1954 en el colegio de los Maristas de Toledo. En el año 1959 nos separamos, por la condición militar de nuestros respectivos padres. Rafael marchó a Zaragoza y yo pasé a Madrid. Nos volvimos a reencontrar en Madrid en el año 1964, ya que su padre vino destinado al Gobierno Militar. En el año 1972, mi amigo Rafael ejercía de profesor auxiliar en la misma facultad en que se había licenciado en Filosofía y Letras. En 1976 obtenía la licenciatura en Filología Hispánica y, años más tarde, se especializó en Lengua Castellana y Literatura.

En el verano del año pasado 2012, le expuse a mi amigo Rafael el tema que me traía entre manos y, a su vez, le hice ver lo perdido que estaba, pero no vencido. Me hizo ver, con toda sinceridad, que al ser tan extensa la obra de Calderón de la Barca era bastante complejo el trabajo que me había propuesto. El verso no lo desconoce y cree que pertenece a alguna comedia, de las más de cien que escribió Calderón. Así las cosas, quedamos en vernos después del verano para retomar el tema.

A través de los profesores de los centros escolares de la localidad donde vivo, me pusieron en contacto con un bibliotecario jubilado, que vive en Ávila. D. Luis acababa de estrenar su jubilación. Había ejercido en varias bibliotecas de la Comunidad de Madrid, siendo su última biblioteca, por la que pasó, la Biblioteca Histórica de Madrid (antiguo Cuartel del Conde Duque). No obtuve una información muy adecuada, ya que su labor estaba especializada en temas y asuntos históricos de la ciudad de Madrid y la Comunidad. No obstante, antes de despedirnos, me prometió hacer algunas indagaciones, ya que recordaba haber visto archivadas obras de Calderón de la Barca, junto con obras de otros literatos del Siglo de Oro español. Pasados unos días me llamó por teléfono para decirme que se había puesto en contacto con una antigua bibliotecaria del Instituto Miguel de Cervantes, que le aseguró que el verso que yo buscaba se encontraba en una de las comedias, pero que no recordaba en cuál. Me participó que ella aconsejaba ir a la Biblioteca Nacional e informarnos al respecto.

Por su parte, mi amigo Rafael se había informado con algunos bibliotecarios de Madrid. Sus indagaciones le habían conducido a un antiguo bibliotecario de la Biblioteca Nacional, D. Ignacio. Me facilitó su teléfono e inmediatamente me puse en contacto con él. Me atendió con toda afabilidad, sabiendo mi preocupación, y me invitó a pasar por su domicilio, en la calle Cardenal

Herrera Oria, para darme todos los datos que me fueran necesarios para documentarme.

El bibliotecario abulense, D. Luis, había realizado también sus averiguaciones y me había conseguido el título de la comedia, lo cual le agradecí afectuosamente y, al propio tiempo, le rogué que no continuara con sus indagaciones ya que tenía todos los datos que necesitaba.

Junto con Rafael, pues no quería perderse el acontecimiento, fuimos al domicilio de D. Ignacio para visitarle. Persona entrada en muchos años, con una salud envidiable y pletórico de lucidez mental. Después de unos años dedicados a la enseñanza universitaria, en la misma facultad que se licenció en Filosofía y Letras, opositó por una plaza de bibliotecario en la Biblioteca Nacional, la cual obtuvo, y permaneció en dicha entidad hasta el año 1990, en que se jubiló. Como dijo él, “alcanzó el culmen de sus ilusiones, pues he sido siempre un lector empedernido, sobre todo, de la literatura del Siglo de Oro”.

Después de un delicioso café y unas exquisitas pastas, D. Ignacio me preguntó por qué tenía yo ese interés en el origen del verso de Calderón de la Barca. Hasta ese momento, él no sabía que yo era militar retirado y que pertenecía al Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra; le relaté las infinitas veces que lo había recitado cuando fui cadete novato en la Academia General de Zaragoza. A su vez, le dije que el interés sobre ese verso no solamente era una inquietud personal, pues, con los datos que yo iba obteniendo, deseaba componer un artículo para el Memorial del Cuerpo de Intendencia, que es una revista anual que recoge temas de actualidad del Cuerpo, técnicos, culturales, etc. Según le estaba hablando, tenía una extraña sonrisa, y él notó que yo me había dado cuenta. Enfrente de mí tenía a un cabo que perteneció al Cuerpo de Intendencia y que hizo su servicio militar en Burgos.

Nos pidió que le disculpáramos, se levantó, salió de la salita donde estábamos y al poco rato volvió con un libro. “En este tomo –me dijo– está contenida la comedia que recoge el famoso verso. Las ciento dos comedias escritas por Calderón de la Barca están editadas en cuatro tomos. Este libro es una fotocopia de la edición del año 1830 y está publicada en un castellano de más fácil lectura. La comedia *Para vencer a Amor, querer vencerle* fue escrita en el año 1650. Su primera representación fue realizada en 1651, en presencia de los reyes, en el año que fue ordenado sacerdote”.

Me disponía a tomar notas y me advirtió que no me preocupara, que a mi dirección de correo electrónico me enviaría una copia de la comedia. Así fue, el pasado 21 de noviembre recibí la deseada fotocopia, en dos formatos de castellano.

La comedia está compuesta en tres actos y ambientada en tierras italianas, concretamente en Ferrara, al norte de Italia. El ejército allí destacado, al mando del empera-





dor Federico, estaba preparándose para, inminentemente, entrar en batalla contra los herejes y protestantes. Los personajes allegados al Emperador son D. César Colona, D. Carlos Esforcia y el Barón de Brisac. Otros personajes son Lisardo, Celio y Espolín, que están al servicio de D. César. Cierran el cuadro de actores dos distinguidas damas, Margarita y Matilde.

César y Margarita son primos y descendientes directos del Conde Duque de Ferrara, fallecido recientemente. César, enamorado de su prima, está plenamente convencido de que le va a corresponder a la petición de matrimonio; sin embargo, Margarita le rechaza, no queriéndole ni como marido ni como amante. César, herido en lo más profundo de su alma y viendo dañado su honor, tiene un arrebatado de cólera por el desengaño sufrido y decide marchar a la guerra formando parte del ejército del Emperador Federico para, como dice él, “ponerme donde la primera bala me alcance”.

Sin dudarle un instante, sus dos sirvientes se preparan para acompañar a D. César. Espolín, su otro servidor, joven vividor y poco dado al servicio de las armas, tiene el siguiente encuentro con D. César:

CÉSAR A buena ocasión llegamos,
pues que poniendo se halla
el Ejército en batalla,
para que a un tiempo podamos
vivir, ganando opinión,
o morir, dejando fama.

ESPOLÍN ¿Eso aquí es lo que se llama
llegar a buena ocasión?

CÉSAR ¿Pues qué mejor, si primero
(ya que en la campaña estoy)
que diga el labio quién soy,
puede decirlo el acero?

ESPOLÍN No sé; pero la ocasión
buena y aun rebuena fuera,
si alguna paga se diera,
o algún pan de munición

CÉSAR Advierte, Espolín, que más
no hables de burlas, que aquí
no se sufre.

ESPOLÍN ¿Cómo así?

CÉSAR Oye, y sabrás dónde estás.
Este ejército que ves,
vago al hielo y al calor,
la república mejor
y más política es
del mundo, a que nadie espere
que ser preferido pueda
por la nobleza que hereda,
sino por la que él adquiere;
porque aquí a la sangre excede
el lugar que uno se hace,

y sin mirar cómo nace,
se mira cómo procede.
Aquí la necesidad
no es infamia; y si es honrado,
pobre y desnudo un soldado,
tiene mayor calidad
que el más galán y lucido;
porque aquí, a lo que sospecho,
no adorna el vestido al pecho,
que el pecho adorna al vestido.
Y así de modestia llenos
a los más viejos verás,
tratando de serlo más
y de parecerlo menos.
Aquí la más principal
hazaña es obedecer,
y el modo como ha de ser
es ni pedir ni rehusar.
Aquí en fin la cortesía,
el buen trato, la verdad,
la fineza, la lealtad,
el honor, la bizarría,
el crédito, la opinión,
la constancia, la paciencia,
la humildad y la obediencia,
fama, honor y vida son
caudal de pobres soldados;
que, en buena o mala fortuna,
la milicia no es más que una
religión de hombres honrados.

ESPOLÍN Pues, señor, aunque es tan bella
y su bien es tan inmenso,
queda con Dios; que no pienso
hacer profesión en ella.
Ni quiero fama ni quiero
matarme antes, ni después,
por todo lo que no es
o mi moza o mi dinero,
Logra tu fama infinita;
que yo desde aquí me he de ir.
Mira si es que has de escribir
a madama Margarita.

CÉSAR Necio, ¿a todos no mandé,
cuando salí de Ferrara,
que nadie me la nombrara?

ESPOLÍN Natural descuido fue;
perdóname; pues no yerra
quien yerra sin intención.

CÉSAR ¡Vive Dios, si a otra ocasión...!

En el fragor de la batalla, Matilde, Baronesa de Monblanc, es recogida del suelo por César, pues su caballo ha sido herido de muerte. Al poco tiempo también es herido César, y su amigo Celio, alcanzado por una bala de arcabuz, muere.





Puesto el enemigo en huida, el Emperador Federico va recorriendo el terreno, escenario de la batalla, y se encuentra con Matilde, preocupándose por su aspecto, pues se encuentra embarrada y herida. Esta le relata que un valiente soldado, al que señala, ha sido el que la ha salvado. D. Federico se interesa por ese soldado y le pregunta su nombre, a lo cual este le responde que su nombre es Celio, y el Emperador ordena que le curen las heridas.

Establecida la Corte en Ferrara, el Emperador Federico decide hacer una gira por Italia para ver el estado de su ejército. En su ausencia ordena a Celio que atienda las audiencias que pudieran surgir. Y es cuando, dándose esa circunstancia, César, que se había pasado por ser Celio, tiene que exponerse más a los habitantes de Ferrara y estos empiezan a reconocerle. En uno de los pasillos de palacio se encuentra

frente a frente con Margarita. Entre ellos el amor había dejado de existir, sin embargo, estaba pendiente la herencia del Condado de Ferrara y que debía refrendar el Emperador. César renuncia a dicha herencia y ruega al Emperador que el refrendo lo haga a favor de su prima Margarita, a lo cual D. Federico no accede, ya que considera que al frente del Condado de Ferrara quiere una persona de su confianza.

Por otro lado, el Emperador desea ser agradecido con Matilde, que en tiempos pasados le prestó unos servicios sumamente estimables, perdiendo su provincia y siendo sus casas arrasadas; así, ruega a D. César Colona que, puesto que ha zanjado sus problemas amorosos con Margarita, pida matrimonio a Matilde, a lo cual accede públicamente, provocando un gran disgusto a D. Ludovico, padre de Margarita.





VICISITUDES

RECOFIN II/2012

La Reunión de Coordinación Económico-Financiera II/2012 tuvo lugar en Jaca, del 14 al 16 de noviembre de 2012. Participaron en ella los Jefes de las JIAE, JAE del MALE y MCANA, y otros responsables económicos del MDEF, de la DIVPLA y de la DIAE.

RECOFIN I/2013

Tuvo lugar en Tenerife la Reunión de Coordinación Económico-Financiera I/2013 entre los días 5 y 6 de junio de 2013. El DIRAE realizó la visita de inspección que viene haciendo por las principales unidades de Intendencia. Las intensas reuniones de trabajo fueron suspendidas con motivo del fallecimiento del GD. D. David Arias. Finalizaron el 20 de junio en la sede de la JIAE Centro.

ANIVERSARIOS

Como cada año, se celebraron los aniversarios de la salida de la Academia de Ávila. Los componentes de la promoción XXVII celebraron los cuarenta años y los de la promoción XLII conmemoraron los veinticinco.





MARCHA DE COHESIÓN

El 21 de mayo, la DIAE organizó una marcha por el corredor del río Manzanares, en el monte de El Pardo (Madrid), con la finalidad de reforzar la cohesión del personal militar y civil de la Unidad.

Sin duda se consiguió este objetivo. Para todos resultaron muy agradables las horas compartidas en

el recorrido, de gran relevancia ecológica y medioambiental, y en la visita, por la exquisitez del trato recibido por sus Mandos, especialmente por los intendentes, y por el interés histórico de las exposiciones que se ofrecieron.

Una visita al Regimiento de la Guardia Real y una comida de hermandad DIAE-Guardia Real puso punto final a la jornada.





IV CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA EL ASCENSO A COMANDANTE DE LA ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO DE TIERRA

27/02/2013

Reconocimiento del terreno. Brihuega. (Guadalajara).



06/03/2013

Visita al PCAMI.



13/03/2013

Visita Institucional a Ávila



22/03/2013

Clausura de la Fase Específica en la EGET.



Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Departamento de Intendencia de la EGET, profesores y alumnos del IV CAPACET

Por parte del Curso, asistieron a la visita institucional a Ávila el coronel D. Fernando Domínguez del Valle, director del Departamento de Intendencia de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra, acompañado por 2 profesores y 13 alumnos.

La visita se inició con una ofrenda al general Vallespín en el cementerio de Ávila. En un solemne y breve acto, en el que también participó personal militar del Archivo Histórico, se rindió homenaje al general Vallespín, al término del cual se depositó una corona de flores al pie de su monolito.





XVIII CURSO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE APLICACIÓN MILITAR

29/04/2013

CEHIPAR. El Pardo, en Madrid



18/06/2013

Airbus Military - Planta de montaje en el Polígono "San Pablo". Sevilla



19/06/2013

ABENGOA - Plataforma solar "Solaruco" en Sanlúcar la Mayor. Sevilla





INFORMACIÓN DE INTERÉS

NOVEDADES DEL MUSEO DE INTENDENCIA

Asistencias al Museo: 82.333

Visitas guiadas: 72

Muchos han sido los grupos y asociaciones que han pasado por las dependencias del Museo, destacando a continuación algunos de ellos: Asociación Profesional de Museólogos de España, municipio de Alalpardo (Madrid), Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Sonsoles, colegios de Ávila y Madrid, AALOG-11, Instituto de Historia y Cultura Militar, grupos de Erasmus de Castilla y León, estudiantes de la Universidad de Salamanca.

De las actividades realizadas por parte del Museo, destacan los actos institucionales del Palacio de Polentinos, que incluyeron en su programa una visita al Museo, como las Bodas de Plata de la XLII Promoción y los cuarenta años de la XXVII promoción.

Y otras actividades, como exposiciones temporales en el Palacio de Polentinos:

- Pintura y grabados, del 29 de junio al 15 de julio de 2012.
- Acuarelas, del 7 al 30 de agosto de 2012.
- Pintura, del 6 al 30 de septiembre de 2012.
- Pintura, del 14 al 23 de junio de 2013. Expuso el Cor. intendente D. Ramón Faro Cajal.
- Pintura, del 28 de junio al 20 de julio de 2013. Expuso D. Enrique García-Pascual, pintor malagueño.

Asociación de Amigos del Museo (AMUCINT)

Recientemente se formalizaron en la Universidad Católica de Ávila sendos convenios de colaboración con dicha Universidad y con su Asociación de Amigos.

El presidente de la Asociación, GD. D. Antonio Budiño Carballo, y la rectora de la Universidad acordaron sentar las bases para incorporar la cultura de la Defensa en la Universidad, con iniciativas que en el futuro se determinen y que sirvan para integrar nuestra historia militar, especialmente la de Intendencia, en el ámbito universitario, y con ello dar un protagonismo añadido al Museo de Intendencia, a través de la Asociación de Amigos del Museo de Intendencia (AMUCINT).

El secretario de la AMUCINT es el subteniente D. Joaquín Parrón.

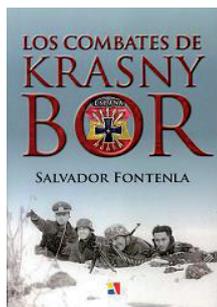
Para darse de alta en la Asociación: amucint@gmail.com (tel.: 920 352 584)





INFORMACIÓN DE INTERÉS

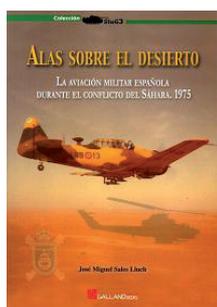
LIBROS RECOMENDADOS



Título: LOS COMBATES DE KRASNY BOR

Autor: Salvador Fontenla

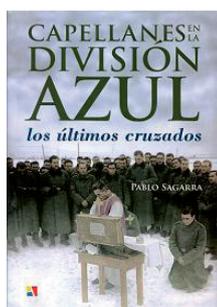
El combate más sangriento de la División Azul, a través de los partes de las unidades.



Título: ALAS SOBRE EL DESIERTO

Autor: José Miguel Sales Lluch

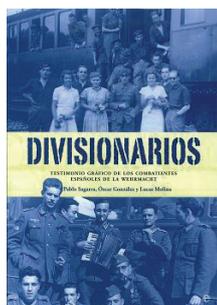
La aviación y los helicópteros durante el conflicto del Sáhara de 1975.



Título: CAPELLANES EN LA DIVISIÓN AZUL

Autor: Pablo Sagarra

Un exhaustivo estudio sobre la asistencia religiosa en la División, así como otros muchos aspectos desconocidos.

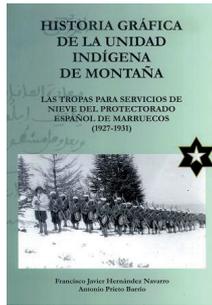


Título: DIVISIONARIOS

Autor: Sagarra / González / Molina

Entrevistas y reportajes a los últimos supervivientes de la División Azul.

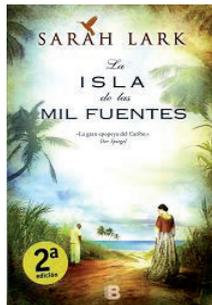




Título: HISTORIA GRÁFICA DE LA UNIDAD INDÍGENA DE MONTAÑA

Autor: Hernández Navarro / Prieto Barrio

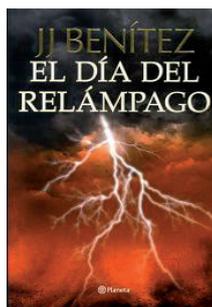
La historia de una curiosa unidad de esquiadores en el Marruecos español.



Título: LA ISLA DE LAS MIL FUENTES

Autor: Sarah Lark

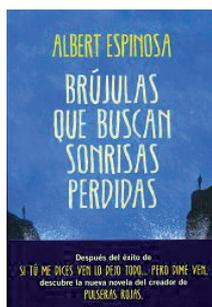
Una nueva saga familiar, esta vez ambientada en el deslumbrante Caribe.



Título: EL DÍA DEL RELÁMPAGO

Autor: J. J. Benítez

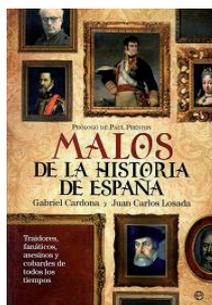
El final de toda la serie de Caballo de Troya.



Título: BRÚJULAS QUE BUSCAN SONRISAS PERDIDAS

Autor: Albert Espinosa

Después del éxito de Si tú me dices ven..., la nueva novela del autor.

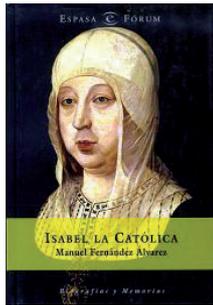


Título: MALOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

Autor: Gabriel Cardona / Juan Carlos Losada

Una visión subjetiva sobre los que han sido considerados, por algunos, como los malos de nuestra historia.





Título: ISABEL LA CATÓLICA

Autor: Manuel Fernández Álvarez

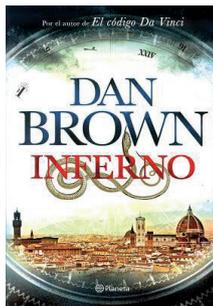
La última obra publicada sobre este grandioso personaje de nuestra historia.



Título: LOS VIGILANTES DEL FARO

Autor: Camilla Läckberg

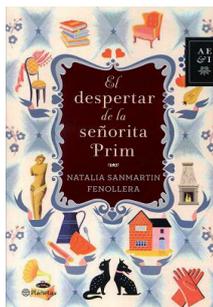
La última obra de la escritora más famosa del género negro nórdico.



Título: INFERNO

Autor: Dan Brown

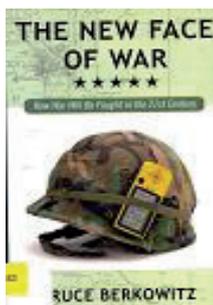
Una obra en la que de nuevo el autor nos sumerge en un mundo de misterios y símbolos.



Título: EL DESPERTAR DE LA SEÑORITA PRIM

Autor: Natalia Sanmartín Fenollera

Un viaje en busca del paraíso perdido y de la belleza de las pequeñas cosas.

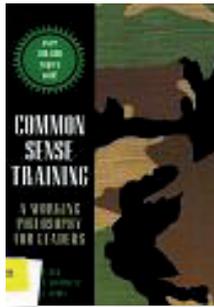


Título: THE NEW FACE OF WAR

Autor: Bruce Berkowitz

How war will be fought in the 21st century.

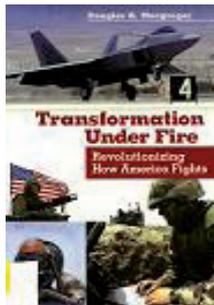




Título: COMMON SENSE TRAINING

Autor: LT. Gral. Arthur S. Collins JR

A utilitarian book that talks intelligently of leadership, management and common sense.



Título: TRANSFORMATION UNDER FIRE

Autor: Douglas A. MacGregor

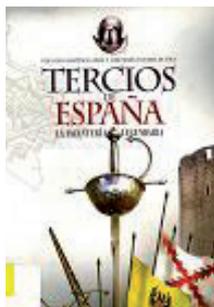
Revolutionizing how America fights.



Título: ESPAÑA Y LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

Autor: Thomas E. Chávez

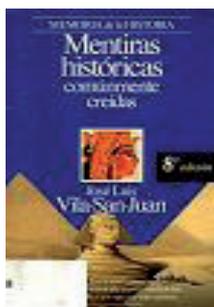
La contribución de España al nacimiento de Estados Unidos es un aspecto histórico muy poco conocido.



Título: TERCIOS DE ESPAÑA

Autor: Martínez Laínez / Sánchez de Toca

Durante más de 150 años, los Tercios españoles fueron las mejores unidades militares del mundo.

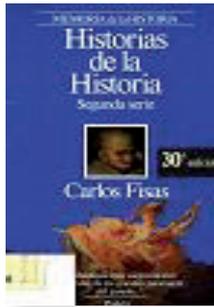


Título: MENTIRAS HISTÓRICAS COMÚNMENTE CREÍDAS

Autor: José Luis Vila-San-Juan

Hechos históricos falsos, pero tenidos como verdaderos incluso por personas cultas y eruditas.





Título: HISTORIAS DE LA HISTORIA

Autor: Carlos Fisas

Un libro que contesta a muchas preguntas, aderezado con anécdotas, epigramas, curiosas recetas de cocina...



Título: MEMORIA OCULTA DEL EJÉRCITO

Autor: Francisco Medina

Las opiniones sobre nuestra historia reciente de cuarenta militares que han ocupado puestos relevantes en las Fuerzas Armadas.



Título: LA BATALLA DEL SOMME

Autor: Martín Gilbert

La batalla del Somme se cuenta entre las batallas más sangrientas de todos los tiempos.



Título: LA GUERRA DE HITLER

Autor: David Irving

Un libro polémico que sale al paso de las visiones simplificadoras habituales. El autor utiliza testimonios y documentos que nos dan una versión de los hechos distinta a la comúnmente aceptada.



Título: LAS MEMORIAS DE PONCIO PILATOS

Autora: Anne Bernet

La autora dibuja en estas memorias imaginarias un Poncio Pilatos en toda su dimensión humana y cuyo destino se vio irremediabilmente marcado por un tal Jesús de Galilea.





Título: EL CAMINO

Autora: Shirley Maclaine

La famosa actriz nos cuenta sus experiencias al recorrer el Camino de Santiago.



Título: EL AMULETO

Autor: Philipp Vandenberg

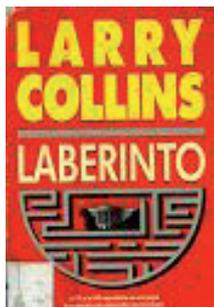
La sombra letal de un amuleto que puede cambiar el curso de la Historia.



Título: EL LIBRERO DE KABUL

Autora: Asne Seierstad

Un extraordinario relato, un testimonio directo que cautiva más que cualquier novela.



Título: LABERINTO

Autor: Larry Collins

La CIA y la KGB empeñadas en una pugna para desarrollar una tecnología que permita el control de la mente humana.



Título: AMÉRICA

Autora: Ángeles de Irisarri

Las grandes aventuras de cuatro mujeres durante el tercer viaje de Colón a América.

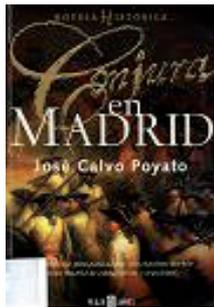




Título: ESFERA

Autor: Michael Crichton

En pleno océano Pacífico, a una gran profundidad, se descubre la existencia de una misteriosa nave espacial.



Título: CONJURA EN MADRID

Autor: José Calvo Poyato

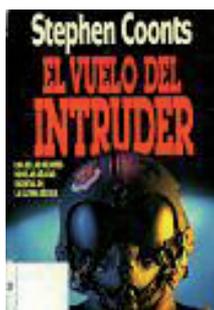
Un misterioso plan para acabar con el primer Borbón en un Madrid de espadachines y traiciones.



Título: EL LEOPARDO DE LAS NIEVES

Autor: Peter Matthiessen

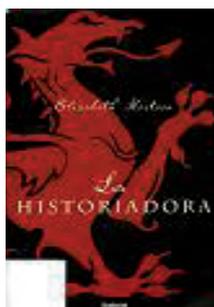
Un maravilloso libro de viajes en busca de uno de los animales más desconocidos del planeta.



Título: EL VUELO DEL INTRUDER

Autor: Stephen Coonts

Ambientada en la guerra de Vietnam, ha sido considerada como una de las mejores novelas bélicas de la última década.

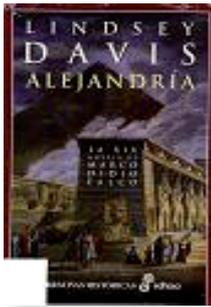


Título: LA HISTORIADORA

Autora: Elizabeth Kostova

¿Es posible que la tumba de Vlad el Empalador esconda algo más que el cuerpo de un asesino legendario?

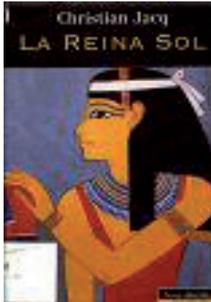




Título: ALEJANDRÍA

Autora: Lindsey Davis

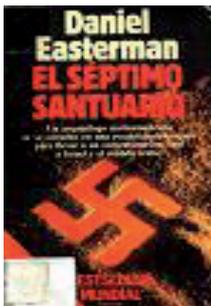
Las aventuras de Didio Falco en la Alejandría de los tiempos del emperador romano Vespasiano.



Título: LA REINA SOL

Autor: Christian Jacq

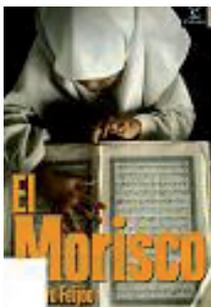
La joven reina Akhesa, hija de los legendarios Akenatón y Nefertiti, debe imponerse a la insidia de sus enemigos y a la traición de sus amigos.



Título: EL SÉPTIMO SANTUARIO

Autor: Daniel Easterman

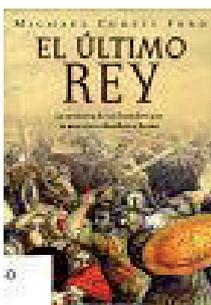
Un arqueólogo norteamericano se ve envuelto en una escalofriante conjura para llevar a un enfrentamiento final a Israel y el mundo árabe.



Título: EL MORISCO

Autor: Ramiro Feijoo

En la costa sur de España, durante el reinado de Felipe II, todas las noches se observan unos extraños fuegos en un monte cercano al mar.

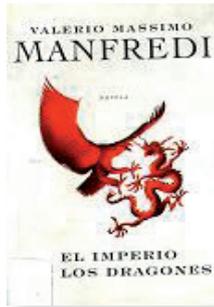


Título: EL ÚLTIMO REY

Autor: Michael Curtis Ford

La ambiciosa aventura de Mitriades VI, rey del Ponto, que hizo del enfrentamiento con Roma la razón de su vida.

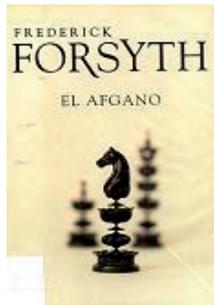




Título: EL IMPERIO DE LOS DRAGONES

Autor: Valerio Massimo Manfredi

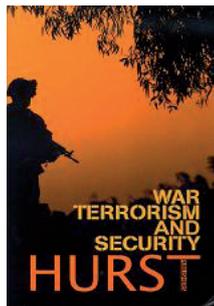
Una apasionante novela sobre el contacto entre los romanos y el llamado Imperio del Centro, China.



Título: EL AFGANO

Autor: Frederick Forsyth

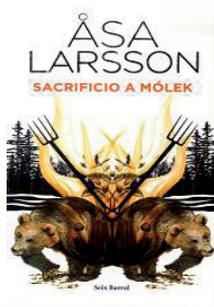
La intervención de un teléfono móvil permite a los servicios secretos ponerse sobre la pista de un atentado preparado por Al Qaeda.



Título: WAR TERRORISM AND SECURITY

Autor: Hurst Publishers

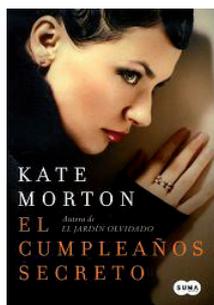
Un completo catálogo de los últimos libros publicados en inglés sobre terrorismo.



Título: SACRIFICIO A MÓLEK

Autora: Asa Larsson

Premio de la Academia sueca a la mejor novela negra del año 2012.



Título: EL CUMPLEAÑOS SECRETO

Autora: Kate Morton

Un drama familiar en que se exploran los secretos de juventud de una madre.

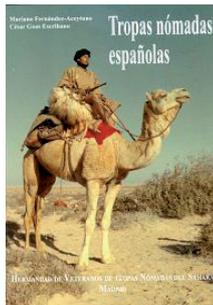




Título: MISIVA A CESENI

Autor: Arturo Picazo

Carta de Pilatos a su amigo Cesenio describiéndole lo que aconteció con Jesús.



Título: TROPAS NÓMADAS ESPAÑOLAS

Autor: Fernandez-Aceytuno / Goas Escribano

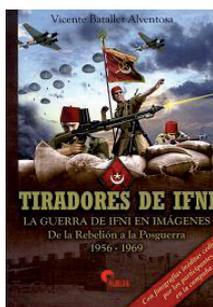
La historia completa de las tropas nómadas en el antiguo Sáhara español.



Título: MILITARES Y OENEGÉS

Autor: Javier Ruiz Arévalo

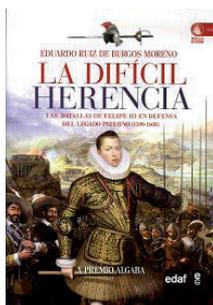
Reflexiones sobre unas relaciones a veces tormentosas.



Título: TIRADORES DE IFNI

Autor: Vicente Bataller Alventosa

El Grupo de Tiradores de Ifni, desde 1956 hasta su disolución en 1969, con una magnífica colección de imágenes, muchas inéditas.



Título: LA DIFÍCIL HERENCIA

Autor: Ruiz De Burgos Moreno

En solo diez años, España mantuvo 162 batallas, repartidas por todos los confines del mundo, en defensa del legado de Felipe II.





Título: EL TESTIGO INVISIBLE

Autora: Carmen Posadas

La autora nos sumerge en el fascinante mundo de la familia imperial rusa.



Título: UN BAILE MÁS

Autora: Katherine Pancol

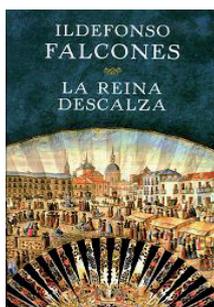
La nueva novela de una de las autoras más leídas de los últimos años.



Título: TIEMPO DE CENIZAS

Autor: Jorge Molist

La historia de un hombre libre enfrentado al poder de los Borgia.

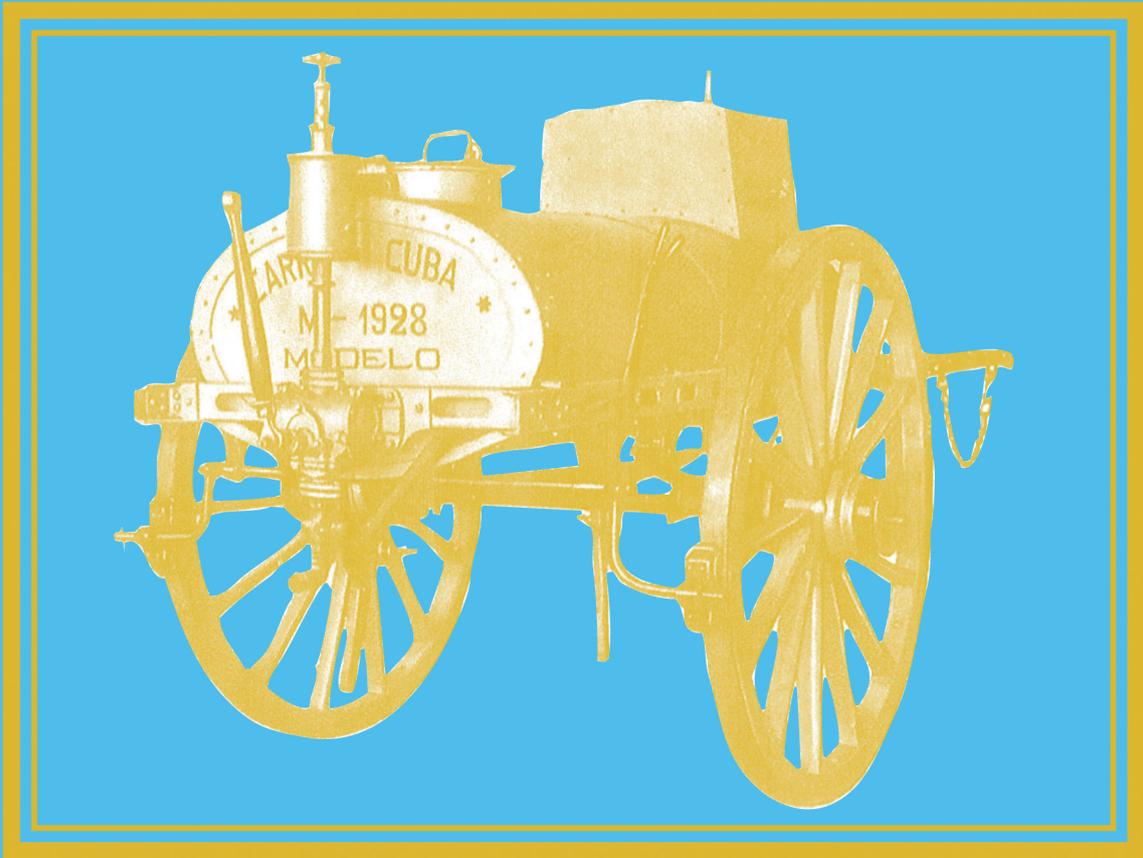


Título: LA REINA DESCALZA

Autor: Ildefonso Falcones

En la España del siglo XVIII, una conmovedora historia de amistad, pasión y venganza.





Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:
Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a: **publicaciones.venta@oc.mde.es** el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

Dirección de envío:
(sólo si es distinta a la anterior)

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:



Publicaciones de Defensa
Camino de los Ingenieros, 6 • 28047 Madrid
Teléfono: 91 364 74 27 (Pedidos)
publicaciones.venta@oc.mde.es